

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Maestría en Trabajo Social Forense

Incidencia de la Dinámica Familiar, los Factores Socioeconómicos y Culturales en el Trabajo Infantil: Un Análisis desde los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil de la Unidad Gualaceo-Azuay, en el año 2024


Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Trabajo Social Forense

Autor:

Mery Janeth Sagbay Beletanga

Director:

Mónica Elisabeth Mendieta Orellana

ORCID:  0000-0003-0704-2580

Cuenca, Ecuador

2025-12-11

Resumen

El presente estudio tiene por propósito analizar la dinámica familiar, así como los factores socioeconómicos y culturales que inciden en el trabajo infantil, en el contexto de los derechos de niños, niñas y adolescentes. La investigación se centra en familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil de la Unidad Gualaceo-Azuay en el año 2024. Se empleó un enfoque mixto: el componente cuantitativo es no experimental y transeccional, se aplicó mediante encuestas a 58 familias; mientras que el cualitativo, de tipo fenomenológico, involucró dos grupos focales con participantes seleccionados. Los resultados muestran que el trabajo infantil constituye un fenómeno multicausal y sistémico, que surge de la interacción entre dinámicas familiares disfuncionales, condiciones económicas precarias y patrones culturales arraigados. Asimismo, se evidencia una brecha entre el marco normativo formal y la situación real, donde el trabajo infantil aparece como una respuesta ante la necesidad de supervivencia familiar. La caracterización familiar indica que el 84.4% presenta algún grado de disfuncionalidad, el 81% cuenta con la figura materna como cabeza de familia y el 67.2% con reorganización funcional que asigna roles compensatorios a la niñez y adolescencia. Respecto a los factores socioeconómicos y culturales, se identifican la pobreza estructural, la informalidad laboral y la exclusión en los ámbitos educativo y sanitario. Finalmente, un análisis desde trabajo social forense revela la distancia entre la normativa y las realidades sistémicas familiares, subrayando la urgencia de las intervenciones integrales para la erradicación efectiva del trabajo infantil.

Palabras clave del autor: disfuncionalidad familiar, pobreza estructural, condiciones culturales, derechos de la niñez y la adolescencia, intervenciones sociales



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The purpose of this study is to analyze family dynamics, as well as the socioeconomic and cultural factors that influence child labor, within the context of children's and adolescents' rights. The research focuses on families benefiting from the Gualaceo-Azuay Unit's Child Labor Eradication Project in 2024. A mixed-methods approach was used: the quantitative, non-experimental, and cross-sectional component was conducted through surveys of 58 families; while the qualitative component, phenomenological in nature, included two focus groups with selected participants. The results show that child labor is a multi-causal and systemic phenomenon, arising from the interaction between dysfunctional family dynamics, precarious economic conditions, and deeply rooted cultural patterns. Furthermore, a gap is evident between the formal legal framework and reality, where child labor arises as a response to the need for family survival. The family characterization indicates that 84.4% present some degree of dysfunctionality, 81% have a mother as the head of the household, and 67.2% present a functional reorganization that assigns compensatory roles to children and adolescents. Regarding socioeconomic and cultural factors, structural poverty, informal employment, and exclusion in education and healthcare are identified. Finally, an analysis from the perspective of forensic social work reveals the gap between regulations and systemic family reality, highlighting the urgency of comprehensive interventions for the effective eradication of child labor.

Author Keywords: family dysfunction, structural poverty, cultural conditions, children's and adolescents' rights, social interventions



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Resumen	2
<i>Palabras clave del autor:</i> disfuncionalidad familiar, pobreza estructural, condiciones culturales, derechos de la niñez y la adolescencia, intervenciones sociales.....	2
Abstract	3
<i>Author Keywords:</i> family dysfunction, structural poverty, cultural conditions, children's and adolescents' rights, social interventions	3
Dedicatoria.....	16
Agradecimiento	17
Introducción	18
Capítulo I	20
Trabajo Infantil en Ecuador: Entre la Vulneración de Derechos y la Persistencia Estructural del Problema.....	20
Problematización	20
Conceptualización del Trabajo Infantil.....	20
Dimensión Global del Problema.....	21
Contexto Regional: América Latina y el Caribe	22
Panorama Nacional: Ecuador	22
Contexto Local: Provincia del Azuay y Cantón Gualaceo	23
Factores Multicausales del Trabajo Infantil.....	24
Consecuencias del Trabajo Infantil	24
Contexto Socio-territorial: Cantón Gualaceo	25
Datos geográficos y demográficos	25
Estructura socioeconómica.....	27
Perfil social	28
Características culturales	28
Indicadores de desarrollo	29
Marco institucional local.....	29
Problemáticas sociales específicas.....	30

Delimitación del problema de investigación	30
Pregunta de Investigación.....	30
Objetivos de la Investigación	30
Objetivo General	30
Objetivos específicos.....	31
Justificación.....	31
Justificación social.....	31
Justificación teórica.....	31
Justificación metodológica.....	32
Justificación práctica	32
Capítulo II	33
Marco Teórico Ecosistémico para la Comprensión del Trabajo Infantil: Dinámicas Familiares, Factores Socioculturales y Protección Jurídica	33
Antecedentes de la investigación	33
Bases teóricas	40
Fundamentos de la Teoría General de Sistemas.....	40
Dinámica familiar: estructura y funcionamiento desde la perspectiva de la Teoría General de Sistemas	41
Fundamentos de la Teoría Ecológica.....	42
Transiciones ecológicas y dinámicas familiares	43
La Teoría Ecológica aplicada al análisis integral del trabajo infantil.....	44
La Teoría Socio-Jurídica del Derecho: fundamentos y perspectivas	45
Fundamentos epistemológicos de la sociología jurídica crítica	45
El enfoque de derechos humanos en la protección de la infancia.....	45
Trabajo social forense e intervención socio-jurídica	46
Políticas públicas y transformación social: del derecho formal al derecho vivido.....	47
La teoría socio-jurídica aplicada al trabajo infantil	48
Modelo teórico Integrador	51
Articulación conceptual de los enfoques teóricos	51

Modelo conceptual integrado	51
Limitaciones del modelo integrador	52
Dinámicas de interacción sistémica	54
Supuestos teóricos orientadores del modelo teórico integrado	54
Marco conceptual	55
Trabajo infantil como fenómeno social complejo	55
Dinámica Familiar como sistema de interacciones	55
Estructura familiar como configuración sistémica	56
Funcionalidad familiar como capacidad adaptativa sistémica	56
Factores socioeconómicos como determinantes estructurales	56
Factores culturales como marcos de significación social	57
Derechos de niñas, niños y adolescentes como paradigma orientador	57
Interacciones conceptuales en el modelo teórico integrado	58
Capítulo III	59
Marco Normativo de Protección Integral: Evolución y Efectividad en la Erradicación del Trabajo Infantil	59
Del paradigma tutelar hacia la protección integral de derechos	59
Marco normativo internacional: Construcción del paradigma de protección integral	60
La Convención sobre los Derechos del Niño: Fundamento del paradigma de protección integral	60
Convenios 138 y 182 de la OIT: Especificación normativa y desafíos de implementación	61
Marco normativo nacional: Implementación y desafíos de la protección integral en Ecuador	61
Constitución de la República del Ecuador: Principios fundamentales de protección	61
Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA): Operacionalización del paradigma de protección integral	62
Código de Trabajo: Prohibición del trabajo infantil en Ecuador	63
Código Orgánico Integral Penal: Tipificación del trabajo infantil como delito de explotación	65

Marco normativo local: Territorialización de las políticas de protección	67
Ordenanza Municipal de Gualaceo: Implementación Territorial del paradigma de protección integral	67
Capítulo IV	69
Marco Metodológico Convergente	69
De las Dinámicas Familiares a los Factores Socioculturales	69
Población, Muestreo y Técnicas Generales	69
Caracterización de la Población	69
Estrategia de Muestreo	70
Matriz General de Técnicas e Instrumentos	71
Objetivo 1: Metodología Cuantitativa - Análisis de la Dinámica Familiar	72
Fundamentación Metodológica	72
Variables Cuantitativas Operacionalizadas	72
Validez y confiabilidad del instrumento	74
Validación de instrumentos cuantitativos	74
Objetivo 2: Metodología Cualitativa - Análisis de Factores Socioeconómicos y Culturales	75
Fundamentación Metodológica	75
Categorías Operacionalizadas	75
Diseño y Validación de Grupos Focales	76
Objetivo 3: Triangulación Metodológica - Integración de Enfoques.....	77
Fundamentación de la Triangulación	77
Estrategias de Triangulación	77
Objetivo 4: Matriz de Síntesis Teórico-Metodológica y Líneas de Acción.....	78
Construcción de la Matriz Interpretativa y líneas de acción.....	78
Componentes de la Matriz	78
Procesamiento y Análisis de Datos	78
Análisis Cuantitativo - Tres Niveles	78
Análisis Cualitativo con ATLAS. Ti.....	79

Integración Final de Resultados	80
Consideraciones Éticas y Limitaciones	80
Consideraciones Éticas y Consentimiento Informado	80
Limitaciones Metodológicas	81
Rigor Científico.....	81
Capítulo V	82
Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados	82
La Trama Invisible: Dinámicas Familiares, Pobreza y Cultura en la Génesis del Trabajo Infantil	82
Análisis Descriptivo: Perfil sociodemográfico general	83
Composición etaria: familias en etapa de máxima vulnerabilidad socioeconómica	83
Feminización de la Jefatura Familiar: Sobrecarga de Roles y Vulnerabilidad Sistémica	85
Análisis Crítico Estructural: Condiciones socioeconómicas	86
Déficit Educativo Parental: Reproducción Intergeneracional de la Exclusión	86
Estado Civil: Inestabilidad Conyugal como Factor de Riesgo Estructural	87
Precarización Laboral: Informalidad y Subsistencia como Catalizadores del Trabajo Infantil	87
Dedicación de Personas Sin Empleo Formal: Trabajo Doméstico No Remunerado: Feminización del Cuidado y Transmisión del Patrón a Menores	88
Concentración en Sector Primario: Economía Familiar y Naturalización del Trabajo Infantil	90
Pobreza Estructural: Ingresos Insuficientes como Determinante Directo	91
Análisis Crítico Estructural: Configuración familiar básica	92
Relación Representante-Menor: Feminización de la Responsabilidad y Sobrecarga Sistémica	92
Tipos de familias según estructura: Familias Monoparentales como Factor de Riesgo Sistémico	94
Análisis sistémico profundo: Composición y dinámica familiar	96
Densidad Familiar como Variable Sistémica: Presión Demográfica y Reorganización Funcional hacia el Trabajo Infantil.....	96

Estructura de Convivencia: Redes de Dependencia y Redistribución de Cargas	97
Familiares	97
Concentración de Dependientes: Presión Demográfica y Activación Laboral Prematura	99
Vacío Adolescente: Recursos Humanos Potenciales y Vulnerabilidad Sistémica	100
Configuración Adulta: Modelos de Sostenimiento y Distribución de Cargas	101
Ausencia Generacional: Déficit de Transmisión y Supervisión Cultural	102
Análisis Sistémico Profundo: Funcionamiento Familiar	103
Cohesión Familiar: Vinculación Emocional vs. Enmarañamiento Disfuncional	103
Armonía Familiar: Equilibrio Aparente vs. Sumisión Sistémica	104
Comunicación Familiar: Déficit Sistémicos y Decisiones Instrumentales	105
Permeabilidad Familiar: Aislamiento Sistémico y Pérdida de Supervisión Social.....	106
Afectividad: Vínculos Emocionales vs. Explotación Afectiva	107
Distribución de Roles: Jerarquías Invertidas y Parentalización Prematura	108
Adaptabilidad: Rigidez Sistémica vs. Supervivencia Disfuncional	109
Funcionamiento Familiar y Propensión al Trabajo Infantil.....	110
Composición Familiar	113
Análisis Estadístico inferencial	114
Prueba de Chi-cuadrado	114
Correlación de Spearman	115
Correlaciones complementarias de Spearman.....	116
Conclusión del análisis inferencial	116
Análisis cualitativo	117
Factores socioeconómicos: la construcción social de la vulnerabilidad	118
Precariedad Laboral como Catalizador del Trabajo Infantil	119
Crisis ocupacional: cuando la escasez laboral rediseña las funciones familiares	119
Inestabilidad como norma: el empleo temporal y la migración forzada	119
Cuando la supervivencia familiar instrumentaliza la infancia	119
Competencia migratoria: inmigración como factor de precarización local	120

Discriminación etaria: la exclusión laboral de adultos y sus consecuencias sistémicas	120
Fallas Estructurales: Estado, Política y Reproducción de Desigualdades	120
La paradoja educativa: cuando la formación no garantiza inclusión laboral	121
Devaluación del capital educativo: percepciones sobre educación vs. supervivencia	121
Políticas contradictorias: entre derechos laborales y realidad familiar	121
Responsabilización estatal: percepciones sobre fracaso gubernamental	121
Educación en Disputa: Entre el Derecho y la Necesidad Económica	122
Barreras sistemáticas: cuando la distancia geográfica limita el acceso educativo ...	122
El costo oculto de la “educación gratuita”: transporte y materiales como barrera de exclusión	122
El momento de la renuncia: cuando las familias abandonan el proyecto educativo .	123
Resistencia parental: compromiso educativo ante la adversidad económica	123
Mecanismo de instrumentalización: de la protección educativa al recurso económico	123
Salud como privilegio: Mercantilización del bienestar infantil	124
Desnutrición sistémica: cuando la precariedad compromete el desarrollo físico	124
Exclusión sanitaria: barreras económicas al derecho a la salud	124
Alimentación como lujo: inseguridad nutricional y bienestar infantil	125
Dependencia institucional: el sistema público como última opción	125
Economía de supervivencia: estrategias familiares ante la crisis sanitaria	125
Habitabilidad precaria: vivienda y dignidad familiar	126
Hacinamiento como violencia silenciosa: espacios insuficientes y desarrollo infantil	126
Nomadismo forzado: inseguridad habitacional y estabilidad familiar	126
Vulnerabilidad estructural: viviendas inadecuadas como riesgo sistémico	126
Resistencia habitacional: estrategias familiares de mejoramiento	127
Factores culturales: La Normalización Social del Trabajo Infantil	127
Racionalización cultural: cuando las creencias justifican la explotación	127

La retórica de la formación: Trabajo infantil como supuesto de desarrollo personal	128
Complicidad social: cómo la sociedad perpetúa el trabajo infantil.....	128
Negociación generacional: entre la tradición vivida y la protección deseada	128
Transformación de conciencias: el lento cambio en las percepciones familiares.....	128
Reconocimiento del daño: cuando las familias visibilizan las consecuencias.....	129
Costumbres Transmitidas: Reproducción Intergeneracional del Trabajo Infantil	129
Pedagogía de la explotación: “enseñanzas” que normalizan el trabajo infantil	130
Valores en contradicción: educar con el ejemplo en contextos de precariedad	130
Domesticidad invisible: la naturalización del trabajo doméstico infantil	130
Territorialización del trabajo: Hogar y campo como espacio de aprendizaje laboral	130
Valores en Tensión: Principios Familiares vs. Realidad Económica.....	131
Moral Familiar: Respeto, solidaridad y supervivencia en conflicto	131
Tradiciones como Legitimación: El Peso de la Historia en la Decisiones Presentes ...	132
Solidaridad instrumental: cuando la “ayuda familiar” encubre la explotación.....	132
Socialización prematura: trabajo infantil como supuesto “crecimiento natural”	133
Reproducción biográfica: El peso de la experiencia personal en las decisiones familiares	133
Ruralidad como justificación: Tradiciones agrícolas y naturalización del trabajo infantil	133
Diferenciación de género: masculinidad precoz y expectativas laborales diferenciadas	133
Matriz de categorías y subcategorías emergentes.....	134
Discusión de Resultados: Triangulación Metodológica y Análisis Integrado.....	136
Representación Gráfica: Análisis Sistémico del Trabajo Infantil en el Marco del Trabajo Social Forense.....	139
Estructura del Análisis	140
Elemento Central: Análisis Socio-Jurídico Forense	141
Capítulo VI	144
Lineamientos de Intervención	144
Líneas de acción desde el Trabajo Social Forense	144

Fundamentación metodológica forense	144
Conclusiones	149
Recomendaciones	151
Referencias Bibliográficas	152
Anexos.....	160
Anexo A. Carta de interés institucional	160
Anexo B. Matriz de operacionalización de variables.....	161
Anexo C. Matriz de categorización	162
Anexo D. Consentimiento informado para encuestas de estructura familiar y FF-SIL	163
Anexo E. Encuesta sobre la Estructura Familiar	167
Anexo F. Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL	172
Anexo G. Consentimiento grupal para grupo focal	173
Anexo H. Guión de preguntas del grupo focal.....	177

Índice de figuras

Figura 1: División político – administrativa y distribución territorial	25
Figura 2: Modelo Teórico Integrador para el análisis del trabajo infantil	53
Gráfico 1. Tipos de familias según su estructura (composición, número de miembros, relaciones de pareja y convivencia física).	94
Gráfico 2. Distribución del número total de miembros de la familia	96
Gráfico 3. Número de niñas y niños de 0 a 11 años que viven en la familia	99
Gráfico 4. Número de adolescentes de 12 a 17 años que viven en la familia	100
Gráfico 5. Número de personas adultas de 18 a 64 años que viven en la familia	101
Gráfico 6. Número de personas adultas mayores de 65 años o más que viven en la familia	102
Gráfico 7. Cohesión.....	103
Gráfico 8. Armonía	104
Gráfico 9. Comunicación	105
Gráfico 10. Permeabilidad	106
Gráfico 11. Afectividad	107
Gráfico 12. Roles	108
Gráfico 13. Adaptabilidad	109
Gráfico 14. Tipos de familia según su funcionamiento.....	110
Gráfico 15. Análisis Sistémico Integrado Del Trabajo Infantil	142

Índice de tablas

Tabla 1 Resumen de las principales investigaciones revisadas	38
Tabla 2 Criterios de selección.....	71
Grupo Focal 1	71
Grupo Focal 2	71
Tabla 3 Matriz de Técnicas e Instrumentos por Objetivo	71
Tabla 4 Operacionalización de Dimensiones del FF-SIL.....	73
Tabla 5 Sistema de Categorización FF-SIL.....	73
Tabla 6 Cálculo Alpha de Cronbach.....	74
Tabla 7. Edad de los representantes de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.....	83
Tabla 8. Cálculo de la media y desviación estándar	84
Tabla 9. Género de los representantes de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.....	85
Tabla 10. Nivel de instrucción de los representantes de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.....	86
Tabla 11. Estado civil de los representantes de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.....	87
Tabla 13. Si actualmente no trabaja ¿A qué actividad se dedica principalmente?	88
Tabla 15. Ingreso mensual aproximado de la familia beneficiaria del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.....	91
Tabla 16. Relación del representante con el niño, niña o adolescente	92
Tabla 17. Miembros de la familia que viven con el encuestado/a.....	97
Tabla 18. Perfil sociodemográfico con conexiones indirectas al trabajo infantil	112
Tabla 19. Factores de riesgo directo para trabajo infantil.....	112
Tabla 20. Análisis sistémico profundo de vulnerabilidades familiares.....	112
Tabla 21. Funcionamiento Familiar (FF-SIL)	113
Tabla 22. Caracterización sociodemográfica de los y las participantes – grupo focal I	117
Tabla 23. Caracterización sociodemográfica de los y las participantes – grupo focal II	118
Tabla 24. Categorías y Subcategorías emergentes.....	134

Tabla 25. Matriz de líneas de acción desde el Trabajo Social Forense para disminuir la brecha constitutiva entre el paradigma protector y las condiciones materiales que inciden en el trabajo infantil	145
---	-----

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación, el mismo que implicó esfuerzo y dedicación, se lo dedico a mis tres queridos hijos, quienes han sido el pilar fundamental para lograr culminar este estudio, y quienes me han apoyado y alentado para continuar. Gracias a su amor, apoyo incondicional, esfuerzo y paciencia, han sabido comprender mis expectativas profesionales, aunque en la mayoría de las ocasiones hayan limitado nuestra unión como familia y el tiempo que no hemos podido disfrutar juntos. Pero, lo más importante es que, gracias a su apoyo, tuve la oportunidad de formarme y dar un paso más en el ámbito personal y profesional, pues el tiempo perdido será recompensado más adelante.

Asimismo, quiero dedicar este logro a mi querido esposo, compañero de vida que creyó en mí, y quien siempre estuvo ahí presente en todo momento para motivarme, escucharme y hacerme comprender que todo lo que uno se propone se puede lograr, que siempre se debe tener expectativas a nivel personal y profesional, y que con paciencia y esfuerzo todo es posible.

De igual forma, este logro lo dedico a mi familia, especialmente a mi madre, hermana, sobrinos y todos quienes me han apoyado para poder alcanzar este gran logro en mi vida profesional.

Agradecimiento

Agradezco a mi tutora de tesis, la Economista Mónica Mendieta, por su invaluable apoyo y guía durante toda mi maestría en Trabajo Social Forense. Estimada Mónica, no solo me brindó su vasto conocimiento, sino que su paciencia y profesionalismo me impulsaron a dar lo mejor de mí en cada etapa de este camino. Gracias por creer en mi proyecto y por acompañarme con tanta dedicación como mi mentora.

Extiendo este agradecimiento a todos los docentes de la maestría en Trabajo Social Forense que, con su conocimiento y profesionalismo, influyeron de manera decisiva en nuestra formación académica. De manera especial, quiero reconocer el acompañamiento del Doctor Fernando Sánchez y el Economista Alexander Arias. Gracias a su visión y a su generosidad, este proceso se transformó en una experiencia de aprendizaje enriquecedora y gratificante.

Introducción

El trabajo infantil es una realidad social presente a nivel mundial que afecta a la niñez y adolescencia, y que se encuentra estrechamente vinculada a contextos familiares, socioeconómicos y culturales complejos. En este sentido, esta problemática requiere un análisis multidimensional que integre dichos factores, considerando las diversas causas que inciden en su prevalencia. A pesar del esfuerzo de los organismos internacionales, nacionales y locales para erradicar el trabajo infantil, este fenómeno continúa constituyendo un desafío debido a la lentitud en la reducción de sus índices. Además, al estar relacionado con las estructuras económicas de cada país, estado o región, estos índices pueden variar conforme cambian las condiciones económicas, lo que dificulta lograr una disminución significativa y sostenida del trabajo infantil.

Por ello, resulta fundamental comprender la magnitud del problema. Es indispensable estudiar y analizar cómo los factores familiares, socioeconómicos y culturales inciden en el trabajo infantil desde una perspectiva multidimensional. Asimismo, es necesario comprender las consecuencias que esta situación produce en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, las cuales incluyen impactos en el desarrollo físico; repercusiones psicosociales que limitan el desarrollo social y la adaptación al entorno; consecuencias educativas que restringen el derecho a la educación; y, finalmente, efectos sociales que perpetúan la pobreza y la falta de oportunidades para el desarrollo.

Diversos estudios coinciden en señalar que los factores sociales, familiares, culturales y económicos influyen en la persistencia del trabajo infantil. A nivel internacional, se destaca que las normas sociales inculcadas en el núcleo familiar justifican esta práctica mediante la asignación de roles y una ideología basada en la sucesión laboral intergeneracional, a pesar de la vulneración de derechos. En América Latina, la pobreza extrema se identifica como la principal causa estructural, acompañada de aspectos culturales y limitaciones educativas que dificultan el acceso a oportunidades para las familias. Además, se resalta la importancia de las políticas públicas y la educación familiar como mecanismos protectores de la niñez y adolescencia.

Estudios en contextos rurales evidencian que factores familiares y educativos, como la baja escolaridad de los padres, dinámicas familiares con violencia, familias monoparentales, negligencia parental y patrones culturales, son determinantes en la persistencia del trabajo infantil. Por otro lado, se reconoce que las madres valoran el derecho de sus hijos a la educación y la recreación, aunque tienen internalizados valores relacionados con la responsabilidad y el trabajo, que influyen en sus creencias sobre esta problemática. Del mismo modo, el trabajo infantil se encuentra vinculado a la pobreza y la marginalidad.

En el ámbito nacional, los patrones culturales y familiares asociados con la pobreza estructural tienden a normalizar el trabajo infantil, considerándolo una forma de supervivencia. Estudios locales coinciden en que factores como la situación económica, la violencia, la mala comunicación y la ausencia de los padres inciden en el trabajo infantil. Asimismo, la disfuncionalidad familiar, la precariedad económica y la violencia intrafamiliar, junto con creencias culturales, perpetúan este fenómeno.

La presente tesis aborda el problema del trabajo infantil con un enfoque integral. El primer capítulo analiza este fenómeno como una manifestación de vulneración de derechos, explorando su persistencia estructural, incluye la conceptualización del fenómeno, su dimensión global, regional, nacional y local, los factores multicausales y sus consecuencias, así como el contexto socioterritorial de la población participante en el estudio. Además, se delimita el problema de investigación, se plantea la pregunta de investigación, los objetivos y la justificación.

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico ecosistémico para comprender el trabajo infantil, incluyendo antecedentes de investigación a nivel internacional, latinoamericano, nacional y local, las bases teóricas que orientan el estudio y el marco conceptual.

El tercer capítulo expone el marco normativo de protección integral, junto con la evolución y efectividad de las políticas en la erradicación del trabajo infantil.

El cuarto capítulo presenta el marco metodológico, describiendo la población, el muestreo y las técnicas empleadas, la matriz general de técnicas e instrumentos, la fundamentación metodológica y operacional, así como el proceso de validación de los instrumentos cuantitativos, la triangulación metodológica, la matriz de síntesis teórico-metodológica y la construcción de la matriz interpretativa y líneas de acción, además del procesamiento y análisis de datos y las limitaciones metodológicas.

El quinto capítulo propone la presentación, el análisis y la interpretación de resultados desde la perspectiva de trabajo social forense, lo que permite comprender la complejidad multicausal del trabajo infantil desde una visión sistémica e integral, identificando las brechas entre la normativa y las realidades socioeconómicas concretas.

Finalmente, en el sexto se plantean líneas de acción desde el trabajo social forense con una perspectiva sistémica multinivel, orientadas a la transformación estructural amplia y profunda que garantice de manera inmediata las necesidades de la niñez y adolescencia. Se concluye con las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Capítulo I

Trabajo Infantil en Ecuador: Entre la Vulneración de Derechos y la Persistencia Estructural del Problema

El trabajo infantil constituye una de las manifestaciones más críticas de la vulneración de derechos de la infancia y adolescencia en el contexto contemporáneo. Este fenómeno, que trasciende fronteras geográficas y se arraiga en estructuras socioeconómicas complejas, representa no solo una violación a los principios fundamentales de protección integral, sino también un obstáculo significativo para el desarrollo humano sostenible (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

La comprensión del trabajo infantil como problema social requiere de un análisis multidimensional que integre las dinámicas familiares, los factores socioeconómicos y las variables culturales que perpetúan su existencia. En este sentido, la presente investigación se fundamenta en un modelo teórico integrador que articula la Teoría General de Sistemas, la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner y la perspectiva socio-jurídica de derechos, proporcionando un marco analítico comprehensivo para abordar la complejidad del fenómeno estudiado.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, en 2022 la tasa de trabajo infantil para niños y niñas de 5 a 14 años en el país fue del 7,1 %. Esta problemática cobra especial relevancia en zonas rurales como la provincia del Azuay, donde prevalece la incidencia triplica la urbana, lo que sugiere que en el cantón Gualaceo se enfrenta una vulnerabilidad considerable en relación con la participación infantil en actividades económicas (INEC, 2022)

Problematización

Conceptualización del Trabajo Infantil

El trabajo infantil, según la definición establecida por la Organización Internacional del Trabajo (2017), comprende "todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico" (p. 15). Esta conceptualización engloba actividades que son mental, física, social o moralmente peligrosas y perjudiciales para los niños, interfiriendo con su escolarización y privándolos de la oportunidad de asistir a clases, obligándolos a abandonar la escuela de forma prematura o requiriendo que combinen el estudio con trabajo pesado y que consume mucho tiempo.

Sin embargo, esta definición debe plantearse realizando una contextualización y acercamiento cultural del entorno ecuatoriano, en el cual las actividades productivas familiares son reconocidas como espacios de aprendizaje y cooperación, no con un sentido de explotación. Por ello, se evidencian prácticas normalizadas que en otros contextos se considerarían vulneración de derechos como una expresión de solidaridad y apoyo familiar (Cussianovich, 2010).

La distinción entre trabajo infantil y actividades formativas es fundamental para el análisis. Mientras que ciertas actividades pueden contribuir al desarrollo de habilidades y responsabilidades en los menores de edad, el trabajo infantil se caracteriza por su naturaleza explotadora y por el impacto negativo en el desarrollo integral del menor (UNICEF, 2019). Esta diferenciación se establece considerando factores como la edad del menor, el tipo y horario de trabajo, las condiciones en que se realiza y los objetivos perseguidos por cada país.

Dimensión Global del Problema

Según el informe presentado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2020) sobre el trabajo infantil, estimaciones mundiales, tendencias y el camino a seguir, a inicios del año 2020, 160 millones de niñas y niños se encontraban trabajando, lo que significa que 1 de cada 10 niños a nivel mundial se encontraban en situación de trabajo infantil.

Las organizaciones emitieron un informe posterior, presentado en el año 2024, que indica que "casi 138 millones de niños se encuentran en situación de trabajo infantil en todo el mundo, lo que representa una disminución con respecto a los 160 millones registrados anteriormente" (OIT y UNICEF, 2024, p. 12). Sin embargo, esta reducción resulta insuficiente para alcanzar la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establece la erradicación del trabajo infantil para el año 2025.

La distribución geográfica del trabajo infantil revela patrones significativos. África subsahariana concentra el mayor número de niños trabajadores (86.6 millones), seguida de Asia y el Pacífico (62.1 millones), mientras que América Latina y el Caribe registra aproximadamente 8.2 millones de casos (OIT y UNICEF, 2024). Estas cifras evidencian que el trabajo infantil se correlaciona estrechamente con indicadores de desarrollo socioeconómico y la efectividad de los sistemas de protección social.

Contexto Regional: América Latina y el Caribe

Los niveles y tendencias en América Latina y el Caribe indican una “disminución relativa del 8 % en la prevalencia y una caída del 11 % en cifras absolutas del trabajo infantil” (OIT y UNICEF, 2024, p. 28). No obstante, los organismos internacionales señalan en el mismo informe un progreso más lento en la reducción del trabajo infantil en esta región; por ende, recomiendan que se requiere un proceso más acelerado para alcanzar la eliminación del trabajo infantil para el año 2060.

La persistencia del trabajo infantil en la región se relaciona con factores estructurales específicos, incluyendo altos niveles de informalidad laboral, desigualdad socioeconómica, limitaciones en el acceso a educación de calidad y debilidades en los sistemas de protección social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022). Además, eventos como crisis económicas, desastres naturales y situaciones de emergencia sanitaria, como la pandemia de COVID-19, han exacerbado las vulnerabilidades existentes.

Panorama Nacional: Ecuador

En este contexto, a pesar de la implementación de políticas por parte de los organismos internacionales para erradicarlo, el trabajo infantil continúa siendo un desafío, especialmente en aquellos lugares donde la situación familiar, económica, social y cultural actúan como factores estructurales que perpetúan la problemática.

Según Marcha Global Contra el Trabajo Infantil (2021), el informe sobre el impacto de la pandemia de la COVID-19 en el trabajo infantil y educación en países de Sudamérica analiza la evolución de las tasas de trabajo infantil en niños y niñas de entre 5 y 14 años, así como el crecimiento económico en Ecuador durante el periodo 2007-2021. Este informe revela que existe una relación inversa entre la tasa de trabajo infantil y el crecimiento económicos del país en ese lapso.

Entre 2007 y 2013, cuando la economía creció de manera sostenida, la tasa de trabajo infantil disminuyó significativamente, pasando del 8.6% al 2.6%. Sin embargo, desde 2014 y hasta 2019, cuando la economía descendió en algunos años, la tasa de trabajo infantil volvió a aumentar, alcanzando un 8.3%, cifra similar a la registrada en 2016 (Marcha Global Contra el Trabajo Infantil, 2021).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2024), en su Informe Mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Erradicación del Trabajo Infantil, evidencia que la incidencia

del trabajo infantil presenta variaciones significativas a lo largo de los distintos periodos anuales:

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2013 la tasa de trabajo infantil, de niños y niñas de 5 a 14 años, se redujo significativamente, alcanzando un 2,6%. Sin embargo, entre los años 2014 y 2018 el porcentaje de trabajo infantil ha incrementado, aumentando significativamente a 8,29% en diciembre 2019. Para el año 2020, el trabajo infantil a nivel nacional fue de 5,7% presentando nuevamente una disminución. Para el año 2021 la tasa asciende a 10,1%, mientras que para el área urbana fue de 0,9% mientras que a nivel rural se ubicó en 27,1%. Para el año 2022, la cifra de trabajo infantil desciende a 6.5% a nivel nacional. Igualmente, para el área urbana y rural donde su tasa de trabajo infantil es del 0,7% y 17,1% respectivamente (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024, p. 7).

Estos datos evidencian la naturaleza cíclica y estructural del problema, donde las reducciones temporales no logran consolidarse en erradicación definitiva, sugiriendo la necesidad de intervenciones más profundas que aborden las causas sistémicas del fenómeno.

Contexto Local: Provincia del Azuay y Cantón Gualaceo

En la provincia del Azuay, la tasa de trabajo infantil en el año 2024 es de 12.1%, superior al promedio nacional. La evaluación histórica muestra fluctuaciones significativas: en 2007 la tasa fue del 8.0%, disminuyó significativamente al 3.8% en 2010, se redujo levemente al 3.5% en 2015, aumentó al 5.7% en 2018, y finalmente se incrementó al 12.1% en 2024 (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).

Asimismo, es importante mencionar que la problemática del trabajo infantil responde a múltiples factores, entre ellos el familiar, así como los socioeconómicos y culturales. Por lo tanto, la situación económica y familiar, el entorno social y comunitario, junto con las creencias y tradiciones, constituyen factores subyacentes determinantes en el trabajo infantil. Tal como lo señalan Álvarez et al., (2021) “los factores familiares, sociales, económicos, culturales y políticos afectan directamente a los niños y niñas y los obliga a trabajar interrumpiendo de esta manera su desarrollo pleno y violando sus derechos más elementales” (p. 384).

En el cantón Gualaceo, la problemática se enmarca dentro de las políticas públicas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) 2024-2027. El objetivo estratégico del componente socio cultural establece:

Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la inclusión de sectores de atención prioritaria,

con servicios de calidad y calidez, especial y especializada, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar; y, sostener su patrimonio tangible e intangible (GAD Gualaceo, 2024, p. 15).

Factores Multicausales del Trabajo Infantil

La problemática del trabajo infantil responde a múltiples factores interrelacionados que operan en diferentes niveles sistémicos. Como señalan Álvarez et al. (2021), "los factores familiares, sociales, económicos, culturales y políticos afectan directamente a los niños y niñas y los obliga a trabajar interrumpiendo de esta manera su desarrollo pleno y violando sus derechos más elementales" (p. 384).

Factores Familiares: La dinámica familiar, incluyendo su estructura, funcionamiento, patrones de comunicación y distribución de roles, constituye el microsistema donde se configuran las condiciones inmediatas que pueden favorecer o prevenir el trabajo infantil (García y Rodríguez, 2020). Las familias monoparentales, con jefatura femenina, o con un alto número de dependientes enfrentan mayores riesgos de incurrir en trabajo infantil como estrategia de supervivencia.

Factores Socioeconómicos: La pobreza, el desempleo, la informalidad laboral y la limitada cobertura de protección social constituyen determinantes estructurales del trabajo infantil (Basu & Van, 1998). La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023) revela que el 89% de los niños trabajadores pertenecen a hogares en situación de pobreza o pobreza extrema.

Factores Culturales: Los patrones valorativos, creencias y tradiciones que naturalizan el trabajo infantil como parte del proceso formativo o como contribución familiar constituyen elementos del macrosistema que perpetúan la problemática (Bourdieu, 1986). La transmisión intergeneracional de prácticas laborales y la normalización cultural del trabajo infantil en ciertos contextos rurales o étnicos representan barreras significativas para su erradicación.

Consecuencias del Trabajo Infantil

El trabajo infantil genera múltiples consecuencias que trascienden el ámbito individual y afectan el desarrollo social. Álvarez et al. (2021) destacan que los niños que realizan trabajo infantil sufren consecuencias psicológicas que interfieren con su desarrollo personal y cognitivo, impidiendo el ejercicio de sus derechos innatos de la niñez y adolescencia.

Consecuencias en el Desarrollo Físico: La exposición a actividades laborales inadecuadas para la edad puede generar lesiones, enfermedades ocupacionales, malnutrición y alteraciones en el crecimiento (Ministerio de Salud Pública, 2022).

Consecuencias Psicosociales: La integración prematura al mundo laboral adulto genera riesgos psicosociales, incluyendo traumas, disminución de la autoestima, dificultades para la adaptación social y alteraciones en el desarrollo emocional (Psicología Infantil y del Desarrollo, 2023).

Consecuencias Educativas: El trabajo infantil interfiere significativamente con el proceso educativo, ya sea por abandono escolar, bajo rendimiento académico o dificultades para la concentración en actividades de aprendizaje (UNESCO, 2022).

Consecuencias Sociales: La perpetuación intergeneracional de la pobreza, la reproducción de desigualdades sociales y la limitación de oportunidades para el desarrollo del capital humano constituyen efectos a largo plazo del trabajo infantil (Banco Mundial, 2023).

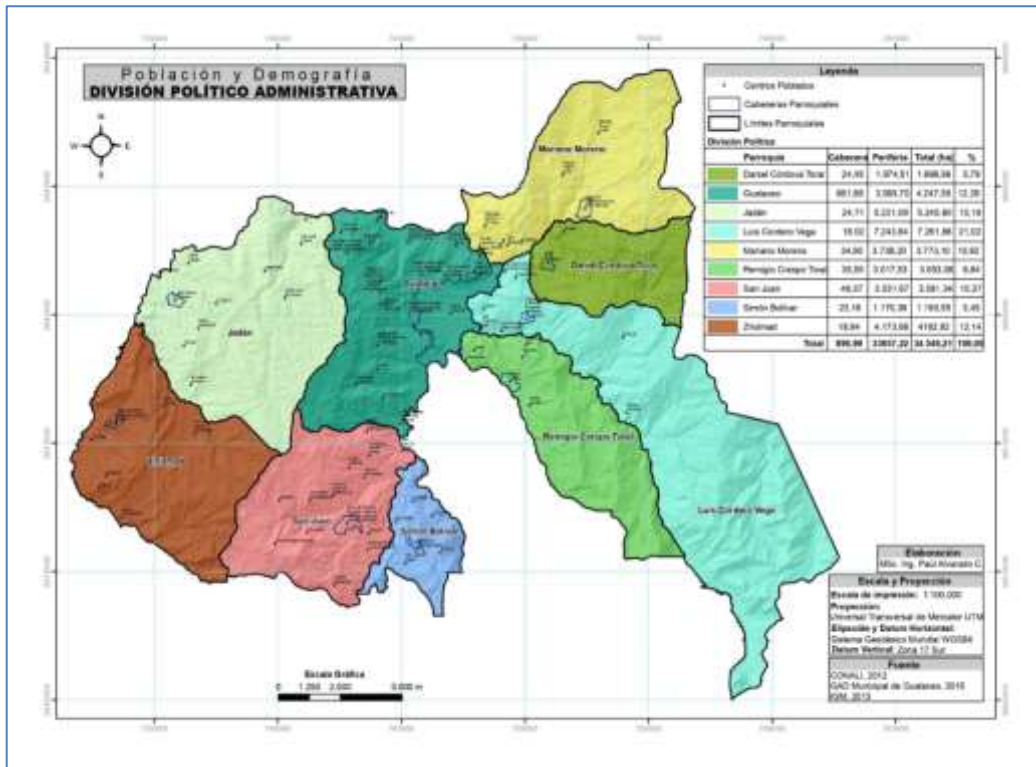
Contexto Socio-territorial: Cantón Gualaceo

El cantón Gualaceo, ubicado en la provincia del Azuay, representa un territorio con características particulares que inciden en la configuración del trabajo infantil. Este cantón, reconocido por su riqueza cultural y tradiciones artesanales, presenta una estructura socioeconómica que combina actividades rurales tradicionales con dinámicas urbanas emergentes, generando condiciones específicas que requieren análisis diferenciado para comprender las manifestaciones locales del trabajo infantil.

Datos geográficos y demográficos

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay (2024) indica lo siguiente:

Figura 1: División político – administrativa y distribución territorial



Fuente: GAD Municipal de Gualaceo (2015), Instituto Geográfico Militar – IGM (2013) y CONALI (2012). Elaborado por MSC. Ing. Paúl Alvarado C. Escala 1:100.000. Proyección UTM, Datum WGS84, Zona 17 Sur.

Gualaceo es un cantón ubicado en la provincia de Azuay, en el sur del Ecuador, situado aproximadamente a 30 kilómetros al este de la ciudad de Cuenca. El cantón tiene una extensión territorial de 34,614.12 hectáreas. [...] El cantón limita al norte con los cantones de Chordeleg y Sígsig, al sur con el cantón de El Pan, al este con el cantón Paute y al oeste con el cantón Cuenca. Su población es de 12.197 habitantes, con un 45% de hombres y 55% de mujeres. La población rural (29.345) es más del doble que la población urbana (13.843). La población está conformada mayoritariamente por mestizos (96,35%) con grupos indígenas minoritarios (1,41%) que mantienen sus tradiciones y prácticas ancestrales. (p. 12)

Por otra parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaceo (2023-2027) señala que el cantón “está conformado por nueve parroquias, listadas a continuación: Daniel Córdova Toral, Gualaceo (cabecera cantonal), Jadán, Mariano Moreno, Luis Cordero Vega, Remigio Crespo Toral, San Juan, Zhidmad y Simón Bolívar”.

Estructura socioeconómica

El contexto económico del cantón está intensamente ligado al sector primario (72%), destacando que la agricultura y la silvicultura como las principales fuentes de sustento para la población. En el cantón, se producen cultivos como maíz, café, arroz, frutales y hortalizas. Por otra parte, la ganadería desempeña un papel fundamental en la crianza de ganado bovino, ovino y porcino, que proporciona alimento y mantenimiento a la población. En contraste, el sector secundario (16%) se caracteriza por la fabricación y procesamiento de materias primas en bienes. Finalmente, el sector terciario (12%) abarca la construcción, el comercio, los servicios gastronómicos, el transporte, las operaciones financieras, los servicios especializados, la gestión pública, la enseñanza, la salud y otros servicios en general (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024).

En cuanto a la población en edad de trabajar y que forma parte del mercado laboral del cantón se observa que:

El porcentaje más alto de la población en edad de trabajar que está activa en el mercado laboral es la cabecera urbana con un 64.77%, lo que significa que más de la mitad de su población en edad de trabajar está activa en el mercado laboral seguido de la parroquia Remigio Crespo Toral con un 62.66%. Mientras que la parroquia San Juan y Zhidmad tienen la relación más baja con el 42.97%, y 49.54 respectivamente lo que sugiere que una proporción menor de su población en edad de trabajar está activa en el mercado laboral (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024, p. 116).

Los índices de pobreza en el cantón por necesidades básicas insatisfechas indican que “18,381 personas viven en condiciones de NBI a nivel cantonal, lo que representa el 42,58% de la población total del cantón. Es decir, casi la mitad de la población vive con necesidades básicas insatisfechas” (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024, p. 90). Esto significa que de la población total del cantón que es de 43.188 personas, 18,381 se encuentran en situación de pobreza.

Perfil social

La población total que es de 43.188 habitantes, de los cuales el 45% son hombres y el 55% mujeres. De este total, el 68% reside en el sector rural, mientras que el 32% en el sector urbano. Asimismo, la población tiene una alta proporción de jóvenes entre 5 y 19 años, por lo cual se genera una demanda educativa significativa. Los índices de natalidad son moderados. Por otro lado, el 96.35% de las personas se autoidentifica como mestiza (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024).

La estructura educativa en el cantón, tanto a nivel del centro cantonal como en sus ocho parroquias, se distribuye según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay (2024, p. 87), “A nivel cantonal existen 48 instituciones educativas formales, en su mayoría de sostenimiento fiscal. Sin embargo, las parroquias de Daniel Córdova y Luis Cordero cuentan con menor equipamiento educativo, es decir poseen una sola unidad educativa”.

En cuanto a los servicios de salud, el cantón “dispone de 20 equipamientos de atención sanitaria, donde 12 son administrados por el Ministerio de Salud Pública, 5 por el IESS, 2 por el GAD Municipal de Gualaceo y 1 es particular” (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024, p. 88).

Características culturales

Gualaceo es un cantón destacado por sus tradiciones y costumbres. A continuación, se describen sus principales características:

Conviven las tradiciones culturales ligados a las actividades culinarias, el desarrollo de la agricultura, la artesanía y una arquitectura colonial que han sido determinantes en el desarrollo de la economía local. [...] se destaca por su producción artesanal, especialmente los textiles y cerámica. El Mercado de Gualaceo es uno de los espacios más emblemáticos permitiendo vivir la experiencia culinaria (especialmente el hornado, cuy, humitas, tamales, tortillas de choclo, rosero, yaguana) a los visitantes y habitantes locales, además del acceso a productos frescos y tradicionales de la zona (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024, p. 12).

Indicadores de desarrollo

En el cantón Gualaceo, 18,381 personas se encuentran en situación de pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), representando el 42,58% de la población total. Por lo tanto, esta proporción es significativa, puesto que casi la mitad de la población vive bajo estas condiciones (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024).

Respecto al acceso a servicios básicos, se observa que 11,609 viviendas cuentan con el servicio de agua potable a través de red pública; 9,601 hogares disponen del servicio de recolección de basura; 4,665 hogares cuentan con alcantarillado; en cuanto al servicio de energía eléctrica, 12,140 viviendas particulares ocupadas lo poseen, lo que representa el 97.63%, mientras que el 2.37% restante obtiene electricidad de fuentes distintas a la red pública (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024).

Marco institucional local

El marco institucional del cantón está conformado por instituciones gubernamentales que incluye a los gobiernos locales, tanto del municipio como de las parroquias; las instituciones públicas, que son entes gubernamentales encargados de cumplir funciones y prestan servicios públicos; los líderes comunitarios, barriales y comités de mejoras, que promueven el empoderamiento comunitario.

Asimismo, las juntas administradoras de agua potable y saneamiento (JAAPS), responsables del servicio de agua potable en las zonas rurales; las juntas de agua de riego; organizaciones productivas; banca pública y privada; empresas locales; y otras instituciones (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024).

El cantón ejecuta programas de protección infantil como los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), que atienden a niños de 1 a 3 años; los servicios Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), dirigidos a niños de 0 a 36 meses; el proyecto Crece Conmigo Semillero, que atiende a 50 niños y sus familias; y el proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, que atiende a 180 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, mediante acciones de prevención y restitución de derechos (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024).

Problemáticas sociales específicas

En Gualaceo, la cobertura de servicios sociales para grupos de atención prioritaria, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad, resulta limitada. Aunque existen programas sociales, esta cobertura es insuficiente, situación que demanda una planificación efectiva y el fortalecimiento institucional para proteger a la población vulnerable (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, 2024).

De igual forma, la violencia y el desorden público representan un problema en crecimiento, por lo que se requiere una respuesta institucional más eficaz y un plan integral de seguridad. Además, se identifican deficiencias en la atención sanitaria, tales como la insuficiencia de recursos y la limitada capacidad del hospital general para cubrir la demanda de atención a la población. Finalmente, el cantón enfrenta ausencia de iniciativa para emprendimientos locales y la concentración de la producción agropecuaria orientada al autoconsumo, lo cual limita la comercialización y por ende un valor económico adicional.

Delimitación del problema de investigación

La investigación se desarrolla en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, Ecuador, específicamente con las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil de la Unidad Gualaceo-Azuay. El estudio abarca el año 2024, considerando la situación actual de las familias participantes en el proyecto y las dinámicas contemporáneas del trabajo infantil en la zona.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es la influencia de la dinámica familiar, los factores socioeconómicos y culturales en la persistencia del trabajo infantil en el marco del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil en Gualaceo-Azuay durante 2024?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la dinámica familiar, así como los factores socioeconómicos y culturales que inciden en el trabajo infantil, en el contexto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, a partir del estudio de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil de la Unidad Gualaceo-Azuay en el año 2024.

Objetivos específicos

- 1 Describir** la dinámica familiar de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil de la Unidad Gualaceo-Azuay en 2024, enfocándose en su estructura y funcionamiento.
- 2 Indagar** las percepciones de las familias sobre los factores socioeconómicos y culturales relacionados con el trabajo infantil, y cómo estos influyen en la decisión de los niños, niñas y adolescentes de participar en actividades laborales.
- 3 Analizar** las dinámicas familiares, así como los factores socioeconómicos y culturales que inciden en la ocurrencia del trabajo infantil, en el marco de la normativa de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- 4 Proponer** líneas de acción para fortalecer las dinámicas familiares y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de prevenir el trabajo infantil.

Justificación

Justificación social

El trabajo infantil continúa siendo un problema social de gran alcance que se presenta en diferentes lugares del mundo. A pesar de la implementación de políticas por parte de los organismos internacionales, nacionales y locales, no se ha logrado erradicarlo por completo. Este fenómeno afecta el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, vulnerando sus derechos y obstaculizando su acceso a la educación y a una vida digna.

La investigación sobre el trabajo infantil es de gran relevancia social, pues radica en la importancia de identificar las causas sociales que inciden en este problema, lo cual es fundamental para la implementación de políticas públicas orientadas a su erradicación. Además, se considera un aspecto clave para garantizar el bienestar y la protección integral de la niñez y adolescencia dentro de la sociedad.

Justificación teórica

Dentro del ámbito teórico, la investigación busca aportar al conocimiento científico sobre los factores que inciden en la permanencia del trabajo infantil, integrando conceptos como la dinámica familiar, factores socioeconómicos y culturales, bajo un enfoque de derechos. La propuesta de un modelo teórico integrador que articule la Teoría General de Sistemas, la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner y la perspectiva socio-jurídica amplía el marco conceptual para el análisis de esta problemática social.

La integración teórica propuesta contribuye a superar las limitaciones de enfoques unidimensionales, ofreciendo una perspectiva sistémica que reconoce la complejidad multicausal del trabajo infantil y la necesidad de intervenciones integrales.

Justificación metodológica

En lo metodológico, el estudio adopta un enfoque mixto que incluye análisis estadístico y la realización de grupos focales con actores clave, como las familias, garantizando de esta manera la rigurosidad del estudio y permitiendo un análisis exhaustivo de la problemática. Esta combinación metodológica permite triangular información cuantitativa y cualitativa, enriqueciendo la comprensión del fenómeno estudiado.

Justificación práctica

En cuanto a su aplicabilidad, los resultados obtenidos podrán ser utilizados por organizaciones sociales, instituciones y organismos gubernamentales para diseñar y crear políticas públicas efectivas e integrales, con miras a la erradicación total del trabajo infantil, previniendo y promoviendo mejores condiciones de vida para las futuras generaciones.

El presente capítulo ha establecido las bases del problema de investigación, evidenciando que el trabajo infantil constituye un fenómeno complejo y multidimensional que persiste como desafío social tanto a nivel global como local. La problemática se caracteriza por su naturaleza estructural y cíclica, requiriendo de análisis integrales que consideren las dinámicas familiares, los factores socioeconómicos y las variables culturales que lo perpetúan.

El contexto específico del cantón Gualaceo en la provincia del Azuay revela la necesidad de comprender las particularidades locales del fenómeno para diseñar estrategias de intervención efectivas. La justificación teórica, metodológica y práctica del estudio fundamenta su relevancia académica y social, mientras que la delimitación clara del problema y la viabilidad demostrada garantizan la factibilidad de la investigación propuesta.

Una vez determinada la magnitud del problema social del trabajo infantil y su relevancia para ser investigado en el contexto específico de Gualaceo, es fundamental proceder a la revisión del marco teórico que fundamenta el estudio. El siguiente capítulo presenta una revisión sistemática de la literatura que incluye antecedentes investigativos, las teorías que sustentan el modelo integrador propuesto (Teoría General de Sistemas, Teoría Ecológica de Bronfenbrenner y perspectiva socio-jurídica) y la fundamentación conceptual de las variables centrales: dinámica familiar, factores socioeconómicos y culturales. Este marco teórico conceptual proporciona las bases necesarias para justificar la investigación y orientar el análisis comprehensivo de la problemática multicausal del trabajo infantil.

Capítulo II

Marco Teórico Ecosistémico para la Comprensión del Trabajo Infantil: Dinámicas Familiares, Factores Socioculturales y Protección Jurídica

El presente capítulo desarrolla los fundamentos teóricos y conceptuales que sustentan la comprensión del trabajo infantil como fenómeno social complejo, requiriendo un abordaje multidimensional que integre las dinámicas familiares, los factores socioeconómicos y culturales, y el marco normativo de protección de derechos.

La construcción de este marco teórico ecosistémico responde a la necesidad de superar las visiones fragmentadas del trabajo infantil, proponiendo una perspectiva integral que articule tres enfoques teóricos complementarios: la Teoría General de Sistemas, la Teoría Ecológica y la Teoría Socio-jurídica.

La Teoría General de Sistemas, permite analizar la familia como sistema dinámico donde se gestan las condiciones que favorecen o previenen el trabajo infantil; la Teoría Ecológica, facilita la comprensión de las interacciones entre el microsistema familiar y los factores macroestructurales que configuran los contextos de vulnerabilidad.

Finalmente, la Teoría Socio-jurídica, proporciona las herramientas conceptuales para el análisis crítico del marco normativo y su efectividad en la garantía de derechos.

Este capítulo se estructura en cinco secciones que abordan secuencialmente los antecedentes investigativos, los fundamentos teóricos, el marco conceptual operativo, y el análisis normativo.

Los cuales proporcionan las bases científicas para el desarrollo de la investigación y la formulación de estrategias de intervención desde el Trabajo Social Forense orientadas hacia la erradicación del trabajo infantil y la promoción del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Antecedentes de la investigación

El trabajo infantil es una problemática social que persiste en distintas regiones del mundo, afectando el desarrollo personal, familiar y comunitario de niñas, niños y adolescentes.

Aunque existen múltiples políticas y acciones de organismos internacionales y científicos, el trabajo infantil, por su carácter multicausal, requiere un abordaje integral que considere los diversos contextos sociales, económicos y culturales en los que se manifiesta.

De acuerdo con el informe presentado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se estima que casi 138 millones de niños se encontraban en situación de trabajo infantil a nivel mundial (OIT & UNICEF, 2025).

Según las estadísticas mundiales, la persistencia del trabajo infantil exige analizar investigaciones que profundicen en esta problemática y permitan identificar los factores que favorecen su permanencia como un desafío social.

En este contexto, Abdullah et al. (2022), plantea “sintetizar la evidencia sobre las normas sociales que sustentan las prácticas de trabajo infantil y la interpretación normativa de la legislación y los estándares internacionales en materia de trabajo infantil” (p. 1).

Los autores realizaron una revisión sistemática de la literatura de nivel exploratorio y descriptivo, identificando y analizando los patrones relacionados con las normas sociales.

El diseño estuvo guiado por el protocolo PRISMA, la muestra consistió en 13 artículos, que emplearon métodos empíricos diversos tales como entrevistas en profundidad, grupos focales, observación participante y encuestas. Los participantes incluidos fueron niños, padres, trabajadores sociales, y miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG).

De acuerdo con lo planteado por los autores, la transmisión de las normas sociales dentro de la familia constituye un factor que fomenta el trabajo infantil. Al respecto, la familia manifiesta diferentes perspectivas sobre dichas normas.

El aprendizaje informal se entiende como un medio para inculcar responsabilidad y esfuerzo en los niños de cara al futuro, mientras que persisten diferencias de género: los varones asumen labores remuneradas y las mujeres se ocupan de tareas domésticas.

Además, se observa una transmisión generacional que impulsa a los hijos a repetir las ocupaciones de sus padres como medio de estabilidad económica familiar. No obstante, la aceptación social de estas normas vulnera derechos fundamentales y perpetúa el trabajo infantil.

Los hallazgos evidencian que las normas de género, el aprendizaje informal y la transmisión de ocupaciones familiares o domésticas inciden en la persistencia del trabajo infantil en regiones como África, Europa y Asia. Esta práctica se refuerza mediante creencias culturales que valoran la formación informal como vía para inculcar trabajo, responsabilidad y preparación futura (Abdullah et al., 2022).

En el contexto latinoamericano, Liñan et al. (2024), plantean, promover un análisis descriptivo de la situación actual del trabajo infantil en la región, vinculando los aportes de constructos educativos originados en los hogares afectados por esta realidad social.

El estudio se desarrolló con un enfoque cualitativo y fenomenológico, bajo un diseño de carácter hermenéutico práctico. Se fundamentó en análisis documental que integró información de organismos multilaterales, entidades públicas y literatura científica pertinente. Para el análisis se utilizó la técnica del análisis documental.

Los autores concluyen que la pobreza y la extrema pobreza son las principales causas que perpetúan el trabajo infantil. Su origen responde a factores culturales y estructurales reflejados en la escasez de ingresos familiares, la falta de empleo, el bajo nivel educativo parental, el desinterés escolar, la limitada cobertura de programas sociales, las malas cosechas y situaciones adversas como enfermedades o fallecimientos del jefe de hogar.

Esta problemática impacta negativamente en la salud física y mental de los niños y limita su acceso a la educación, especialmente en áreas rurales. El estudio destaca la relevancia de la educación familiar y del respaldo de organismos internacionales mediante políticas públicas eficaces que garanticen su desarrollo integral (Liñan et al., 2024).

De acuerdo con lo planteado por los autores, la dinámica familiar influye directamente en la persistencia del trabajo infantil.

Situaciones propias del entorno familiar, la pobreza, la falta de empleo y el bajo nivel educativo de los padres limitan la posibilidad de erradicar el trabajo infantil. Los factores culturales, económicos y familiares resultan decisivos para comprender su persistencia en los contextos donde se manifiesta.

La investigación es de naturaleza cualitativa, con un enfoque exploratorio y descriptivo, y empleó un diseño basado en la teoría fundamentada. Participó personal del sector educativo, y las técnicas empleadas fueron entrevistas semiestructuradas, observación, revisión y análisis documental (Jaimes et al., 2023).

Según los resultados de los autores, los motivos familiares que propician el trabajo infantil están determinados por el contexto, la situación económica, la situación educativa, así como por los tipos y las dinámicas familiares (Jaimes et al., 2023).

Asimismo, las dinámicas y tipos de familia inciden de forma significativa, destacándose contextos de violencia, hogares monoparentales encabezados por mujeres y niños al cuidado

de terceros, como abuelos. También se observa negligencia y la influencia de patrones culturales que favorecen esta práctica (Jaimes et al., 2023).

Es importante destacar que el contexto familiar, su organización, estructura, relaciones entre sus miembros y la distribución de roles y funciones para mantener la estabilidad, constituye un determinante fundamental en la ocurrencia del trabajo infantil.

De igual manera, Simón et al. (2020), en su investigación “**Creencias, actitudes y valores relacionados a la infancia y trabajo infantil en madres de Lima Metropolitana**”, tuvo como objetivo identificar y analizar las creencias y actitudes en torno a la infancia, el trabajo infantil y su relación con los valores individuales.

Los resultados muestran que las participantes asocian la niñez con el derecho a la educación y la recreación, y perciben el trabajo infantil de forma negativa, especialmente en contextos inseguros. Además, su visión sobre la infancia refleja creencias y valores relacionados con la responsabilidad, el trabajo, el progreso y la transmisión de deberes y derechos entre padres e hijos (Simón et al., 2020).

Los resultados reflejan la influencia de la dinámica familiar en la formación de creencias y actitudes sobre el trabajo infantil, vinculadas con valores como la responsabilidad, el esfuerzo y la transmisión de deberes y derechos entre padres e hijos.

Miño y Gómez (2022), en su investigación “**Dimensiones actuales en la investigación del trabajo infantil en Argentina: una sistematización teórica**”, evidencian que el trabajo infantil se intensifica como consecuencia de procesos macroeconómicos y estructurales, caracterizados por la pobreza y la marginalidad.

Esta problemática se intensifica en las zonas rurales, donde el trabajo informal se expande y normaliza por la desregulación económica. Los hallazgos evidencian la escasez de estudios que analicen el trabajo infantil desde una perspectiva cultural, limitando su comprensión integral.

Los estudios que abordan el tema desde una perspectiva cultural evidencian que el trabajo infantil se concibe como un medio de socialización y transmisión de valores familiares. También destacan la influencia de los roles de género: los niños asumen labores externas y las niñas tareas domésticas, lo que favorece su normalización como ayuda familiar.

Bravo-Lucas y Henríquez-Mendoza (2024), en su investigación titulada “**Patrones culturales que produce la familia en relación al trabajo infantil**”, El objetivo general fue analizar los patrones culturales generadores por la familia en relación con el trabajo infantil y su impacto

en las percepciones individuales y en la configuración de constructos mentales, sociales y culturales.

El estudio evidencia que la persistencia del trabajo infantil está ligada a estrategias de supervivencia económica familiar. Las familias en situación de vulnerabilidad priorizan las necesidades básicas sobre los derechos infantiles, lo que favorece su normalización y transmisión intergeneracional, en detrimento del desarrollo integral de los niños.

Un análisis detallado de las dinámicas familiares y comunitarias revela que los patrones culturales sustentan la persistencia del trabajo infantil, al consolidarse como una norma social aceptada y valorada. Esta legitimación social refuerza y perpetúa el ciclo del trabajo infantil.

Es importante reconocer que el trabajo infantil es un fenómeno multicausal, donde la pobreza funciona como un factor estructural vinculado a la dinámica familiar y a los patrones culturales.

Estos factores favorecen su permanencia y aceptación social, contribuyendo a su normalización y persistencia. Sin embargo, los autores subrayan que comprenderlo de forma integral requiere analizar simultáneamente las condiciones económicas, familiares y culturales.

En el contexto local, Loaiza et al. (2024), en su investigación titulada **“Factores familiares que inciden en el trabajo infantil. Una visión desde Trabajo Social”**, el objetivo del estudio fue identificar los factores familiares que inciden en el trabajo infantil, en el cantón Cuenca.

La investigación de Loaiza et al. (2024) revela que los principales factores que inciden en el trabajo infantil están relacionados principalmente con las condiciones económicas de la familia, seguidos de situaciones de violencia familiar, la mala comunicación y la ausencia de los padres.

La información del **proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil en Santa Ana, Cuenca**, revela que los principales factores de incidencia son: los económicos, la escasa comunicación familiar, la ausencia parental y la falta de normas en el hogar (Loaiza et al., 2024).

En el análisis de los resultados, se observa que la situación económica de las familias es el factor que más influye en el trabajo infantil, siendo un factor estructural, vinculado a otras causas de orígenes diversos, formando un círculo causal complejo.

Por otra parte, la familia y sus relaciones, es decir, la estructura y dinámica entre sus integrantes, constituyen un elemento clave en la presencia o ausencia del trabajo infantil. Como se señaló, situaciones donde no existe una comunicación adecuada, la falta de una

figura parental que guíe y establezca normas en el hogar, impiden un buen funcionamiento familiar.

Finalmente, la dinámica familiar, sumada a la situación económica, son factores negativos que inciden significativamente en la ocurrencia del trabajo infantil.

Asimismo, a nivel local, Astudillo (2020) realizó la investigación titulada **“El trabajo infantil en Cuenca: casos registrados en el Centro de Desarrollo Social La Aurora”**. El objetivo fue analizar los factores de riesgo, situaciones y contextos de los niños y niñas que ejercen el trabajo infantil en Cuenca.

Astudillo (2020) señala que la mayoría de los niños atendidos provienen de familias disfuncionales con precariedad económica y violencia intrafamiliar, donde persisten creencias que justifican el trabajo infantil, junto con negligencia, factores culturales y escasos recursos económicos.

Los hallazgos evidencian que la familia desempeña un papel decisivo en la persistencia del trabajo infantil. La dinámica, cohesión y estabilidad familiar, junto con la falta de recursos y los patrones culturales, actúan como factores que sostienen esta problemática. En este contexto, la problemática del trabajo infantil requiere una atención integral que considere todos estos aspectos: familiares, económicos y culturales, pues en conjunto afectan particularmente a la niñez y vulneran sus derechos.

El análisis de los antecedentes revisados demuestra que el trabajo infantil constituye un fenómeno complejo que surge de la interacción entre factores familiares, económicos y culturales que perpetúan su presencia en diversos contextos sociales.

Estos hallazgos evidencian la necesidad de un enfoque integrador desde el Trabajo Social Forense que articule dimensiones sistémicas, ecológicas y socio-jurídicas para comprender de manera integral la incidencia de los factores familiares, económicos y culturales en el trabajo infantil.

Tabla 1 Resumen de las principales investigaciones revisadas

Autor(es) y Año	País/Región	Metodología	Muestra	Principales Resultados
Abdullah et al. (2022)	Hong Kong/EE.UU	Revisión sistemática, protocolo PRISMA	13 artículos (entrevistas, grupos focales, observación, encuestas)	Normas sociales familiares fomentan trabajo infantil: aprendizaje informal, roles de género diferenciados, transmisión

				generacional ocupacional
Liñan et al. (2024)	Colombia	Análisis documental cualitativo-fenomenológico	Literatura científica y datos institucionales	Pobreza y extrema pobreza como causas principales; factores culturales y estructurales; impacto en salud física y mental; barreras educativas
Jaimes et al. (2023)	México	Cualitativo exploratorio-descriptivo, teoría fundamentada	Personal educativo (entrevistas semiestructuradas)	Factores familiares: contexto socioeconómico, ubicación geográfica, analfabetismo parental, violencia, familias monoparentales
Simón et al. (2020)	Perú	Cualitativo	12 madres (entrevistas semiestructuradas)	Percepción negativa del trabajo infantil; valoración de derechos recreación/educación; creencias vinculadas a responsabilidad y transmisión valores
Miño y Gómez (2022)	Argentina	Cualitativo descriptivo-analítico, revisión sistemática	81 trabajos bibliográficos	Intensificación por procesos macroeconómicos; pobreza y marginalidad; normalización en zonas rurales; roles de género diferenciados
Bravo-Lucas y Henríquez-Mendoza (2024)	Ecuador	Mixto descriptivo-analítico, no experimental	100 participantes (madres, padres, cuidadores)	Supervivencia económica familiar; normalización y transmisión intergeneracional; patrones culturales como norma social aceptada
Loaiza et al. (2024)	Ecuador	Cuantitativo descriptivo-exploratorio, no experimental	112 representantes legales	Factores principales: condiciones económicas, violencia familiar, mala comunicación, ausencia parental
Astudillo (2020)	Ecuador	Mixto, descriptivo-analítico, no	24 participantes (docentes + 20 familias)	Familias disfuncionales, precariedad económica, violencia

		experimental transversal		intrafamiliar, creencias culturales normalizadoras
--	--	--------------------------	--	--

Bases teóricas

La investigación está orientada al análisis de la problemática social del trabajo infantil, que, a pesar de los esfuerzos en la implementación de políticas públicas por parte de las organizaciones internacionales y nacionales para erradicarlo, continúa representando un desafío para la sociedad.

En este contexto, la investigación busca indagar los factores que inciden en esta problemática, resaltando la importancia de abordarla desde enfoques teóricos que permitan su comprensión profunda.

Según UNICEF (2020), el trabajo infantil se refiere a situaciones y condiciones peligrosas a las que están expuestos niños y niñas, quienes son demasiado pequeños para afrontarlas, privándolos de su infancia y sometiéndolos a condiciones extremadamente difíciles.

Fundamentalmente, implica que los niños y niñas realicen trabajos en ambientes inapropiados para su edad, que afectan su integridad física, emocional y moral, impidiéndoles ejercer sus derechos a la educación, al juego, a la salud y a una vida digna.

En este sentido, el estudio del trabajo infantil se centra en comprender y analizar cómo la dinámica familiar, así como los factores socioeconómicos y culturales, inciden en la problemática, considerando el marco de los derechos de las niños, niñas y adolescentes.

Al respecto, se presentan tres enfoques teóricos que fundamentan la investigación y permiten comprender la problemática social que representa el trabajo infantil.

La Teoría General de Sistemas, plantea el análisis del contexto familiar y sus características; la Teoría Ecológica, facilita la comprensión de los factores socioeconómicos y culturales; y la Teoría Socio jurídica, brinda un marco para el análisis desde la perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

Fundamentos de la Teoría General de Sistemas

La Teoría General de los Sistemas, desarrollada por Ludwig von Bertalanffy (1976), propone una perspectiva holística que considera la totalidad, la universalidad y la integración de los diferentes elementos que conforman un sistema.

Esta aproximación permite obtener una visión integral de las situaciones, facilitando el análisis de cada componente en relación con el conjunto total, superando así las limitaciones de los enfoques fragmentarios (Bertalanffy, 1976).

Bertalanffy (1976) critica la tendencia de la ciencia moderna hacia la especialización excesiva, señalando que cada disciplina estudia los fenómenos de manera aislada, lo que impide la comprensión de las conexiones entre las partes de un todo.

Esta crítica resulta particularmente relevante para el estudio del trabajo infantil, fenómeno que requiere la integración de perspectivas psicológicas, sociológicas, económicas, jurídicas y antropológicas para su comprensión integral.

En el ámbito de las ciencias sociales, el autor enfatiza que "la ciencia social es la ciencia de los sistemas sociales" (Bertalanffy, 1976, p. 204), lo que implica analizar las interconexiones y relaciones entre los elementos que conforman la realidad social, en lugar de estudiar cada componente de forma separada.

Dinámica familiar: estructura y funcionamiento desde la perspectiva de la Teoría General de Sistemas

La familia, desde la perspectiva de la Teoría General de Sistemas, se caracteriza por la unión de los integrantes, su estructura y organización, así como las interconexiones que existen entre ellos. Se considera a la familia como un sistema compuesto por diferentes elementos, en el cual cada miembro cumple una función específica dentro del conjunto.

Desde la perspectiva sistémica, la familia constituye un sistema donde cada miembro desempeña roles específicos, desarrolla comportamientos particulares y transmite valores y creencias.

Esta interacción sistémica no puede analizarse de manera fragmentada, pues la dinámica familiar está determinada por la forma de relacionamiento entre sus miembros, la cual depende de la comunicación, la capacidad de afrontamiento y resiliencia ante las adversidades, y la habilidad para resolver problemas.

Si se atiende únicamente a un integrante de manera separada, surgen dificultades en las relaciones, la organización y estructura familiar. Si en la familia no existe cohesión entre los miembros, no podrá desarrollarse una dinámica familiar saludable ni se logrará resultados positivos en la organización del sistema familiar. Al respecto Bertalanffy plantea:

Es necesario estudiar no sólo partes y procesos aislados, sino también resolver los problemas decisivos hallados en la organización y el orden que los unifican,

resultantes de la interacción dinámica de partes, y que hacen el diferente comportamiento de éstas cuando se estudian aisladas o dentro del núcleo (Bertalanffy, 1976, p. 31).

Es importante destacar que la falta de interconexiones sólidas dentro de la familia puede generar problemas relacionados con los roles, funciones y la organización interna.

Por ello, la incidencia de la dinámica familiar en el trabajo infantil, es más probable cuando existe una ausencia de relaciones positivas dentro del núcleo familiar; dichas relaciones contribuyen a conflictos que pueden propiciar la introducción temprana de los niños, niñas y adolescentes al trabajo infantil.

La teoría permite visualizar el sistema familiar de forma integral, facilitando el conocimiento y la comprensión tanto de la historia como del estado actual de cada miembro.

Asimismo, permite analizar cómo se encuentran las relaciones dentro de la familia, si existe estabilidad o presencia de conflictos, y cuáles situaciones familiares contribuyen a que los padres decidan enviar a sus hijos a trabajar.

Al comprender a la familia como un sistema compuesto por elementos que cumplen funciones específicas, y no simplemente como un conjunto de individuos, resulta indispensable analizar el nivel e impacto de las relaciones entre sus miembros y su grado de funcionamiento, entendido como el cumplimiento de funciones.

La teoría analiza la dinámica familiar considerando su estructura, tipo, número de integrantes y ciclo vital, así como su funcionamiento, que incluye unión, comunicación, afecto, roles, armonía, resolución de conflictos, adaptación y habilidades comunicativas.

Bajo esta perspectiva, Minuchin (2003) plantea que:

La estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, y estas pautas apuntalan el sistema (p. 86).

Fundamentos de la Teoría Ecológica

Bronfenbrenner (1987) conceptualiza el ambiente ecológico como un sistema de estructuras concéntricas e interrelacionadas, donde cada nivel influye en el desarrollo humano a través de interacciones dinámicas y recíprocas. Esta perspectiva ecosistémica comprende cuatro niveles fundamentales que operan de manera interdependiente.

El **microsistema** constituye el entorno más inmediato donde la persona participa activamente, como la familia o el hogar.

En el contexto del trabajo infantil, este nivel incluye las relaciones familiares directas, la comunicación intrafamiliar, los roles asignados a cada miembro y las decisiones cotidianas que pueden llevar a que niñas, niños y adolescentes se incorporen a actividades laborales.

El **mesosistema** se refiere a las interrelaciones entre diferentes microsistemas, conexiones que pueden influir positiva o negativamente en el desarrollo de individuo.

Comprender el trabajo infantil requiere analizar la interacción entre familia, escuela, comunidad y pares. La falta de articulación familiar y escolar o la baja integración educativa incrementan el riesgo de incorporación temprana de los niños al trabajo.

El **exosistema** está conformado por entornos en los que el individuo no participa directamente, pero que lo afectan significativamente.

En el caso del trabajo infantil, este nivel incluye las condiciones laborales de los progenitores, las políticas socioeconómicas los servicios sociales disponible y las crisis económicas que impactan las familias.

Como ejemplifica Bronfenbrenner (1987): "Una seria crisis económica en una sociedad tiene un impacto positivo o negativo en el desarrollo del niño durante toda su vida, según la edad que tenía en el momento en que su familia experimentó dificultades económicas" (p. 24).

El **macrosistema** abarca patrones culturales, normativos, estructurales e ideológicos presentes en una sociedad, incluyendo creencias, valores y costumbres que influyen en las estructuras de roles sociales y tipos de familia.

Este nivel incluye las concepciones culturales sobre la infancia, los roles de género, las tradiciones que naturalizan el trabajo de niños y niñas, y los marcos normativos que pueden perpetuar o transformar estas prácticas.

Transiciones ecológicas y dinámicas familiares

La Teoría Ecológica incorpora el concepto de **transiciones ecológicas**, que se refieren a los cambios en el entorno que modifican roles y funciones, generando nuevas responsabilidades.

En el contexto familiar, estos cambios incluyen separaciones conyugales que reconfiguran las estructuras hacia familias monoparentales, ausencia de progenitores, presencia de violencia, desempleo, o dificultades para acceder a servicios básicos.

Estas circunstancias pueden desencadenar que niñas, niños y adolescente asuman roles inadecuados para su edad como estrategia de supervivencia familiar.

Bronfenbrenner (1987), enfatiza que las relaciones interpersonales constituyen el motor del desarrollo humano. Cuando un miembro de la familia experimenta situaciones como pobreza o desempleo, esto impacta a los demás miembros, especialmente a los niños y niñas.

Sin embargo, la presencia de redes de apoyo efectivas (familiares, comunitarias o institucionales) puede mitigar estos efectos negativos y prevenir el trabajo infantil. Por el contrario, la ausencia de apoyo, cohesión y permeabilidad e las redes familiares incrementa la posibilidad de desintegración familiar, y, como consecuencia del trabajo infantil.

La Teoría Ecológica aplicada al análisis integral del trabajo infantil

La aplicación de la Teoría Ecológica permite comprender este fenómeno como resultado de la interacción compleja entre múltiples niveles sistémicos. Esta perspectiva supera las explicaciones mono causales que responsabilizan exclusivamente a las familias, para revelar cómo factores estructurales, institucionales, comunitarios y familiares se articulan para generar contextos de vulnerabilidad.

Desde el microsistema, el análisis se centra en las dinámicas familiares específicas: estructura, funcionamiento, comunicación, distribución de roles y capacidad de adaptación ante adversidades. Familias con mayor cohesión, comunicación efectiva y flexibilidad adaptativa presentan mejores recursos para enfrentar crisis económicas sin recurrir al trabajo infantil.

Desde el mesosistema, se examina cómo la desarticulación entre familia, escuela y comunidad genera vacíos de protección que facilitan la incorporación prematura de niños al trabajo. La calidad de estas interrelaciones determina la disponibilidad de alternativas educativas, recreativas y de desarrollo integral.

Desde el exosistema, se analiza cómo las políticas socioeconómicas, las condiciones del mercado laboral adulto, la disponibilidad de servicios sociales y las crisis macroeconómicas impactan las decisiones familiares respecto al trabajo infantil.

Desde el macrosistema, se evalúa cómo los patrones culturales, las concepciones sobre infancia, los roles de género y las normas sociales contribuyen a naturalizar o cuestionar el trabajo infantil, así como la efectividad del marco normativo de protección de derechos.

La perspectiva ecosistémica sustenta esta investigación al ofrecer un marco integral para analizar la influencia de la dinámica familiar y los factores socioeconómicos y culturales en el

trabajo infantil, entendidos como elementos interrelacionados que condicionan el desarrollo integral infantil y adolescente.

La Teoría Socio-Jurídica del Derecho: fundamentos y perspectivas

Fundamentos epistemológicos de la sociología jurídica crítica

La sociología jurídica crítica, según De Sousa Santos (2009), plantea que el derecho no es un fenómeno autónomo separado de la realidad social, sino que constituye un campo de lucha por la hegemonía entre diferentes proyectos políticos y sociales.

Esta perspectiva supera la visión positivista tradicional que concibe el derecho como un sistema cerrado de normas, proponiendo en su lugar una comprensión del derecho como práctica social transformadora.

Ferrajoli (2001) contribuye a esta perspectiva crítica a través de su teoría del garantismo jurídico, que distingue entre la validez formal de las normas y su legitimidad sustancial.

Para el autor, un sistema jurídico es legítimo no solo por su procedimiento de creación, sino fundamentalmente por su capacidad de garantizar efectivamente los derechos fundamentales, especialmente de los grupos más vulnerables de la sociedad.

En el contexto del trabajo infantil, esta perspectiva resulta fundamental porque permite analizar la brecha existente entre el reconocimiento formal de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la normativa nacional e internacional, y la efectiva garantía de estos derechos en la realidad social.

Como señala García Méndez (2004), el paradigma de la protección integral de derechos requiere no solo del reconocimiento normativo, sino de la transformación de las estructuras sociales, económicas y culturales que perpetúan la vulneración de derechos.

El enfoque de derechos humanos en la protección de la infancia

El enfoque de derechos humanos aplicado a la infancia representa un cambio paradigmático fundamental en la concepción de niñas, niños y adolescentes, transitando desde una visión de "objetos de protección" hacia su reconocimiento como "sujetos plenos de derechos" (Beloff, 2004).

Este paradigma, consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), establece cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, y el respeto por la opinión del niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989).

Peces-Barba (2004) argumenta que los derechos humanos constituyen una síntesis histórica entre valores, normas y hechos, lo que implica que su efectividad depende no solo de su consagración jurídica, sino de las condiciones materiales y culturales que permiten su ejercicio efectivo.

En el caso del trabajo infantil, esto significa que la prohibición normativa debe acompañarse de transformaciones estructurales en las condiciones socioeconómicas que originan esta problemática.

La doctrina de la protección integral, según Cillero (1999), implica el reconocimiento de derechos específicos para la infancia, sistemas especializados de protección, y la articulación de políticas públicas universales con políticas específicas de protección.

Este enfoque requiere, además, la participación activa de la sociedad civil y especialmente de las propias niñas, niños y adolescentes en la construcción de las políticas que los afectan.

Trabajo social forense e intervención socio-jurídica

El Trabajo Social Forense constituye una especialización del Trabajo Social que se desarrolla en la intersección entre el sistema de justicia y la intervención social, aportando metodologías específicas para el análisis, evaluación e intervención en situaciones que requieren respuesta judicial (Munro, 2019).

En el contexto del trabajo infantil, esta disciplina aporta herramientas fundamentales para la documentación, análisis y abordaje integral de las vulneraciones de derechos.

El peritaje social, como herramienta principal del Trabajo Social Forense, permite analizar las condiciones familiares, sociales, económicas y culturales que configuran las situaciones de trabajo infantil, proporcionando al sistema judicial elementos técnicos para la toma de decisiones orientadas a la restitución de derechos (Quiroz, 2018).

Esta metodología trasciende la mera descripción de situaciones para proponer estrategias integrales de intervención que aborden las causas estructurales del problema.

La intervención socio jurídica en trabajo infantil requiere, según Donzelot (1998), la articulación entre diferentes sistemas: judicial, de protección social, educativo y de salud.

El Trabajo Social Forense actúa como bisagra entre estos sistemas, facilitando la construcción de estrategias integrales que combinen medidas de protección inmediata con transformaciones a mediano y largo plazo en las condiciones que originan el trabajo infantil.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social Forense no se limita a la función pericial, sino que desarrolla también funciones preventivas, de acompañamiento a procesos judiciales, y de seguimiento a medidas de protección, contribuyendo así a la efectividad del sistema de garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Políticas públicas y transformación social: del derecho formal al derecho vivido

La efectividad de las políticas públicas en materia de erradicación del trabajo infantil no puede medirse únicamente por su existencia formal en el ordenamiento jurídico, sino por su capacidad real de transformar las condiciones estructurales que originan y perpetúan esta problemática.

Como expone Oszlak (2006), existe una distancia significativa entre la "política formulada" y la "política implementada", distancia que se amplía cuando se trata de poblaciones en situación de vulnerabilidad social.

El concepto de "derecho vivido", desarrollado por Ewick y Silbey (1998), permite comprender esta brecha entre el reconocimiento formal de derechos y su ejercicio efectivo en la cotidianidad de las familias.

En el contexto del trabajo infantil, el derecho vivido se refiere a las experiencias concretas que tienen niñas, niños, adolescentes y sus familias con las instituciones, programas y servicios destinados a garantizar sus derechos.

Esta perspectiva evidencia que la mera existencia de marcos normativos protectores es insuficiente si no se acompaña de transformaciones materiales en las condiciones de vida.

Las políticas públicas orientadas por el enfoque de derechos humanos trascienden la lógica asistencialista tradicional para posicionarse como instrumentos de justicia social y transformación estructural (Abramovich, 2006).

Este enfoque implica el reconocimiento de que el trabajo infantil no es un problema individual de familias "disfuncionales", sino el resultado de desigualdades estructurales que requieren respuestas integrales del Estado y la sociedad.

Calvo y Picontó (1996), adoptan una perspectiva intervencionista orientada a la prevención de riesgos sociales y la promoción de la integración social. En el contexto del trabajo infantil, esta función regulativa debe manifestarse no solo a través de mecanismos sancionatorios, sino fundamentalmente mediante políticas preventivas que aborden las causas estructurales del problema.

La transformación social efectiva requiere lo que De Sousa Santos (2014) denomina "traducción intercultural", proceso mediante el cual las políticas públicas incorporan los saberes, necesidades y perspectivas de las comunidades afectadas.

En el caso del trabajo infantil, esto implica el reconocimiento de las particularidades culturales y económicas de cada contexto, evitando la imposición de modelos homogéneos que no respondan a las realidades locales.

La evaluación de políticas públicas en trabajo infantil debe incorporar indicadores que trasciendan las métricas cuantitativas tradicionales para incluir dimensiones cualitativas sobre la calidad de vida, el ejercicio efectivo de derechos y la transformación de imaginarios culturales (CEPAL, 2018). Estos indicadores incluyen:

a) Indicadores de resultado: Reducción efectiva del trabajo infantil, incremento en tasas de escolarización y permanencia educativa, mejoramiento en condiciones de salud y nutrición.

b) Indicadores de proceso: Cobertura y calidad de servicios sociales, participación de familias y comunidades en el diseño de políticas, fortalecimiento de capacidades institucionales.

c) Indicadores de impacto: Transformación de patrones culturales que naturalizan el trabajo infantil, reducción de desigualdades socioeconómicas, fortalecimiento del tejido social comunitario.

La efectividad de las políticas públicas depende de su capacidad de articular intervenciones en diferentes niveles territoriales e institucionales.

Esta articulación debe contemplar no solo el cumplimiento normativo, sino la transformación de condiciones estructurales. La territorialización de políticas implica el reconocimiento de que el trabajo infantil se manifiesta de manera diferenciada según contextos urbanos/rurales, étnicos, económicos y culturales específicos.

La teoría socio-jurídica aplicada al trabajo infantil

La aplicación de la teoría socio-jurídica al trabajo infantil trasciende el análisis tradicional que se limita a evaluar la coherencia normativa entre instrumentos internacionales y legislación nacional.

Surge la necesidad de interrogar la efectividad real de las leyes y políticas públicas para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia: ¿Se están garantizando los derechos fundamentales?, ¿Existe la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la

garantía de derechos?, ¿Se está atendiendo las problemáticas sociales de forma efectiva y oportuna?"

La teoría socio-jurídica evidencia contradicciones en la normativa sobre trabajo infantil, donde la coexistencia entre su prohibición y las excepciones para trabajo "ligero" o "formativo" crea ambigüedades que pueden legitimar formas encubiertas de explotación laboral infantil.

Dimensiones de análisis socio-jurídico del trabajo infantil

a) Dimensión estructural: El análisis socio-jurídico debe examinar cómo el marco normativo aborda (o no) las causas estructurales del trabajo infantil. Esto incluye la evaluación de políticas redistributivas, de acceso a servicios básicos, de fortalecimiento de economías familiares y de transformación de patrones culturales discriminatorios.

b) Dimensión institucional: La corresponsabilidad entre Estado, sociedad y familia requiere marcos institucionales específicos que definan roles, responsabilidades y mecanismos de articulación. El análisis socio-jurídico evalúa la existencia y funcionamiento de estos marcos, identificando vacíos institucionales y superposiciones que debilitan la efectividad del sistema de protección.

c) Dimensión procedimental: Los procedimientos para la detección, atención y seguimiento de casos de trabajo infantil deben garantizar el ejercicio efectivo del derecho al debido proceso, la participación de niñas, niños y adolescentes, y la adopción de medidas de protección que prioricen el interés superior del niño.

d) Dimensión cultural: Es fundamental una articulación holística que permita evidenciar como la familia, la economía y la cultura influyen en la protección de los niños, niñas y adolescentes.

El análisis socio-jurídico debe examinar cómo el marco normativo incorpora (o excluye) la diversidad cultural, evitando tanto el relativismo cultural que justifica violaciones de derechos como el etnocentrismo que impone modelos culturales hegemónicos.

El Trabajo Social Forense como mediación socio-jurídica

La intervención del Trabajo Social Forense constituye una mediación fundamental entre el sistema jurídico formal y las realidades sociales donde se manifiesta el trabajo infantil. Esta mediación opera en varios niveles:

a) Nivel diagnóstico:

El peritaje social proporciona elementos técnicos para que el sistema judicial comprenda las dimensiones familiares, sociales, económicas y culturales que configuran las situaciones de

trabajo infantil, superando visiones simplistas que responsabilizan exclusivamente a las familias.

b) Nivel interventivo:

El Trabajo Social Forense diseña y acompaña estrategias integrales de restitución de derechos que articulan medidas de protección inmediata con transformaciones estructurales a mediano y largo plazo.

c) Nivel preventivo:

Mediante el análisis de patrones recurrentes en las situaciones atendidas, el Trabajo Social Forense contribuye al diseño de políticas públicas preventivas más efectivas. *

Hacia un modelo de justicia transformadora

El enfoque socio-jurídico aplicado al trabajo infantil debe orientarse hacia la construcción de un modelo de justicia transformadora que, como señala la estudiante, "no solo debe sancionarse con leyes la erradicación el trabajo infantil, sino que es necesario que el derecho se enfoque en prevenir las causas estructurales, tales como la pobreza, la familia y cultura". Este modelo implica:

1. Justicia redistributiva: Políticas que aborden las desigualdades socioeconómicas que constituyen el caldo de cultivo del trabajo infantil.
2. Justicia cultural: Reconocimiento y transformación de patrones culturales que naturalizan el trabajo infantil, promoviendo nuevos imaginarios sociales centrados en los derechos de la infancia.
3. Justicia participativa: Inclusión efectiva de niñas, niños, adolescentes y sus familias en el diseño, implementación y evaluación de las políticas que los afectan.
4. Justicia intergeneracional:

Adopción de medidas que no solo protejan a la generación actual, sino que transformen las condiciones estructurales para prevenir la reproducción intergeneracional del trabajo infantil.

Complejidad e integralidad del enfoque socio-jurídico

Se puede evidenciar la complejidad del problema, y cómo la teoría socio jurídica permite abordarlo de forma holística.

Esta complejidad exige superar enfoques fragmentados que separan las dimensiones jurídicas, sociales, económicas y culturales del trabajo infantil, promoviendo modelos

integrales que reconozcan sus interdependencias y orienten transformaciones sistémicas para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Modelo teórico Integrador

Articulación conceptual de los enfoques teóricos

El análisis integral del trabajo infantil requiere la articulación sistemática de los tres enfoques teóricos desarrollados, cada uno de los cuales aporta una dimensión específica pero complementaria para la comprensión del fenómeno.

La Teoría General de Sistemas proporciona el marco para analizar la familia como sistema dinámico donde se configuran las condiciones inmediatas que favorecen o previenen el trabajo infantil.

Este enfoque permite examinar la estructura familiar, el funcionamiento interno, los patrones de comunicación, la distribución de roles y la capacidad de adaptación ante crisis, elementos que determinan la respuesta familiar ante situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

La Teoría Ecológica amplía esta perspectiva hacia la comprensión de las interacciones entre diferentes niveles sistémicos que influyen en las decisiones familiares.

Este enfoque facilita el análisis de cómo los factores socioeconómicos (desempleo, pobreza, acceso a servicios) y culturales (valores, creencias, tradiciones) se articulan en diferentes niveles para crear contextos de mayor o menor vulnerabilidad al trabajo infantil.

La Teoría Socio-jurídica aporta las herramientas para el análisis crítico del marco normativo y su efectividad en la garantía de derechos.

Este enfoque facilita el análisis de cómo los factores socioeconómicos (desempleo, pobreza, acceso a servicios) y culturales (valores, creencias, tradiciones) se articulan en diferentes niveles para crear contextos de mayor o menor vulnerabilidad al trabajo infantil.

Modelo conceptual integrado

El modelo integrado conceptualiza el trabajo infantil como resultado de la interacción dinámica entre múltiples dimensiones que operan simultáneamente en diferentes niveles sistémicos. Esta perspectiva reconoce que ningún factor aislado explica completamente la ocurrencia del trabajo infantil, sino que este emerge de la confluencia compleja entre:

a) Microsistema familiar (Teoría de Sistemas): La familia, como sistema primario, configura condiciones que pueden prevenir o favorecer el trabajo infantil. Su estructura, comunicación,

cohesión y adaptación determinan la capacidad para afrontar crisis económicas sin recurrir a esta práctica.

b) Factores ecosistémicos (Teoría Ecológica): La interacción entre diferentes niveles ambientales que configuran el contexto de desarrollo de niñas, niños y adolescentes:

- **Mesosistema:** *Interacciones entre familia, escuela, comunidad y grupos de pares que pueden generar factores protectores o de riesgo.*
- **Exosistema:** *Condiciones socioeconómicas como las políticas laborales, el acceso a servicios sociales, las condiciones del mercado laboral adulto y las crisis macroeconómicas.*
- **Macrosistema:** *Patrones culturales, valores sociales sobre la infancia, roles de género, tradiciones que naturalizan o cuestionan el trabajo infantil.*

c) Marco de garantía de derechos (Teoría Socio-jurídica): Los sistemas institucionales, normativos y de políticas públicas destinados a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, evaluando su efectividad real para transformar las condiciones estructurales que originan el trabajo infantil.

Limitaciones del modelo integrador

El modelo teórico integrador propuesto articula de manera coherente las perspectivas sistémicas, ecológica y socio-jurídica para un abordaje holístico del trabajo infantil. No obstante, presenta limitaciones epistemológicas, metodológicas y operativas derivadas de su carácter teórico y de la complejidad del fenómeno que pretende explicar. Su implementación exige adaptaciones que consideren las particularidades socioculturales e institucionales de cada territorio.

El modelo no busca ofrecer una explicación exhaustiva del fenómeno, sino constituirse en un referente conceptual que oriente la práctica del Trabajo Social Forense. Su efectividad dependerá de la capacidad institucional, la articulación intersectorial y la adecuación metodológica a los contextos locales.

A pesar de estas limitaciones, el modelo constituye un avance significativo en la comprensión del trabajo infantil al integrar dimensiones estructurales, culturales y familiares en un mismo marco analítico. Su enfoque interdisciplinario ofrece una base sólida para orientar futuras investigaciones e intervenciones del Trabajo Social Forense orientadas a la protección y restitución de los derechos de la niñez.

Figura 2: Modelo Teórico Integrador para el análisis del trabajo infantil



DIMENSIONES DE ANÁLISIS SISTÉMICO INTEGRADO	
DIMENSIÓN FAMILIAR-SISTÉMICA:	La dinámica familiar opera como variable medadora entre factores contextuales y trabajo infantil. Incluye estructura, funcionamiento, comunicación, cohesión y adaptabilidad familiar.
DIMENSIÓN ECOSISTÉMICA:	Los factores socioeconómicos y culturales operan en múltiples niveles (micro, meso, exo, macro) creando contextos de vulnerabilidad o protección ante el trabajo infantil.
DIMENSIÓN SOCIO-JURÍDICA:	El paradigma de protección integral evalúa la efectividad del marco normativo y las políticas públicas para transformar las condiciones estructurales que originan el trabajo infantil.
INTERACCIONES SISTÉMICAS:	Las tres dimensiones interactúan dinámicamente generando el trabajo infantil como fenómeno emergente que no puede explicarse por factores aislados sino por su articulación compleja.
ENFOQUE INTEGRADOR:	La comprensión e intervención efectiva requiere abordar simultáneamente las dimensiones familiar, contextual e institucional desde una perspectiva de derechos humanos.

Fuente: Elaboración propia basada en Bertalanffy (1968), Bronfenbrenner (1987), Calvo y Fiorini (1998)

A. J. C. S.

Dinámicas de interacción sistémica

La articulación de las tres teorías propuestas enfatiza que estas dimensiones no operan de manera lineal o aislada, sino a través de dinámicas de interacción sistémica caracterizadas por:

Interdependencia: Los cambios en cualquier nivel del sistema afectan a los demás. Por ejemplo, una crisis económica (macrosistema) impacta las condiciones laborales de los padres (exosistema), lo que a su vez afecta la dinámica familiar (microsistema) y puede llevar al trabajo infantil.

Retroalimentación: Los efectos del trabajo infantil se retroalimentan hacia los diferentes niveles sistémicos, perpetuando o modificando las condiciones que lo originaron. Un niño que abandona la escuela para trabajar puede reforzar patrones culturales que normalizan esta práctica en su comunidad.

Emergencia: El trabajo infantil emerge como propiedad sistémica que no puede explicarse únicamente por la suma de sus componentes, sino por las interacciones complejas entre todos los niveles.

Adaptación: Las familias y comunidades desarrollan estrategias adaptativas ante contextos adversos, algunas de las cuales pueden incluir el trabajo infantil como mecanismo de supervivencia.

Supuestos teóricos orientadores del modelo teórico integrado

El modelo integrado se sustenta en los siguientes supuestos teóricos que orientan la investigación:

1. El trabajo infantil constituye un fenómeno multicausal que resulta de la interacción dinámica entre factores familiares, socioeconómicos, culturales e institucionales.
2. La funcionalidad del sistema familiar influye en la capacidad de las familias para enfrentar adversidades socioeconómicas sin recurrir al trabajo infantil.
3. Los factores culturales interactúan con las condiciones socioeconómicas para crear contextos que pueden naturalizar o cuestionar el trabajo infantil.
4. Las intervenciones efectivas para la erradicación del trabajo infantil requieren abordajes integrales que consideren múltiples dimensiones sistémicas.

En este marco, la erradicación efectiva del trabajo infantil requiere intervenciones sistémicas que aborden simultáneamente el fortalecimiento de las dinámicas familiares, la

transformación de las condiciones socioeconómicas estructurales, la modificación de patrones culturales que naturalizan esta práctica, y el mejoramiento de la efectividad del sistema de protección de derechos.

La integración de las tres teorías ofrece un marco sólido para el análisis y la intervención desde el Trabajo Social Forense, que actúa como mediador entre el ámbito judicial y social, facilitando la comprensión del fenómeno y la restitución de derechos infantiles.

Marco conceptual

El estudio del trabajo infantil en el contexto de las dinámicas familiares y los factores socioeconómicos y culturales requiere la construcción de un marco conceptual que trascienda las definiciones aisladas para articular los conceptos centrales en un sistema de relaciones teóricamente fundamentado.

Este marco conceptual integrado se sustenta en los enfoques teóricos desarrollados y se orienta hacia el cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación.

Trabajo infantil como fenómeno social complejo

Según la OIT Y UNICEF (2025), el trabajo infantil se refiere a las labores que realizan los niños y las niñas y que no son adecuadas para su edad, porque por sus características o condiciones pueden afectar su salud, protección e integridad. Sin embargo, esta definición formal adquiere mayor complejidad cuando se analiza desde el modelo teórico integrador.

Desde la Teoría General de Sistemas, el trabajo infantil refleja una disfunción familiar; desde la Teoría Ecológica, una adaptación ante presiones externas; y desde la Teoría Socio-jurídica, la brecha entre el reconocimiento y la aplicación efectiva de los derechos infantiles.

Como señala López (2023), en Latinoamérica el trabajo infantil “responde a dinámicas culturales que aceptan la participación de los niños en el trabajo doméstico, el trabajo sexual y el trabajo en sectores de la agricultura” (p.4), lo que evidencia su carácter multicausal y contextual.

Esta multicausalidad implica que el trabajo infantil no puede comprenderse como un problema individual sino como el resultado de la interacción sistémica entre factores.

Dinámica Familiar como sistema de interacciones

La dinámica familiar trasciende la mera descripción de relaciones intrafamiliares para constituirse, según Cifuentes et al. (1998, como se citó en Gallego et al., 2019), en el conjunto de interacciones que se establecen entre los miembros del grupo familiar, lo que permite a

cada integrante relacionarse con los demás, a través del diálogo, las funciones, las reglas y conexiones.

Esta conceptualización se enriquece desde el enfoque sistémico al comprender que cada miembro cumple roles específicos dentro de un conjunto integrado, donde las alteraciones en cualquier componente afectan la totalidad del sistema.

La dinámica familiar, en relación al trabajo infantil, opera como variable mediadora entre las presiones externas (factores socioeconómicos y culturales) y las decisiones sobre la participación laboral de niñas, niños y adolescentes.

Estructura familiar como configuración sistémica

La estructura familiar, según Minuchin (2003), comprende las demandas funcionales que organizan las relaciones y subsistemas del hogar. Este patrón, lejos de ser estático, se transforma continuamente para responder a presiones internas y externas del entorno familiar.

En el contexto del trabajo infantil, determinadas configuraciones estructurales (familias monoparentales, extensas con múltiples dependientes, o con ausencia de figuras parentales) pueden incrementar la vulnerabilidad, no por ser inherentemente problemáticas, sino por interactuar con factores socioeconómicos adversos y limitaciones en el apoyo institucional.

Funcionalidad familiar como capacidad adaptativa sistémica

La funcionalidad familiar se refiere, según Meza (2010, como se citó en Zambrano & Mayo, 2022), a una relación compleja en la que sus miembros gestionan su estilo de vida de manera que fomente la armonía, la estabilidad emocional y el bienestar integral de todos los integrantes.

Desde el modelo integrador, la funcionalidad familiar opera como factor protector o de riesgo frente al trabajo infantil.

Las familias con mayor cohesión, comunicación efectiva, adaptabilidad y capacidad de resolución de problemas (dimensiones del FF-SIL) desarrollan mejores recursos para enfrentar crisis socioeconómicas sin recurrir al trabajo infantil, mientras que las familias disfuncionales presentan mayor vulnerabilidad ante estas presiones externas.

Factores socioeconómicos como determinantes estructurales

Según Muelle (2020, como se citó en Gonzáles, 2024), “los factores socioeconómicos constituyen “elementos clave que influyen en la configuración de la sociedad y el nivel de bienestar de las personas” (p. 2).

En el marco de esta investigación, se conceptualizan como determinantes estructurales que operan en el exosistema y macrosistema ecológico, configurando las condiciones materiales dentro de las cuales las familias toman decisiones sobre el trabajo infantil.

La interacción sistémica entre factores socioeconómicos y trabajo infantil no es lineal sino mediada por la dinámica familiar.

Como plantea Jiménez et al. (2020), el factor económico genera un fuerte impacto en las relaciones de los niños y adolescentes dentro del ámbito laboral, pero este impacto se concreta a través de las decisiones familiares influidas por la funcionalidad del sistema familiar y los recursos adaptativos disponibles.

Esta perspectiva supera las explicaciones simplistas que responsabilizan exclusivamente a la pobreza, para reconocer que familias en condiciones socioeconómicas similares pueden adoptar estrategias diferentes según su capacidad sistémica de respuesta y el apoyo del entorno institucional.

Factores culturales como marcos de significación social

Los factores culturales, según Molina-Gutiérrez et al. (2024), son una realidad social basada en conocimientos, habilidades y valores que estructuran los marcos de significado mediante los cuales las familias interpretan y justifican sus decisiones respecto al trabajo infantil.

Desde la Teoría Ecológica, estos factores operan principalmente en el macrosistema, influenciando las percepciones sobre la infancia, los roles apropiados para cada etapa evolutiva, y las expectativas sociales sobre la contribución de niñas, niños y adolescentes al bienestar familiar.

La interacción entre factores culturales y trabajo infantil no es determinista sino dialéctica: mientras las tradiciones culturales pueden naturalizar ciertas formas de trabajo infantil, también contienen elementos que pueden movilizarse para su cuestionamiento y transformación.

Como señala Álvarez et al. (2021), las tradiciones culturales "pueden considerar la educación como un obstáculo para que los niños desarrollen valores como la responsabilidad y el sacrificio", pero estas mismas tradiciones también valoran el bienestar y desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Derechos de niñas, niños y adolescentes como paradigma orientador

Los niños, niñas y adolescentes constituyen el paradigma normativo que orienta tanto el análisis crítico del trabajo infantil como la formulación de estrategias de intervención.

Este paradigma, sustentado en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), implica el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos y no como objetos de protección.

Desde la Teoría Socio-jurídica, este paradigma permite evaluar la efectividad real del marco normativo para transformar las condiciones estructurales que originan el trabajo infantil, trascendiendo el análisis formal de la legislación hacia la comprensión de los obstáculos que impiden el ejercicio efectivo de derechos en contextos específicos.

Interacciones conceptuales en el modelo teórico integrado

Los conceptos desarrollados no operan de manera aislada sino a través de interacciones sistémicas complejas:

- La dinámica familiar actúa como variable mediadora entre los factores socioeconómicos y culturales (variables contextuales) y el trabajo infantil (variable dependiente). Familias con mayor funcionalidad sistémica desarrollan mejores recursos para enfrentar adversidades socioeconómicas y cuestionar patrones culturales que naturalizan el trabajo infantil.
- Los factores socioeconómicos y culturales interactúan entre sí configurando contextos de mayor o menor vulnerabilidad. La pobreza puede activar justificaciones culturales del trabajo infantil, mientras que ciertos valores culturales pueden facilitar u obstaculizar el acceso a oportunidades socioeconómicas.
- El paradigma de derechos proporciona el marco normativo para evaluar todas estas interacciones, estableciendo los estándares desde los cuales se analiza la legitimidad de las prácticas familiares y la efectividad de las respuestas institucionales.

El marco teórico desarrollado evidencia que el trabajo infantil constituye un fenómeno social complejo que emerge de la interacción dinámica entre múltiples dimensiones sistémicas: la dinámica familiar como variable mediadora, los factores socioeconómicos y culturales como determinantes contextuales, y el paradigma de protección integral como marco orientador.

La comprensión multidimensional, basada en enfoques sistémico, ecológico y socio-jurídico, señala que erradicar el trabajo infantil requiere transformar condiciones familiares y socioeconómicas, así como contar con un marco normativo sólido que asegure el ejercicio efectivo de los derechos infantiles.

En este sentido, la teoría socio-jurídica planteada subraya la importancia de analizar la brecha entre el reconocimiento formal de derechos y su materialización práctica en contextos específicos.

Por tanto, resulta indispensable examinar el marco legal que regula la protección contra el trabajo infantil, tanto en su dimensión normativa como en su capacidad real para transformar las condiciones estructurales que perpetúan esta problemática, análisis que se desarrolla en el siguiente capítulo.

Capítulo III

Marco Normativo de Protección Integral: Evolución y Efectividad en la Erradicación del Trabajo Infantil

Del paradigma tutelar hacia la protección integral de derechos

El marco normativo de protección contra el trabajo infantil ha experimentado una transformación paradigmática fundamental durante las últimas décadas, transitando desde enfoques tutelares centrados en la “protección” de menores considerados objetos de intervención, hacia el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos (García Méndez, 2004).

Esta evolución, analizada desde la perspectiva de la teoría socio-jurídica desarrollada en el capítulo anterior, evidencia cómo el derecho no constituye un sistema estático sino un campo de construcción social que refleja y a la vez configura las concepciones sobre la infancia y las estrategias de protección.

La comprensión sistémica del trabajo infantil desarrollada en el marco teórico exige un análisis normativo que trascienda la mera descripción de instrumentos legales para examinar críticamente su efectividad real en la transformación de las condiciones estructurales que originan y perpetúan esta problemática.

Como plantea la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), las normas jurídicas operan principalmente en el macrosistema, influyendo en los valores culturales y las políticas públicas que posteriormente impactan los contextos más inmediatos donde se desarrollan niñas, niños y adolescentes.

Este capítulo examina la construcción progresiva del marco normativo de protección integral, analizando tanto sus avances conceptuales como las limitaciones en su implementación efectiva, con especial énfasis en la realidad ecuatoriana y las particularidades del contexto territorial de Gualaceo-Azuay donde se desarrolla la presente investigación.

Marco normativo internacional: Construcción del paradigma de protección integral***La Convención sobre los Derechos del Niño: Fundamento del paradigma de protección integral***

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) representa el hito histórico más significativo en la construcción del paradigma de protección integral, estableciendo por primera vez en el derecho internacional el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos. En su artículo 1, la Convención define como niño "todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, art. 1).

Desde la perspectiva de la teoría sistémica, esta definición establece límites claros en el sistema familiar respecto a los roles apropiados para cada etapa evolutiva, cuestionando estructuras familiares que asignan responsabilidades laborales a miembros que aún se encuentran en proceso de desarrollo integral.

En relación específica al trabajo infantil, el artículo 32 establece que:

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligro o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, art. 32).

Este artículo reconoce implícitamente la multicausalidad del trabajo infantil al exigir que los Estados implementen "normas legislativas, administrativas, sociales y educativas" (art. 32), abordando así diferentes niveles del sistema ecológico: desde el macrosistema (marco legal) hasta el microsistema (intervenciones familiares y educativas).

La efectividad de este marco normativo depende de su capacidad para transformarse en "derecho vivido" en contextos específicos. La brecha entre el reconocimiento formal de derechos y su ejercicio efectivo constituye uno de los principales desafíos identificados por la teoría socio-jurídica (Calvo y Picontó, 1996).

La Convención establece principios generales, pero delega en los Estados la definición de "edades mínimas para trabajar", lo que ha generado interpretaciones divergentes que pueden facilitar formas encubiertas de trabajo infantil. Además, la referencia exclusiva al "trabajo peligroso" puede invisibilizar otras formas de trabajo que, sin ser físicamente peligrosas, comprometen el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Convenios 138 y 182 de la OIT: Especificación normativa y desafíos de implementación

Los Convenios 138 (1973) y 182 (1999) de la Organización Internacional del Trabajo constituyen los instrumentos normativos específicos para la regulación del trabajo infantil, complementando el marco general establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Convenio 138 establece que los Estados deben "fijar una edad mínima de admisión al empleo o trabajo y establecer políticas nacionales para la eliminación del trabajo infantil" (Organización Internacional del Trabajo, 1973, art. 1). Fija en 15 años la edad mínima general para el trabajo y en 18 años para trabajos considerados peligrosos.

Esta regulación reconoce implícitamente que el desarrollo humano sigue procesos evolutivos que requieren protección específica en cada etapa, principio coherente con la comprensión sistémica de la familia como espacio de desarrollo progresivo de autonomía.

El Convenio 182 define como "peores formas de trabajo infantil" todas las formas de esclavitud, utilización de niños para prostitución o pornografía, actividades ilícitas, y "el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños" (Organización Internacional del Trabajo, 1999, art. 3).

Ambos convenios evidencian limitaciones en su concepción ecosistémica al centrarse en la regulación del trabajo formal, sin abordar adecuadamente las dinámicas familiares y comunitarias donde se origina gran parte del trabajo infantil. El Convenio 138, por ejemplo, establece excepciones para "trabajos ligeros" que pueden ser realizados por menores de 15 años, creando ambigüedades que facilitan la normalización cultural del trabajo infantil.

Desde la teoría socio-jurídica, estos instrumentos evidencian la tensión entre normas universales y realidades contextuales específicas. La fijación de edades mínimas uniformes no considera las particularidades culturales, económicas y educativas de cada contexto, lo que puede generar resistencias en su implementación efectiva.

Marco normativo nacional: Implementación y desafíos de la protección integral en Ecuador***Constitución de la República del Ecuador: Principios fundamentales de protección***

La Constitución de la República del Ecuador incorpora plenamente el paradigma de protección integral establecido en los instrumentos internacionales. El artículo 45 reconoce que "las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad" (Constitución de la República del Ecuador, 2021, art. 45), tales como:

[...] Derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar [...] (Constitución de la República del Ecuador, 2021, Art. 45).

El artículo 46, numeral 2, establece una prohibición categórica: "Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil" (Constitución de la República del Ecuador, 2021, art. 46). Esta disposición va más allá de los estándares internacionales al eliminar las excepciones para "trabajos ligeros" contempladas en el Convenio 138.

La Constitución reconoce la corresponsabilidad entre Estado, sociedad y familia en la protección de derechos, lo que implica una comprensión sistémica que trasciende la responsabilización exclusiva de las familias para involucrar diferentes niveles del sistema social.

Sin embargo, la efectividad de esta prohibición constitucional enfrenta desafíos significativos en su implementación práctica. La ausencia de mecanismos específicos de monitoreo y la falta de políticas integrales que aborden las causas estructurales del trabajo infantil limitan la transformación del "derecho formal" en "derecho vivido".

La Constitución no desarrolla mecanismos específicos para la regulación del trabajo doméstico no remunerado realizado por niñas, niños y adolescentes dentro del ámbito familiar, ámbito donde se concentra una proporción significativa del trabajo infantil según la evidencia empírica revisada.

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA): Operacionalización del paradigma de protección integral

El Código de la Niñez y Adolescencia constituye el instrumento normativo que operacionaliza los principios constitucionales e internacionales de protección integral. Su artículo 11, establece el principio superior del niño como orientador de todas las decisiones que afecten a niñas, niños y adolescentes.

Es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades

administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento (Congreso Nacional, 2014, art. 11).

Asimismo, en el Artículo 48 determina que la recreación y el descanso son derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, a saber:

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva [...]. (Congreso Nacional, 2014, art. 48).

De igual forma, en materia de protección laboral, el Art.81 del Código de la Niñez y Adolescencia (2014) establece el derecho a la protección contra la explotación laboral:

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación (Congreso Nacional 2014, art. 81).

Sobre la relación con la edad mínima para el trabajo, el Art. 82 del Código de la Niñez y Adolescencia (2014) establece que:

“Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país [...]” (Congreso Nacional, 2014, art. 82).

El Código reconoce implícitamente los diferentes niveles del sistema ecológico al establecer obligaciones diferenciadas para la familia (microsistema), las instituciones educativas (mesosistema), el Estado (exosistema) y la sociedad en general (macrosistema). Sin embargo, el Código mantiene ambigüedades respecto a la definición de "trabajo doméstico" y no establece mecanismos efectivos para su regulación cuando se realiza dentro del ámbito familiar. Además, la prevalencia del principio del interés superior sobre la "diversidad étnica y cultural" puede generar tensiones en contextos donde el trabajo infantil está culturalmente naturalizado.

Código de Trabajo: Prohibición del trabajo infantil en Ecuador

El Código de Trabajo establece prohibiciones específicas respecto al trabajo infantil en el ámbito de las relaciones laborales formales. De acuerdo con el artículo 134:

Prohíbese toda clase de trabajo, por cuenta ajena, a los niños, niñas y adolescentes menores de quince años. El empleador que viole esta prohibición pagará al menor de

quince años el doble de la remuneración, no estará exento de cumplir con todas las obligaciones laborales y sociales derivadas de la relación laboral, incluidas todas las prestaciones y beneficios de la seguridad social, y será sancionado con el máximo de la multa prevista en el artículo 95 del Código de la Niñez y Adolescencia, y con la clausura del establecimiento en caso de reincidencia [...]. (Congreso Nacional de la República del Ecuador, 2023, art. 134).

Esta regulación establece límites claros en las relaciones laborales formales, reconociendo implícitamente que la incorporación prematura al trabajo formal altera los roles apropiados dentro del sistema familiar y social. El establecimiento de sanciones económicas busca modificar los incentivos que pueden llevar a empleadores a recurrir al trabajo infantil como estrategia de reducción de costos.

El Código establece un marco sancionatorio robusto que incluye compensación económica para los menores afectados, cumplimiento de obligaciones laborales plenas, sanciones pecuniarias y, en casos de reincidencia, clausura del establecimiento. Esta gradación de sanciones evidencia un enfoque integral que trasciende la mera prohibición para incluir mecanismos de reparación y disuasión.

La principal limitación del Código de Trabajo radica en su enfoque exclusivo en las relaciones laborales formales "por cuenta ajena", excluyendo de su regulación precisamente los ámbitos donde se concentra la mayor proporción del trabajo infantil según la evidencia empírica revisada en los antecedentes de esta investigación.

Esta limitación fundamental del Código de Trabajo trasciende la mera ausencia de regulación específica para configurarse como un vacío estructural que, analizado desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), evidencia la desarticulación entre el marco normativo formal y los contextos reales donde se origina y reproduce el trabajo infantil.

a) Microsistema familiar desregulado: El ámbito de las relaciones familiares directas, donde se desarrollan actividades de trabajo doméstico no remunerado y tareas productivas que comprometen el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, permanece al margen de la regulación laboral formal. Esta desregulación permite que se naturalicen responsabilidades inadecuadas para la etapa evolutiva, alterando los roles sistémicos apropiados dentro de la estructura familiar.

b) Exosistema de economía informal excluido: Las actividades económicas informales familiares —agricultura de subsistencia, comercio ambulante, actividades artesanales— operan en espacios donde la participación infantil se legitima culturalmente como "ayuda

familiar", eludiendo cualquier marco de protección laboral. Esta exclusión normativa perpetúa la invisibilización de formas de trabajo que, aunque no mediadas por contratos formales, comprometen significativamente el ejercicio de derechos fundamentales.

c) Trabajo autónomo infantil sin protección: Las situaciones donde niñas, niños y adolescentes desarrollan actividades económicas independientes —frecuentemente en espacios públicos como estrategia de supervivencia familiar— quedan completamente desprotegidas por un marco normativo que conceptualiza el trabajo exclusivamente desde relaciones laborales formales.

La teoría socio-jurídica a su vez, permite identificar que esta limitación normativa evidencia lo que De Sousa Santos (2009) conceptualiza como la tensión estructural entre el "derecho formal", que regula eficazmente el trabajo infantil en el sector económico formal— y las "prácticas sociales reales", donde el fenómeno se reproduce principalmente en dinámicas familiares y comunitarias ajenas a la regulación laboral tradicional. Esta limitación aporta en la invisibilización jurídico-institucional del trabajo infantil; desprotección efectiva de derechos de niños, niñas y adolescentes y una fragmentación del paradigma de protección integral.

Código Orgánico Integral Penal: Tipificación del trabajo infantil como delito de explotación

El Código Orgánico Integral Penal establece una perspectiva innovadora al tipificar el trabajo infantil dentro del marco de delitos contra la libertad personal. En su artículo 91, referente a la trata de personas, establece:

Constituye explotación, toda actividad de la que resulte un provecho material o económico, una ventaja inmaterial o cualquier otro beneficio, para sí o para un tercero, mediante el sometimiento de una persona o la imposición de condiciones de vida o de trabajo, obtenidos de: [...] la explotación laboral, incluido el trabajo forzoso, la servidumbre por deudas y el trabajo infantil [...] (República del Ecuador 2021, art. 91).

Esta tipificación reconoce que el trabajo infantil no constituye una práctica neutral sino una forma de explotación que altera fundamentalmente las relaciones sistémicas apropiadas dentro de la familia y la sociedad. Al conceptualizarlo como "sometimiento" e "imposición de condiciones", el marco penal reconoce que niñas, niños y adolescentes carecen de la autonomía necesaria para consentir participación laboral, principio coherente con la comprensión sistémica del desarrollo evolutivo.

La inclusión del trabajo infantil dentro de los delitos de explotación evidencia el reconocimiento implícito de que esta práctica opera principalmente en el macrosistema como

violación de normas sociales fundamentales, requiriendo respuesta del sistema judicial como mecanismo de protección social.

El Código supera concepciones tradicionales que minimizan el trabajo infantil como "ayuda familiar" para posicionarlo explícitamente como forma de explotación, alineándose con los estándares internacionales de protección integral. Al tipificarlo como delito contra la libertad personal, se reconoce que el trabajo infantil constituye una violación fundamental de derechos humanos que requiere respuesta penal del Estado, no solo administrativa.

La definición de explotación incluye tanto beneficios materiales como inmateriales, abarcando situaciones donde el trabajo infantil no genera necesariamente ingresos económicos directos, pero sí otros tipos de beneficios para terceros.

Sin embargo, la principal limitación radica en que el trabajo infantil aparece como una modalidad dentro del delito de trata de personas, sin desarrollo específico de sus características particulares, elementos constitutivos ni circunstancias agravantes propias del fenómeno.

El Código no especifica qué actividades laborales específicas constituyen "trabajo infantil" para efectos penales, generando incertidumbre jurídica que puede limitar la efectividad de las investigaciones y procesos judiciales.

Desde la teoría socio-jurídica, la tipificación penal, aunque necesaria, resulta insuficiente si no se articula con estrategias preventivas que aborden las causas estructurales identificadas en el marco teórico: disfuncionalidades familiares, factores socioeconómicos y patrones culturales naturalizadores.

La ausencia de conexión explícita entre el marco penal y el sistema administrativo de protección de derechos puede generar respuestas fragmentadas que no consideren el interés superior del niño como principio orientador.

La tipificación penal puede generar efectos contraproducentes en familias donde el trabajo infantil responde a estrategias de supervivencia ante crisis socioeconómicas. La criminalización sin acompañamiento de medidas de fortalecimiento familiar puede profundizar la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes.

La efectividad del marco penal requiere articulación con políticas preventivas que aborden integralmente las dimensiones familiares, socioeconómicas y culturales que originan el trabajo infantil, evitando enfoques únicamente punitivos que no transformen las condiciones estructurales del problema.

Marco normativo local: Territorialización de las políticas de protección***Ordenanza Municipal de Gualaceo: Implementación Territorial del paradigma de protección integral***

La Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el cantón Gualaceo representa un avance significativo en la territorialización de las políticas de protección integral. Su artículo 3 establece:

La presente ordenanza, en el marco de las competencias establecidas en la ley, tiene por objeto aplicar en el territorio cantonal de Gualaceo la política pública nacional definida por el Estado, para la erradicación progresiva del Trabajo Infantil, y tomar acciones necesarias para su implementación a fin de garantizar, proteger y restituir el goce y ejercicio de los derechos integrales de los niños, niñas y adolescentes (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaceo, 2023, art. 3).

Esta ordenanza reconoce implícitamente que la efectividad de las políticas de protección requiere adaptación a las particularidades territoriales específicas, principio coherente con la comprensión sistémica que enfatiza la importancia del contexto en el funcionamiento de los sistemas sociales.

La territorialización de políticas evidencia reconocimiento de que los factores que originan el trabajo infantil operan de manera diferenciada según contextos geográficos, culturales y socioeconómicos específicos. En el caso de Gualaceo, zona caracterizada por actividades agrícolas y artesanales donde el trabajo infantil puede estar culturalmente naturalizado.

La ordenanza representa un avance en la construcción de "derecho vivido" al establecer mecanismos locales para la implementación de políticas que respondan a realidades territoriales específicas, superando la abstracción de las normas nacionales.

Por otro lado, la ordenanza adopta explícitamente el paradigma de protección integral al referirse a "garantizar, proteger y restituir el goce y ejercicio de los derechos integrales", evidenciando coherencia con los marcos normativos nacional e internacional.

El instrumento opera "en el marco de las competencias establecidas en la ley", reconociendo la importancia de la articulación multinivel entre políticas nacionales y capacidades de implementación territorial.

Al establecer como objeto tanto la "prevención" como la "erradicación progresiva", la ordenanza trasciende enfoques únicamente reactivos para incorporar dimensiones preventivas coherentes con la comprensión multicausal del trabajo infantil.

Sin embargo, la ordenanza mantiene un nivel de generalidad que puede limitar su efectividad operativa. No especifica mecanismos concretos de implementación, indicadores de seguimiento ni responsabilidades institucionales específicas.

Desde la teoría sistémica, la ordenanza no desarrolla estrategias específicas para el fortalecimiento de la funcionalidad familiar como factor protector ante el trabajo infantil, limitándose a enunciar objetivos generales.

No se evidencian mecanismos específicos para abordar los patrones culturales que pueden naturalizar el trabajo infantil en contextos rurales como los que caracterizan parte del territorio de Gualaceo.

La efectividad de la ordenanza depende de capacidades institucionales locales que pueden ser limitadas para abordar un fenómeno multicausal que requiere intervenciones especializadas intersectoriales.

La ordenanza requiere desarrollo reglamentario específico que operacionalice sus objetivos generales en estrategias concretas de intervención, mecanismos de articulación intersectorial y sistemas de monitoreo y evaluación.

La efectividad territorial depende de la articulación efectiva con el sistema nacional de protección integral, evitando duplicidades o contradicciones que puedan debilitar la respuesta institucional.

Desde la perspectiva ecológica, la implementación efectiva requiere mecanismos de participación de las comunidades locales, familias y de las propias niñas, niños y adolescentes en el diseño y evaluación de las estrategias territoriales.

Esta normativa local representa un avance significativo en la construcción de un sistema territorializado de protección, pero su efectividad dependerá de su capacidad para articularse coherentemente con los niveles nacional e internacional del sistema de protección integral, y para desarrollar estrategias específicas que aborden las particularidades del contexto territorial de Gualaceo desde la perspectiva multicausal desarrollada en el marco teórico de esta investigación.

El análisis del marco normativo de protección integral evidencia una arquitectura jurídica robusta que evoluciona progresivamente desde el paradigma tutelar hacia el reconocimiento pleno de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, articulándose coherentemente en los niveles internacional, nacional y local. Sin embargo, la aplicación de

la perspectiva socio-jurídica desarrollada en el marco teórico revela tensiones significativas entre el "derecho formal", caracterizado por principios avanzados de protección integral, y el "derecho vivido" en contextos territoriales específicos, donde persisten vacíos normativos críticos, particularmente en la regulación del trabajo infantil familiar e informal donde se concentra la mayor proporción del fenómeno.

Esta brecha entre reconocimiento normativo y efectividad práctica, analizada desde las teorías sistémica y ecológica, demuestra que la erradicación del trabajo infantil trasciende la dimensión jurídica para requerir comprensión integral de las dinámicas familiares, factores socioeconómicos y culturales que operan en contextos específicos como el de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil de Gualaceo-Azuay. Por tanto, resulta indispensable diseñar una estrategia metodológica que permita examinar empíricamente estas interacciones sistémicas complejas, combinando el análisis cuantitativo de la funcionalidad familiar con la comprensión cualitativa de las percepciones sobre factores contextuales, para generar evidencia científica que contribuya tanto a la comprensión teórica del fenómeno como a la formulación de estrategias de intervención que articulen efectivamente las dimensiones normativas, familiares y territoriales identificadas en este análisis integral.

Capítulo IV

Marco Metodológico Convergente

De las Dinámicas Familiares a los Factores Socioculturales

El presente estudio adopta un enfoque mixto que integra metodologías cuantitativas y cualitativas para lograr una comprensión integral del fenómeno del trabajo infantil. Esta decisión metodológica responde a la naturaleza compleja y multidimensional del problema de investigación, que requiere tanto la medición objetiva de variables familiares como la comprensión profunda de percepciones y significados culturales. La metodología se estructura en función de los objetivos específicos de la investigación, asegurando que cada componente metodológico responda de manera directa y coherente a la pregunta de investigación planteada.

Población, Muestreo y Técnicas Generales

Caracterización de la Población

La población participante estuvo conformada por 58 representantes legales de niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil de la Unidad Gualaceo durante 2024. Esta delimitación poblacional se justifica por varias razones

metodológicas y prácticas. Primero, los representantes legales constituyen los actores familiares con mayor influencia en las decisiones relacionadas con el trabajo infantil, ya que tienen la responsabilidad legal y práctica sobre los menores. Segundo, su participación en el proyecto de erradicación los convierte en informantes privilegiados que han reflexionado sobre la problemática y han experimentado procesos de intervención.

Las características sociodemográficas de la población reflejan el contexto rural donde se desarrolla el estudio. Los participantes tienen edades entre 18 y 64 años, lo que garantiza la participación de adultos en diferentes etapas del ciclo vital que pueden aportar perspectivas generacionales diversas. Su residencia en las comunidades rurales de Cahuazhún y Chichín-Jadán (parroquia de Jadán) proporciona un contexto geográfico y sociocultural específico. La diversidad en términos de parentesco (madres, padres, tíos/as, abuelos/as, hermanos/as) enriquece la perspectiva del estudio, incorporando diferentes posiciones dentro de la estructura familiar.

Estrategia de Muestreo

El muestreo empleado fue no probabilístico en ambas fases de la investigación, decisión metodológica que responde a las características específicas de la población y a los objetivos del estudio. Como señalan Hernández et al. (2014), las muestras no probabilísticas se orientan por las características de la investigación más que por criterios estadísticos de generalización, lo cual resulta apropiado cuando se busca profundidad comprensiva más que representatividad estadística.

Para el componente cuantitativo, se trabajó con la totalidad de la población (58 participantes), constituyendo un censo que elimina errores muestrales y proporciona información completa sobre las familias del proyecto. Para el componente cualitativo, se realizaron dos grupos focales: el primero con seis participantes seleccionados asegurando diversidad de género (tres hombres y tres mujeres), y el segundo con siete participantes seleccionados por muestreo intencional para capturar perspectivas específicas sobre factores culturales en el trabajo infantil.

El tamaño muestral cualitativo, compuesto por 13 participantes distribuidos en dos grupos focales (6 y 7 personas, respectivamente), se definió bajo criterios de saturación teórica y heterogeneidad controlada. Tal como plantean (Strauss & Corbin , 2002), en investigaciones cualitativas, la pertinencia del tamaño no depende de la cantidad de casos, sino de la riqueza y profundidad de la información obtenida.

La composición de los grupos permitió captar diversidad de experiencias, percepciones y significados asociados al trabajo infantil, cubriendo las principales categorías analíticas del estudio. La saturación se alcanzó cuando las respuestas comenzaron a mostrar redundancia conceptual y no emergieron nuevas dimensiones teóricas relevantes.

Además, el tamaño fue adecuado considerando las condiciones contextuales del proyecto y la disponibilidad real de los participantes en las comunidades rurales, lo que garantizó un equilibrio entre viabilidad logística y densidad interpretativa de los datos.

Tabla 2 Criterios de selección

Grupo Focal 1	Grupo Focal 2
Diversidad de Género (madres y padres)	Parentesco con la niña, niño o adolescente (madres, abuelas y hermanas)
Rango etario entre 27 y 54 años	Género femenino (roles femeninos)
Actividad económica diversa (no trabajadoras, actividades agrícolas, avícolas, empleados privados o de oficios)	Rango etario entre 24 y 56 años
Estado civil variado (soltero y casado)	Variedad en el estado civil

Matriz General de Técnicas e Instrumentos

La selección de técnicas e instrumentos responde a la necesidad de operacionalizar adecuadamente las variables de estudio y garantizar la calidad de los datos recolectados según cada objetivo específico de la investigación.

Tabla 3 Matriz de Técnicas e Instrumentos por Objetivo

Objetivo	Enfoque	Técnica	Instrumento	Validación	Muestra
1.Dinámica Familiar	Cuantitativo	Encuesta	Cuestionario estructura familiar + FF-SIL	Expertos + Piloto (10%)	58 participantes
2.Factores Socio-culturales	Cualitativo	Grupo focal	Guión semi-estructurado	Expertos en Derecho y Metodología	13 participantes
3.Triangulación	Mixto	Integración	Matriz de convergencia	Validez metodológica	Datos integrados

4.Síntesis Analítica	Mixto	Análisis	Matriz interpretativa	Marco teórico integrador	Resultados consolidados
-----------------------------	-------	----------	-----------------------	--------------------------	-------------------------

Versión breve para insertar en la Matriz de Técnicas e Instrumentos (Tabla 3)

Instrumento: Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL).

Propósito: Evaluar la cohesión, armonía, comunicación, afectividad y adaptabilidad del núcleo familiar.

Confiabilidad: $\alpha = 0,87$ (alta).

Aplicado a: 58 familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.

Autor: Sánchez y Barrera (2015).

A continuación, se detalla la metodología que se aplicó según el objetivo específico:

Objetivo 1: Metodología Cuantitativa - Análisis de la Dinámica Familiar

Fundamentación Metodológica

El primer objetivo específico busca caracterizar la dinámica familiar de las familias participantes a través de un enfoque cuantitativo que permitió la medición sistemática y objetiva de variables estructurales y funcionales. Esta aproximación cuantitativa resultó fundamental para establecer patrones identificables, realizar comparaciones sistemáticas y generar datos que fueron ser analizados estadísticamente para identificar tendencias y asociaciones relevantes.

El diseño cuantitativo adoptado fue no experimental y transeccional, ya que no se manipularon deliberadamente las variables de estudio, sino que se observaron y analizaron en su contexto natural. La recolección de datos se realizó en un momento específico, proporcionando una fotografía de la situación familiar en el período de estudio. El nivel de investigación fue descriptivo, enfocándose en especificar propiedades, características y perfiles de las familias estudiadas.

Variables Cuantitativas Operacionalizadas

Estructura Familiar: Se conceptualiza siguiendo los aportes de Minuchin (2003), operacionalizándose a través de tres dimensiones: tipo de familia (nuclear, extensa, monoparental, reconstituida, sin núcleo conyugal), distribución etaria de integrantes, y ciclo vital familiar determinado por parentesco y composición generacional.

Funcionalidad Familiar: Se fundamenta en Minuchin (2003) y se operacionaliza mediante el cuestionario FF-SIL (Pérez et al., 1997), que evalúa siete dimensiones críticas del funcionamiento familiar a través de 14 reactivos con escala Likert.

Tabla 4 Operacionalización de Dimensiones del FF-SIL

Dimensión	Definición Operacional	Indicadores	Ítems
Cohesión	Unión familiar física y emocional al enfrentar situaciones y tomar decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Decisiones consensuadas • Apoyo mutuo en problemas 	1, 8
Armonía	Equilibrio entre intereses individuales y familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente armónico • Respeto a necesidades individuales 	2, 13
Comunicación	Transmisión clara y directa de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión directa • Diálogo abierto 	5, 11
Permeabilidad	Capacidad de intercambio con otros sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de experiencias externas • Búsqueda de ayuda externa 	7, 12
Afectividad	Vivencia y demostración de emociones positivas	<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de cariño cotidianas • Demostración afectiva 	4, 14
Roles	Cumplimiento de responsabilidades negociadas	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de responsabilidades • Distribución equitativa de tareas 	3, 9
Adaptabilidad	Flexibilidad ante cambios situacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de defectos • Modificación de costumbres 	6, 10

Tabla 5 Sistema de Categorización FF-SIL

Escala Cualitativa	Escala Cuantitativa	Puntaje Total	Categoría
Casi siempre	5 puntos	70-57 puntos	Familia funcional
Muchas veces	4 puntos	56-43 puntos	Familia moderadamente funcional
A veces	3 puntos	42-28 puntos	Familia disfuncional
Pocas veces	2 puntos	27-14 puntos	Familia severamente disfuncional
Casi nunca	1 punto		

Validez y confiabilidad del instrumento

Para garantizar la rigurosidad metodológica y la consistencia interna del instrumento aplicado, se evaluó la confiabilidad del Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL) mediante el coeficiente Alfa de Cronbach (α).

El FF-SIL, elaborado por Sánchez y Barrera (2015), está diseñado para medir el funcionamiento familiar en cinco dimensiones: cohesión, armonía, comunicación, afectividad y adaptabilidad. En la presente investigación se aplicó a una muestra de 58 familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.

El análisis de confiabilidad arrojó un $\alpha = 0,87$, lo que indica un alto nivel de consistencia interna entre los ítems del instrumento. Este resultado confirma que las preguntas del cuestionario miden de forma coherente un mismo constructo —el funcionamiento familiar— y que el instrumento mantiene su validez psicométrica dentro del contexto sociocultural de la población estudiada.

De acuerdo con los criterios de George y Mallery (2003), valores de α superiores a 0,70 se consideran aceptables, mientras que valores entre 0,80 y 0,90 reflejan una excelente confiabilidad. Por tanto, el FF-SIL demostró ser un instrumento estable y fiable para la medición de la dinámica familiar en el presente estudio.

Tabla 6 Cálculo Alpha de Cronbach

<i>Dimensión evaluada</i>	<i>No de ítems</i>	<i>Alfa de Cronbach (α)</i>
<i>Cohesión</i>	3	0,82
<i>Armonía</i>	3	0,84
<i>Comunicación</i>	2	0,79
<i>Afectividad</i>	3	0,86
<i>Adaptabilidad</i>	3	0,83
<i>Global</i>	14	0,87

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la investigación (2025).

Validación de instrumentos cuantitativos

El cuestionario sobre estructura familiar fue diseñado específicamente para esta investigación debido a la ausencia de instrumentos validados que abordaran las dimensiones requeridas. Su construcción se basó en revisión bibliográfica exhaustiva y operacionalización conceptual.

El proceso de validación incluyó revisión por expertos en Trabajo Social y Metodología de la Investigación, incorporando sus observaciones mediante ajustes. Se aplicó una prueba piloto al 10% de la población (5 participantes) con características similares al grupo estudiado, permitiendo identificar y corregir aspectos de claridad y pertinencia cultural (Anexo Cuestionario).

El FF-SIL representa un instrumento consolidado con robustez psicométrica ($\alpha=0.859$) y pertinencia para el contexto latinoamericano. A pesar de ser un instrumento validado, se realizó prueba piloto para asegurar su adecuación al contexto específico del estudio (Anexo FF-SIL).

Objetivo 2: Metodología Cualitativa - Análisis de Factores Socioeconómicos y Culturales

Fundamentación Metodológica

Para el segundo objetivo específico se empleó un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico aplicado para explorar las percepciones, experiencias y significados que los participantes atribuyen a los factores socioeconómicos y culturales relacionados con el trabajo infantil. Esta aproximación cualitativa resultó esencial para capturar la complejidad de los significados culturales, las justificaciones sociales y las percepciones sobre condiciones estructurales que influyen en las decisiones familiares sobre trabajo infantil.

El diseño fenomenológico buscó "explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias" (Hernández et al., 2014, p. 493). El carácter aplicado del diseño buscó responder al propósito de generar comprensiones que puedan traducirse en pautas de intervención más efectivas.

Categorías Operacionalizadas

Factores Socioeconómicos: Se conceptualizan siguiendo los lineamientos de CEPAL (2024) como dimensiones múltiples que incluyen recursos económicos, ejercicio de derechos, fortalecimiento de capacidades y acceso a toma de decisiones. Se operacionalizan a través de cuatro subcategorías: condiciones de empleo (impacto del desempleo en bienestar familiar), condiciones educativas (relación entre precariedad económica y acceso educativo), condiciones de salud (efectos de precariedad en bienestar sanitario infantil), y condiciones de vivienda (relación entre precariedad habitacional y decisiones sobre trabajo infantil).

Factores Culturales: Se fundamentan en Molina-Gutiérrez et al. (2024) como "realidad social objetiva basada en conocimientos, habilidades, valores, cualidades y capacidades" (p. 64).

Se operacionalizan mediante cuatro dimensiones: creencias (percepciones sobre trabajo infantil y edad de inicio laboral), costumbres (valoraciones sobre beneficios/desventajas del trabajo infantil), valores (enseñanzas parentales y reacciones ante trabajo infantil), y tradiciones (creencias comunitarias sobre trabajo infantil).

Diseño y Validación de Grupos Focales

Para la recolección de datos cualitativos se diseñó un guion de grupos focales que operacionalice las categorías mediante preguntas abiertas facilitadoras de exploración de percepciones, experiencias y significados. La elaboración se basó en la matriz de categorización y se alineó con los objetivos de investigación, considerando características específicas de participantes, utilizando lenguaje accesible y formulando preguntas abiertas que facilitaran expresión libre y reflexión grupal.

El proceso de validación incluyó revisión de expertos en Derecho de la Niñez y Adolescencia y en Metodología de la Investigación, cuyas observaciones fueron incorporadas en coordinación con la directora de tesis. Se realizaron dos grupos focales: el primero por conveniencia con diversidad de género, y el segundo por muestreo intencional para capturar perspectivas específicas sobre factores culturales.

El tamaño muestral cualitativo fue de 13 participantes (6 en el primer grupo y 7 en el segundo), lo cual, aunque aceptable para investigación cualitativa, se considera limitado y podría comprometer la saturación teórica. Es importante justificar que este tamaño responde a la disponibilidad y diversidad de participantes dentro del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, así como al enfoque profundo y exploratorio de la metodología.

En el caso del segundo grupo focal estuvo conformado únicamente por mujeres, con el propósito de explorar de manera específica las percepciones femeninas sobre los factores culturales vinculados al trabajo infantil. Entre ellas participaron cuidadoras, mujeres de la comunidad que asumen el cuidado de hijos de madres solteras mientras trabajan, desempeñando un papel esencial en familias monoparentales y aportando una visión significativa sobre las dinámicas de cuidado y su relación con el trabajo infantil.

Este tamaño responde a la disponibilidad de participantes dentro del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil y al enfoque exploratorio profundo de la metodología, que prioriza la calidad y riqueza de la información sobre la cantidad de participantes. Para garantizar la confiabilidad de los instrumentos, se calculó el coeficiente Alpha de Cronbach, el cual evalúa la consistencia interna de las preguntas del guion de grupos focales en relación con las categorías de análisis.

La ejecución consistió en codificar las respuestas obtenidas en una escala ordinal según la pertinencia y coherencia con las categorías establecidas, ingresarlas en un software estadístico y calcular el Alpha de Cronbach. Los resultados arrojaron un valor de $\alpha = 0,82$, indicando una confiabilidad alta y adecuada para la aplicación de los instrumentos en el contexto de la investigación, asegurando que las preguntas midieran de manera consistente las dimensiones cualitativas de interés.

Objetivo 3: Triangulación Metodológica - Integración de Enfoques

Fundamentación de la Triangulación

El tercer objetivo busca integrar los hallazgos cuantitativos y cualitativos mediante triangulación metodológica que trasciende la simple yuxtaposición de resultados para crear comprensión sinérgica del fenómeno estudiado. Esta triangulación no solo fortaleció la validez de los resultados, sino que proporcionó comprensión más matizada y completa del trabajo infantil en su contexto familiar y social.

La triangulación metodológica permitió aprovechar las fortalezas de cada enfoque mientras minimizó sus limitaciones individuales. Los datos cuantitativos proporcionaron mediciones objetivas y patrones identificables, mientras los datos cualitativos ofrecieron contexto, significado y comprensión profunda de los procesos subyacentes.

Estrategias de Triangulación

Convergencia: Se identificaron coincidencias y confirmaciones entre hallazgos cuantitativos y cualitativos, estableciendo puntos de encuentro que fortalecen la confiabilidad de resultados. Cuando datos numéricos sobre funcionamiento familiar convergen con narrativas cualitativas sobre dinámicas familiares, se genera mayor confianza en la validez de ambos hallazgos.

Complementariedad: Se utilizó hallazgos cualitativos para profundizar y enriquecer la comprensión de patrones identificados cuantitativamente, proporcionando contexto y significado que los números por sí solos no pueden ofrecer. Las narrativas cualitativas explican los "por qué" detrás de los patrones estadísticos identificados.

Expansión: Se empleó el contraste entre metodologías para ampliar el ámbito de comprensión del fenómeno, identificando aspectos que podrían no ser capturados por un solo enfoque. Esta estrategia permitió descubrir dimensiones emergentes del problema.

Meta-inferencias: Se presentaron conclusiones integradas que trascendieron cada enfoque metodológico individual, generando insights que emergen específicamente de la interacción entre ambos tipos de datos. Estas meta-inferencias constituyen el nivel más alto de análisis interpretativo.

Objetivo 4: Matriz de Síntesis Teórico-Metodológica y Líneas de Acción

Construcción de la Matriz Interpretativa y líneas de acción

Para el cuarto objetivo se desarrolló una matriz de síntesis que integró los hallazgos empíricos con el marco teórico integrador propuesto en la investigación. Esta matriz constituyó la herramienta analítica que permitió conectar los datos empíricos con las teorías sistémicas, ecológicas y socio-jurídicas que fundamentan el estudio, facilitando la interpretación teórica informada de los resultados.

La matriz se estructuró considerando los diferentes niveles sistémicos (microsistema familiar, exosistema socioeconómico, macrosistema cultural) y los marcos de protección de derechos, permitiendo ubicar cada hallazgo empírico dentro del modelo teórico integrador y generando interpretaciones que contribuyen tanto al conocimiento académico como a la práctica profesional.

Componentes de la Matriz

La matriz integró cuatro componentes fundamentales: hallazgos empíricos (datos cuantitativos y cualitativos), marcos teóricos de referencia (teoría de sistemas, teoría ecológica, teoría socio-jurídica), niveles de análisis sistémico (micro, meso, exo, macro), e implicaciones para la intervención profesional. Esta estructura facilitó el análisis multinivel y la generación de recomendaciones basadas en evidencia.

Procesamiento y Análisis de Datos

Análisis Cuantitativo - Tres Niveles

El procesamiento cuantitativo se desarrolló mediante SPSS empleando tres niveles de análisis que proporcionaron comprensión progresivamente más compleja de los datos. El **primer nivel** se centró en estadística descriptiva de cada variable, incluyendo tablas de frecuencia, que permitieron caracterizar individualmente tanto estructura como funcionamiento familiar.

El **segundo nivel** exploró relaciones entre variables particularmente entre dimensiones de estructura familiar y funcionamiento familiar, los resultados se presentaron en gráficos. Los datos se obtuvieron de la aplicación del cuestionario y del instrumento FF-SIL.

El Test de Percepción del Funcionamiento Familiar (FF-SIL) siendo un instrumento psicométrico permitió evaluar la funcionalidad familiar desde una perspectiva sistémica, a través de 14 ítems organizados en siete dimensiones: cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad. Cada dimensión se evaluó mediante dos ítems con escala Likert de cinco opciones (casi nunca=1, pocas veces=2, a veces=3, muchas veces=4, casi siempre=5), permitiendo un rango total de puntuación entre 14 y 70 puntos.

La aplicación del instrumento se realizó de forma autoaplicada, con una duración aproximada de 10-15 minutos, dirigido a representantes de familia de niños, niñas y adolescentes que ejercen el trabajo infantil. La interpretación de resultados estableció cuatro categorías de funcionamiento familiar: familia funcional (57-70 puntos), moderadamente funcional (43-56 puntos), disfuncional (28-42 puntos) y severamente disfuncional (14-27 puntos). Los resultados de cada dimensión se presentaron en gráficos, al igual que el resultado final.

El **tercer nivel** integró las dimensiones familiares en análisis comprensivo que buscó identificar perfiles familiares y su relación con la presencia de trabajo infantil. Este nivel permitió comprensión sistémica de cómo la interacción entre diferentes aspectos de la dinámica familiar puede crear condiciones que favorezcan o prevengan el trabajo infantil.

Análisis Cualitativo con ATLAS. Ti

El análisis cualitativo se desarrolló mediante ATLAS. Ti, empleando proceso hermenéutico estructurado en cinco etapas secuenciales. La transcripción fiel de grabaciones requirió atención especial para capturar palabras, matices expresivos y dinámicas grupales relevantes para interpretación posterior.

La codificación implicó identificación y creación de códigos temáticos que capturan conceptos e ideas centrales expresados por participantes, requiriendo múltiples lecturas de textos y diálogo constante entre datos y marco teórico. La categorización agrupó códigos según dimensiones conceptuales establecidas, creando sistema organizativo que facilita comprensión de patrones temáticos.

El análisis relacional permitió construcción de redes conceptuales que visualizaron conexiones entre diferentes códigos y categorías, revelando patrones complejos de

significado. La interpretación final integró elementos en análisis crítico, utilizando citas textuales de participantes como evidencia empírica de hallazgos, preservando la voz de los participantes y proporcionando transparencia al proceso interpretativo.

Integración Final de Resultados

La integración final combinó los tres niveles de análisis cuantitativo con el proceso hermenéutico cualitativo mediante triangulación metodológica, generando meta-inferencias que trascendieron cada enfoque individual. Este proceso culminó en la construcción de la matriz de síntesis teórico-metodológica que conectó hallazgos empíricos con marcos teóricos, proporcionando una base sólida para líneas de acción o de intervención y contribuciones al conocimiento sobre trabajo infantil.

Consideraciones Éticas y Limitaciones

Consideraciones Éticas y Consentimiento Informado

El desarrollo de la investigación se fundamentó en principios éticos rigurosos que garantizaron la protección de los derechos, dignidad y bienestar de todos los participantes. Dado que el estudio aborda la temática sensible del trabajo infantil, se implementaron protocolos éticos específicos que consideran tanto la vulnerabilidad de las familias participantes como la delicadeza del tema investigado.

El **consentimiento informado** constituyó el pilar fundamental del proceso ético, implementándose mediante un protocolo que aseguró que todos los participantes comprendieran completamente la naturaleza, objetivos, procedimientos, riesgos y beneficios de la investigación antes de su participación. El proceso de consentimiento se desarrolló en lenguaje claro y accesible, considerando el nivel educativo y cultural de la población rural participante. Se explicó detalladamente que la participación era voluntaria, que podían retirarse en cualquier momento sin consecuencias, y que sus respuestas serían tratadas con absoluta confidencialidad.

Para los **grupos focales**, se obtuvo consentimiento específico para la grabación de audio, explicando que las grabaciones serían utilizadas exclusivamente para fines de transcripción y análisis, y que serían destruidas al finalizar la investigación. Se garantizó el anonimato mediante la asignación de códigos de identificación que reemplazaron los nombres reales en todas las transcripciones y análisis posteriores.

Adicionalmente, se implementaron medidas de **protección de datos** que incluyeron el almacenamiento seguro de información en dispositivos protegidos, el acceso restringido únicamente al equipo de investigación, y la codificación de datos personales. Se estableció también un protocolo de manejo ético de la información sensible relacionada con situaciones de trabajo infantil, coordinando con las autoridades del proyecto de erradicación cuando fue necesario para garantizar el bienestar de los menores involucrados.

Limitaciones Metodológicas

Durante el desarrollo de la investigación se identificaron limitaciones metodológicas que requirieron adaptaciones en el proceso de recolección de datos. La principal limitación se relacionó con la coordinación de los grupos focales, debido a la diversidad de ocupaciones y horarios de los participantes de las comunidades rurales estudiadas. Esta situación requirió reprogramación de fechas inicialmente establecidas y coordinación presencial personalizada para asegurar participación de todos los convocados.

El estudio presenta limitaciones en cuanto a la generalización de resultados, dado que se trabajó con un censo local correspondiente únicamente a los participantes del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil en la Unidad Gualaceo – Azuay. Estos hallazgos reflejan condiciones específicas de esta población, las cuales no pueden extrapolarse automáticamente a otras comunidades.

Otra limitación es el posible sesgo de respuesta social pues los participantes son parte del proyecto de erradicación, lo que pudo haber influido en las respuestas de los entrevistados, afectando la objetividad en la expresión de experiencias y percepciones sobre el trabajo infantil.

Finalmente, el diseño transversal se ve limitado al no poder identificar las relaciones causales ni evaluar cambios o tendencias a lo largo del tiempo. En conjunto, estas limitaciones deben considerarse al interpretar los resultados, destacando la importancia de replicar estudios con muestras más amplias, diseños longitudinales y estrategias metodológicas que reduzcan posibles sesgos para fortalecer la validez externa y la robustez de las conclusiones.

Rigor Científico

Para garantizar la calidad y confiabilidad de la investigación, se implementaron múltiples estrategias de rigor científico: validación de instrumentos por expertos en áreas pertinentes, pruebas piloto aplicadas al 10% de la población, triangulación metodológica que fortaleció la validez mediante convergencia de evidencias.

El marco metodológico convergente establecido en este capítulo proporciona la base sólida para el análisis integral de la problemática del trabajo infantil en Gualaceo-Azuay. La triangulación metodológica diseñada, que articula el análisis cuantitativo de la dinámica familiar mediante el FF-SIL, la exploración cualitativa de factores socioculturales a través de grupos focales, y la síntesis teórico-metodológica mediante matrices interpretativas, genera un conjunto de datos multidimensional que permite abordar la complejidad sistémica del fenómeno estudiado.

Los instrumentos validados, las técnicas de recolección diferenciadas por objetivos específicos, y los tres niveles de análisis cuantitativo combinados con el proceso hermenéutico cualitativo, constituyen la estructura metodológica que sostiene los hallazgos que se presentan en el siguiente capítulo.

La aplicación rigurosa de estos procedimientos metodológicos en las 58 familias participantes generó un conjunto de evidencias empíricas que, procesadas mediante SPSS y ATLAS. Ti, permitieron no solo caracterizar las dinámicas familiares y los factores socioculturales del trabajo infantil, sino también comprender las interrelaciones complejas entre estas dimensiones a través de las meta-inferencias derivadas de la triangulación metodológica. El análisis, interpretación y discusión de estos resultados constituye el núcleo del siguiente capítulo, donde la robustez metodológica establecida se traduce en conocimiento científico riguroso y socialmente relevante.

Capítulo V

Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados

La Trama Invisible: Dinámicas Familiares, Pobreza y Cultura en la Génesis del Trabajo Infantil

El presente capítulo expone, analiza e interpreta los resultados obtenidos mediante el enfoque mixto de investigación aplicado a representantes de niños, niñas y adolescentes de las familias beneficiarias del “Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil” en Gualaceo, Ecuador, estructurado para responder progresivamente a los tres objetivos específicos planteados.

Desde el Trabajo Social Forense, la estructura analítica permite comprender la complejidad del trabajo infantil, examinando las brechas entre marcos normativos protectivos y realidades socioculturales, e identificando patrones, significados y relaciones causales desde la experiencia familiar.

La primera fase, vinculada al Objetivo 1, realiza un análisis cuantitativo estratificado de la dinámica familiar: indicadores contextuales perfilan lo sociodemográfico, estructurales identifican riesgos directos y dinámicos permiten un análisis sistémico del funcionamiento y composición familiar.

Esta estratificación progresiva permite transitar desde la descripción contextual hacia la interpretación sistémica, aplicando la Teoría General de Sistemas para explicar cómo las disfunciones familiares predisponen al trabajo infantil.

La segunda fase desarrolla el análisis cualitativo temático que responde al Objetivo 2, donde las percepciones familiares sobre factores socioeconómicos y culturales se analizan mediante categorías emergentes que revelan los mecanismos subjetivos que influyen en las decisiones sobre participación laboral de menores.

Este análisis fenomenológico profundiza en las experiencias vividas y significados atribuidos por las familias a la problemática estudiada, complementando la perspectiva estructural con la dimensión experiencial del fenómeno.

La tercera fase, vinculada al Objetivo 3, triangula hallazgos cuantitativos y cualitativos para analizar cómo las dinámicas familiares, junto con factores socioeconómicos y culturales, influyen en el trabajo infantil dentro del marco normativo de derechos infantiles.

Esta organización analítica progresiva facilita comprender cómo interactúan los múltiples factores sistémicos que configuran el trabajo infantil en el contexto específico de Gualaceo-Azuay.

El análisis crítico resultante de esta metodología integrada proporciona las bases empíricas para formular conclusiones fundamentadas y recomendaciones orientadas a la transformación de las condiciones estructurales que perpetúan esta vulneración de derechos, contribuyendo así al conocimiento científico y a la formulación de estrategias efectivas de intervención social.

Análisis Descriptivo: Perfil sociodemográfico general

El perfil sociodemográfico constituye la caracterización multidimensional de una población específica que integra variables demográficas (edad, sexo, composición familiar), socioeconómicas (ingresos, ocupación, educación) y territoriales (ubicación geográfica, acceso a servicios) para configurar un panorama integral de las condiciones de vida y vulnerabilidades estructurales de un grupo poblacional determinado (Córdova, 2009, p. 45).

Composición etaria: familias en etapa de máxima vulnerabilidad socioeconómica

Tabla 7. Edad de los representantes de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil

EDAD			
Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
18 a 24 años	10	17,2	17,2
25 a 34 años	19	32,8	50,0
35 a 44 años	17	29,3	79,3
45 a 54 años	9	15,5	94,8
55 a 64 años	3	5,2	100,0
Total	58	100,0	

Tabla 8. Cálculo de la media y desviación estándar

Rango de Edad	Media (x)	Frecuencia (f)	f.x
18 a 24 años	21	10	210
25 a 34 años	29,5	19	560,5
35 a 44 años	39,5	17	671,5
45 a 54 años	49,5	9	445,5
55 a 64 años	59,5	3	178,5
Total		58	2066

Media (\bar{x}) = $\Sigma(f \cdot x) / \Sigma f = 2066 / 58 = 35,6$ años

Desviación estándar (s):

$$s = \sqrt{\frac{\Sigma f(x - \bar{x})^2}{n - 1}}$$

Desviación estándar (s) $\approx 10,7$ años

La edad promedio de los representantes de las familias beneficiarias es de 35,6 años, con una desviación estándar de 10,7 años, lo que indica una dispersión moderada en la distribución etaria. La mayor concentración se ubica entre los 25 y 44 años, etapa productiva activa.

La concentración del 50% de representantes menores de 34 años sitúa a estas familias en una etapa crítica de consolidación socioeconómica, caracterizada por alta demanda de recursos para la crianza y limitada estabilidad laboral.

Esta configuración etaria, que coincide con el 62,1% en edad productiva plena (25-44 años), revela un perfil demográfico donde las presiones económicas inmediatas pueden superar la capacidad de generación de ingresos estables.

Desde la perspectiva del trabajo infantil, esta composición etaria es significativa porque las familias jóvenes enfrentan simultáneamente: gastos educativos crecientes, necesidades básicas familiares en expansión y trayectorias laborales aún en construcción.

Esta convergencia de factores puede generar presión sistémica hacia la incorporación prematura de los menores al ámbito productivo como estrategia de supervivencia familiar, especialmente en contextos rurales donde las oportunidades laborales formales son limitadas.

Feminización de la Jefatura Familiar: Sobrecarga de Roles y Vulnerabilidad Sistémica

Tabla 9. Género de los representantes de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil

Género			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Femenino	55	94,8	94,8
Masculino	3	5,2	100,0
Total	58	100,0	

En la tabla 9, se observa el predominio abrumador de representantes femeninas (94,8%) evidencia una feminización crítica de la responsabilidad familiar que trasciende la mera distribución demográfica.

Este hallazgo refleja un patrón sistémico donde las mujeres asumen la carga integral del cuidado, la representación institucional y, frecuentemente, la provisión económica familiar.

Esta concentración de responsabilidades en la figura materna genera una sobrecarga funcional que compromete la capacidad de supervisión y protección de los menores. La investigación de Basu y Van (1998) documenta que la feminización de la jefatura familiar correlaciona directamente con mayor incidencia de trabajo infantil, debido a que:

- *Una sola persona no puede cumplir simultáneamente roles productivos y de cuidado.*

- *Ingresos únicos insuficientes para cubrir necesidades familiares.*
- *Los hijos, especialmente las niñas, asumen roles domésticos y económicos para suplir la ausencia de otros adultos responsables.*

En el marco de las comunidades de Chichín y Cahuazhún, esta feminización se intensifica por patrones migratorios masculinos y la ausencia de redes de apoyo institucional, configurando un escenario donde el trabajo infantil emerge como estrategia sistémica de supervivencia familiar ante la sobrecarga materna.

Análisis Crítico Estructural: Condiciones socioeconómicas

Las condiciones socioeconómicas, según Sen (2000), comprenden factores como ingresos, empleo, educación, servicios básicos y movilidad social, que determinan vulnerabilidad o protección, influyendo decisivamente en las estrategias de supervivencia y bienestar de individuos, familias o grupos.

Déficit Educativo Parental: Reproducción Intergeneracional de la Exclusión

Tabla 10. Nivel de instrucción de los representantes de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil

Nivel de Instrucción			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Educación superior incompleta	2	3,4	3,4
Ninguna	5	8,6	12,1
Primaria completa	22	37,9	50,0
Primaria incompleta	17	29,3	79,3
Secundaria completa	8	13,8	93,1
Secundaria incompleta	4	6,9	100,0
Total	58	100,0	

El 67,2% de representantes con educación básica incompleta o nula configura un ciclo de reproducción educativa que predispone al trabajo infantil.

La investigación de Basu y Van (1998) demuestra que la baja escolaridad parental correlaciona directamente con la instrumentalización laboral de menores, ya que los padres no valorizan la educación como inversión a largo plazo (p. 412).

Estado Civil: Inestabilidad Conyugal como Factor de Riesgo Estructural

Tabla 11. Estado civil de los representantes de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil

Estado Civil			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casado/a	23	39,7	39,7
Divorciado/a	2	3,4	43,1
Soltero/a	30	51,7	94,8
Viudo/a	3	5,2	100,0
Total	58	100,0	

El 51,7% de representantes son solteros/as, seguido del 39,7% casados/as, con presencia minoritaria de divorciados/as (3,4%) y viudos/as (5,2%).

La prevalencia de estado civil soltero (51,7%) en familias con menores revela una configuración de riesgo estructural para el trabajo infantil. Esta condición, combinada con el 8,6% de representantes en situación de ruptura conyugal (divorciados/viudos), configura un 60,3% de familias sin estructura conyugal estable.

Implicaciones específicas para el trabajo infantil:

- *Sobrecarga económica unipersonal: Un solo adulto debe generar ingresos suficientes para el sostenimiento familiar.*
- *Déficit de supervisión: Ausencia de corresponsabilidad en el cuidado y control de actividades de menores.*
- *Presión instrumental sobre menores: Los hijos compensan funcionalmente la ausencia del segundo progenitor.*

La investigación de Loaiza et al. (2024) en Cuenca confirma que "la ausencia de los padres" constituye un factor determinante en la ocurrencia del trabajo infantil, validando este hallazgo estructural.

Precarización Laboral: Informalidad y Subsistencia como Catalizadores del Trabajo Infantil

Tabla 12. Posición de ocupación en el sector de los representantes de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil

Posición de ocupación en el sector			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Cuenta propia / independiente /autónomo	36	62,1	62,1
Empleado/a privado/a	12	20,7	82,8
Empleado/a público/a	1	1,7	84,5
No trabaja	9	15,5	100,0
Total	58	100,0	

El 62,1% trabaja por cuenta propia/independiente, 20,7% como empleados privados, y 15,5% no trabaja. Las actividades predominantes son agricultura (24,1%), combinación agricultura-ganadería (13,8%) y empleo doméstico (19,0%).

La combinación de alta informalidad laboral (62,1% cuenta propia) con dependencia del sector primario (43,1% agropecuario) configura un escenario de extrema vulnerabilidad económica que predispone directamente al trabajo infantil.

Factores estructurales de riesgo:

Inestabilidad de ingresos: El trabajo independiente carece de garantías de continuidad.

Estacionalidad agrícola: Períodos sin ingresos que requieren estrategias de supervivencia.

Ausencia de protección social: Sin seguridad social, los menores se convierten en "seguro familiar".

Transmisión ocupacional: Los niños aprenden oficios familiares desde temprana edad.

El 15,5% de desocupación intensifica esta vulnerabilidad, generando presión inmediata sobre los menores para contribuir económicamente al sostenimiento familiar.

**Dedicación de Personas Sin Empleo Formal: Trabajo Doméstico No Remunerado:
Feminización del Cuidado y Transmisión del Patrón a Menores**

Tabla 13. Si actualmente no trabaja ¿A qué actividad se dedica principalmente?

Si actualmente no trabaja ¿a qué se dedica principalmente?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado

No corresponde	49	84,5	84,5
Quehaceres domésticos	9	15,5	100,0
Total	58	100,0	

El 15,5% de representantes que no tienen empleo formal se dedican exclusivamente a quehaceres domésticos, evidenciando una división sexual del trabajo donde las mujeres asumen el cuidado no remunerado como ocupación única.

Esta concentración de mujeres en trabajo doméstico no remunerado configura un patrón de vulnerabilidad estructural que predispone directamente al trabajo infantil a través de múltiples mecanismos:

1. *Dependencia económica absoluta: Las familias con madres dedicadas exclusivamente al hogar dependen de un solo ingreso externo, intensificando la presión económica y aumentando la probabilidad de instrumentalizar a los menores como generadores de ingresos complementarios.*
2. *Naturalización del trabajo doméstico infantil: La normalización del trabajo doméstico como actividad femenina no remunerada facilita la transferencia de estas responsabilidades a las niñas desde temprana edad, configurando un trabajo infantil "invisible" y socialmente aceptado.*
3. *Transmisión intergeneracional del patrón: Las madres que se dedican exclusivamente al hogar tienden a reproducir este modelo con sus hijas, perpetuando la exclusión educativa y laboral femenina a través del trabajo doméstico infantil.*

Los hallazgos cualitativos confirman esta dinámica: "Mi hija que tiene 10 años, también ayuda mucho en la casa... en casa hace de todo. Cuando llego, ya está cocinando" (GF2, 2025. p. 8), evidenciando la instrumentalización doméstica naturalizada de menores.

Implicaciones específicas para el trabajo infantil:

- *Trabajo doméstico como "entrenamiento": Se justifica la asignación de tareas domésticas complejas a menores como "preparación para la vida".*
- *Invisibilización de la explotación: El trabajo doméstico infantil no se reconoce como trabajo infantil sino como "ayuda familiar".*

- *Perpetuación de desigualdades de género: Las niñas asumen cargas desproporcionadas que limitan su acceso educativo.*

Esta configuración convierte el espacio doméstico en un ámbito de trabajo infantil normalizado, donde la ausencia de remuneración materna se compensa con la explotación laboral invisible de menores, especialmente niñas.

Concentración en Sector Primario: Economía Familiar y Naturalización del Trabajo Infantil

Tabla 14. Actividad económica de los representantes de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil

Actividad económica			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Agricultor/a	14	24,1	24,1
Agricultor/a y ganadero/a	8	13,8	37,9
Albañil	3	5,2	43,1
Artesano/a	1	1,7	44,8
Avicultor/a	4	6,9	51,7
Empleado/a doméstico/a	11	19,0	70,7
Ganadero/a	3	5,2	75,9
NC	9	15,5	91,4
Otras actividades económicas	5	8,6	100,0
Total	58	100,0	

El 43,1% se dedica al sector agropecuario (agricultura 24,1%, agricultura-ganadería 13,8%, ganadería 5,2%), seguido del empleo doméstico (19,0%) y actividades menores como avicultura y albañilería.

Esta concentración en actividades primarias configura un escenario de máximo riesgo para el trabajo infantil por tres mecanismos estructurales específicos:

1. *Lógica de economía familiar agropecuaria: Las actividades agrícolas y ganaderas operan tradicionalmente bajo el modelo de "empresa familiar" donde todos los miembros, incluidos menores, participan en el proceso productivo. Esta dinámica naturaliza la participación laboral infantil como "ayuda familiar" y "aprendizaje de oficios".*
2. *Estacionalidad e inestabilidad de ingresos: El sector agropecuario presenta ciclos económicos irregulares (siembras, cosechas, sequías) que generan períodos de crisis donde el trabajo infantil emerge como estrategia de supervivencia para compensar la ausencia de ingresos adultos.*
3. *Transmisión ocupacional directa: La evidencia cualitativa confirma: "deshierbar una mata de ajos o una mata de papas; eso sí debemos enseñarles a los niños en nuestras casas o territorios" (GF1, 2025. p. 4), revelando la instrumentalización agrícola naturalizada de menores.*

Por otro lado, el 19,0% en empleo doméstico intensifica el riesgo mediante la reproducción de roles de género que asignan a las niñas responsabilidades domésticas desde temprana edad, configurando un trabajo infantil doméstico invisible.

La combinación sector primario, informalidad y bajos ingresos crea un ecosistema económico donde el trabajo infantil no es desviación sino estrategia racional de supervivencia familiar en contextos de extrema precariedad.

Pobreza Estructural: Ingresos Insuficientes como Determinante Directo

Tabla 15. Ingreso mensual aproximado de la familia beneficiaria del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil

Ingreso			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
100 a 250 dólares	31	53,4	53,4
251 a 400 dólares	19	32,8	86,2
401 a 550 dólares	6	10,3	96,6

551 a 700 dólares	1	1,7	98,3
701 a 800 dólares	1	1,7	100,0
Total	58	100,0	

El 86,2% de familias perciben menos de \$400 mensuales, con 53,4% entre \$100-250 y 32,8% entre \$251-400.

La comparación con la Canasta Familiar Básica (\$798,31 según INEC (2025) revela que el 86,2% de familias viven en pobreza estructural severa, con ingresos que representan apenas el 30-50% del costo de vida mínimo.

Esta brecha de supervivencia (diferencia entre ingresos reales y necesidades básicas) convierte el trabajo infantil en una estrategia racional de supervivencia familiar. Los menores no trabajan por "tradicón cultural" sino por necesidad económica estructural.

Los testimonios cualitativos confirman: "Si no tenemos trabajo, no podremos ayudar económicamente para que estudien" (GF1, 2025. p. 5), evidenciando la instrumentalización económica directa de los menores.

Análisis Crítico Estructural: Configuración familiar básica

La configuración familiar básica se refiere al patrón estructural que define la composición, organización y distribución de roles dentro del núcleo familiar, incluyendo el número de miembros, relaciones de parentesco, jerarquías generacionales y modalidades de convivencia que determinan la arquitectura interna del sistema familiar (Rodrigo y Palacios, 1998, p. 33).

Relación Representante-Menor: Feminización de la Responsabilidad y Sobrecarga Sistémica

Tabla 16. Relación del representante con el niño, niña o adolescente

Relación con el niño, niña o adolescente			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Abuela	4	6,9	6,9
Hermana	3	5,2	12,1

Madre	47	81,0	93,1
Padre	3	5,2	98,3
Tía	1	1,7	100,0
Total	58	100,0	

La madre constituye el 81% de los representantes, seguida distantemente por abuelas (6,9%), hermanas y padres (5,2% cada uno), y tías (1,7%).

Esta hiperconcentración de responsabilidad materna (81%) revela una disfunción sistémica en la distribución de roles familiares que predispone directamente al trabajo infantil.

La investigación de OIT y CEPAL (2018, como se citó en Jaimes et al., 2023, p. 5) confirma que "niñas y niños de hogares monoparentales tienen más probabilidades de ingresar al mercado laboral... teniendo mayor posibilidad de trabajar aquellos en los que la figura paterna está ausente".

Mecanismos específicos hacia el trabajo infantil:

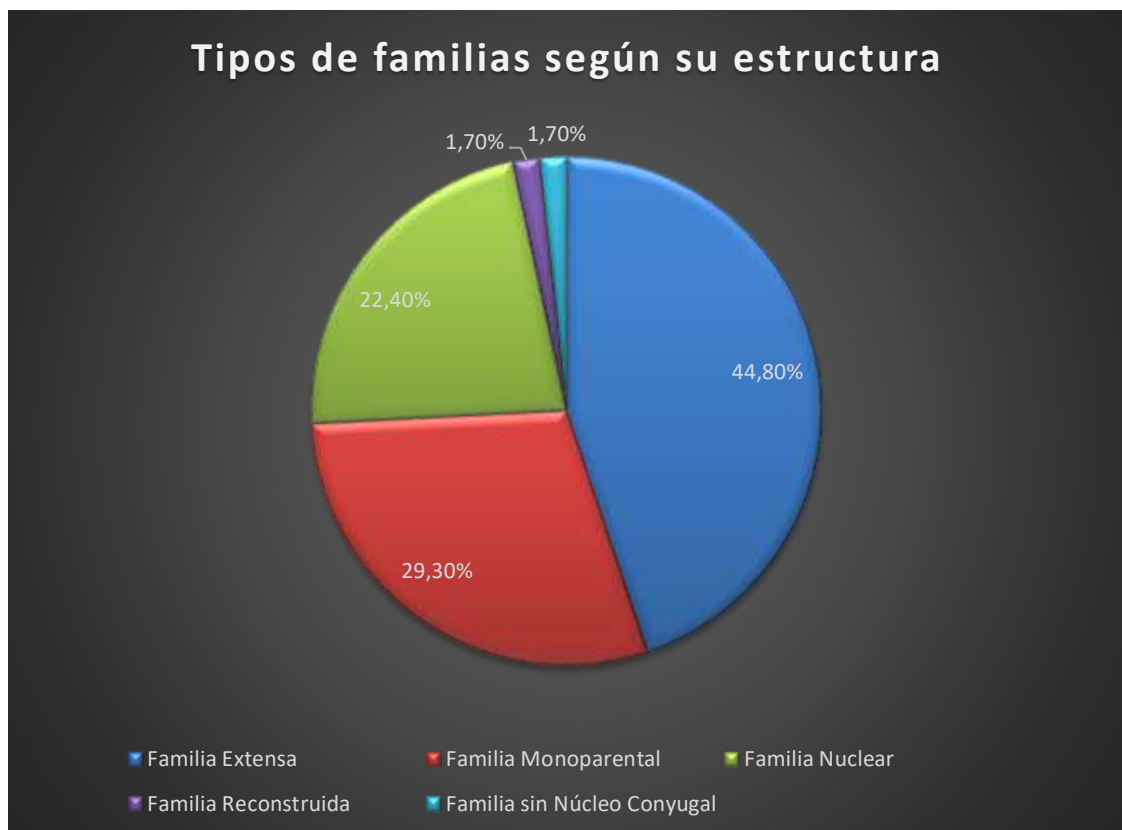
1. *Sobrecarga funcional materna: Una sola figura asume simultáneamente roles de proveedora económica, cuidadora, educadora y representante institucional, generando déficits de supervisión que facilitan la incorporación laboral prematura de menores.*
2. *Instrumentalización compensatoria de menores: La ausencia paterna (solo 5,2% de representación) obliga a los hijos, especialmente varones, a asumir roles masculinos prematuros como "sostén familiar", mientras las hijas compensan la sobrecarga doméstica materna.*
3. *Normalización de la contribución infantil: La madre sobrecargada racionaliza la participación laboral de menores como "ayuda necesaria" antes que, como vulneración de derechos, naturalizando el trabajo infantil como estrategia familiar legítima.*

Los hallazgos cualitativos confirman esta dinámica: "cuando nosotros no tenemos trabajo y nuestros hijos tienen catorce o quince años, ellos ven la situación... A veces nos dicen: 'Mami, ¿cómo le ayudo?'" (GF2, 2025. p. 5), evidenciando la presión sistémica sobre menores para asumir roles compensatorios.

Esta configuración convierte a los menores en elementos funcionales del sistema de supervivencia familiar antes que en sujetos de protección, estableciendo las condiciones estructurales para la naturalización y perpetuación del trabajo infantil.

Tipos de familias según estructura: Familias Monoparentales como Factor de Riesgo Sistémico

Gráfico 1. Tipos de familias según su estructura (composición, número de miembros, relaciones de pareja y convivencia física).



Según el gráfico 1, predominan familias extensas (44,8%), seguidas de nucleares (29,3%) y monoparentales (22,4%), con mínima presencia de reconstituidas y sin núcleo conyugal (1,7% cada una).

La estructura familiar, definida por Minuchin (2003) como "el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos de una familia" (p. 86), revela configuraciones de riesgo diferenciado para el trabajo infantil:

Familias extensas (44,8%): Aunque teóricamente ofrecen mayor apoyo, en contextos de pobreza pueden diluir responsabilidades individuales sobre menores y normalizar su participación laboral como "contribución solidaria" al sostenimiento del grupo ampliado.

Familias monoparentales (22,4%): Concentran máxima vulnerabilidad por sobrecarga económica unipersonal que instrumentaliza a los menores como elementos compensatorios del sistema familiar para mantener la supervivencia.

Familias nucleares (29,3%): Presentan menor riesgo estructural, pero permanecen vulnerables ante crisis económicas que pueden activar el trabajo infantil como estrategia de supervivencia familiar.

Esta distribución revela que el 67,2% de familias (extensas + monoparentales) operan bajo estructuras de riesgo elevado que predisponen a la instrumentalización laboral de menores.

Desde la teoría de los sistemas, el 22,4% de familias monoparentales representa un indicador crítico de vulnerabilidad sistémica frente al trabajo infantil. Desde la Teoría General de Sistemas, estas familias operan con una estructura funcional limitada que afecta directamente su capacidad de respuesta ante las demandas del entorno.

Bertalanffy (1976) enfatiza que "es necesario estudiar no sólo partes y procesos aislados, sino también resolver los problemas decisivos hallados en la organización y el orden que los unifican" (p.31). En el caso de las familias monoparentales, la ausencia de un subsistema parental completo genera:

Disfunciones sistémicas específicas

- Concentración excesiva de funciones: Un solo adulto debe cumplir roles económicos, educativos y de cuidado.
- Debilitamiento de la capacidad reguladora: Menor control y supervisión sobre las actividades de los menores.
- Vulnerabilidad ante crisis: Menor resiliencia familiar frente a emergencias económicas o sociales.

Relación directa con el trabajo infantil

La investigación de Jaimes et al. (2023) confirma que "niñas y niños de hogares monoparentales tienen más probabilidades de ingresar al mercado laboral". Esto se explica porque el sistema familiar monoparental requiere de mecanismos compensatorios para mantener su equilibrio, frecuentemente instrumentalizando a los menores como elementos funcionales del sistema productivo familiar. Esta configuración sistémica convierte a los niños en subsistemas prematuramente responsabilizados, alterando su desarrollo evolutivo natural y violentando sus derechos fundamentales.

Análisis sistémico profundo: Composición y dinámica familiar

La composición familiar y la dinámica familiar son dos caras de la misma moneda, conceptos intrínsecamente ligados donde la primera describe la estructura formal, quiénes son los miembros y sus relaciones de parentesco, y la segunda, revela el proceso funcional, cómo interactúan y se relacionan. Según Minuchin (2003, p. 86), "la estructura familiar es la organización invisible que surge de las pautas de interacción que se repiten una y otra vez", lo que evidencia que la dinámica es la fuerza que moldea activamente la composición. Esta relación es universal, ya que, como señalan Olson y Gorall (2003), dimensiones dinámicas clave como la cohesión y la flexibilidad son esenciales para evaluar el funcionamiento de cualquier tipo de estructura familiar, demostrando que la vitalidad de un sistema familiar no depende de su configuración, sino de la calidad de sus procesos relacionales.

Densidad Familiar como Variable Sistémica: Presión Demográfica y Reorganización Funcional hacia el Trabajo Infantil

Gráfico 2. Distribución del número total de miembros de la familia



El 53,4% de familias tienen 5-7 miembros (familias medianas), 34,5% tienen 2-4 miembros (familias pequeñas), y 12% superan los 8 miembros (familias numerosas).

Desde la Teoría General de Sistemas, el tamaño familiar no constituye una variable demográfica neutral sino un determinante sistémico crítico que modifica las interconexiones, distribución de funciones y capacidad homeostática del sistema familiar (Bertalanffy, 1976).

Mecanismos sistémicos diferenciados:

1. *Familias medianas (53,4% - 5-7 miembros): Presión de recursos y reorganización funcional Este rango concentra la máxima tensión sistémica entre demandas familiares y capacidad de satisfacción.*

Con múltiples menores dependientes, pero recursos limitados, el sistema familiar requiere reorganización funcional que frecuentemente instrumentaliza a los hijos mayores como subsistemas productivos para mantener el equilibrio.

2. *Familias pequeñas (34,5% - 2-4 miembros): Intensificación de roles individuales La concentración de funciones en pocos elementos genera sobrecarga sistémica individual. Cada menor adquiere peso funcional desproporcional, siendo más probable su activación laboral prematura para compensar la limitada capacidad sistémica.*

3. *Familias numerosas (12% - 8+ miembros): Jerarquización y especialización interna Los sistemas familiares grandes desarrollan subsistemas especializados donde los menores asumen roles específicos (cuidadores de hermanos menores, colaboradores económicos), naturalizando la participación laboral infantil como elemento organizacional necesario.*

Los hallazgos cualitativos confirman esta dinámica: "Mi hija que tiene 10 años, también ayuda mucho en la casa... hace de todo" (GF2, 2025. p. 8), evidenciando cómo el tamaño familiar presiona la reorganización sistémica hacia la instrumentalización de menores.

El trabajo infantil emerge como mecanismo homeostático que permite al sistema familiar mantener su equilibrio ante la presión demográfica interna. Esta dinámica convierte a los menores en elementos reguladores del sistema antes que en sujetos de protección, perpetuando el trabajo infantil como función sistémica necesaria.

Estructura de Convivencia: Redes de Dependencia y Redistribución de Cargas Familiares

Tabla 17. Miembros de la familia que viven con el encuestado/a

Miembros de la familia que viven con el encuestado/a			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Hermanos/as	1	1,7	1,7
Hermanos/as / abuelos/as	1	1,7	3,4
Hermanos/as / madre	1	1,7	5,2
Hijos/as	12	20,7	25,9
Hijos/as y otros parientes	15	25,9	51,7
Nietos/as / primos/as	1	1,7	53,4
Padres y Sobrinos/as	1	1,7	55,2
Pareja / hijos/as y otros parientes	8	13,8	69,0
Pareja e hijos/as	18	31,0	100,0
Total	58	100,0	

Las configuraciones predominantes son pareja e hijos (31%), hijos y otros parientes (25,9%), e hijos solos (20,7%), evidenciando diversidad en las redes de convivencia.

Esta arquitectura de convivencia revela patrones sistémicos complejos donde la distribución de responsabilidades familiares se reorganiza según la disponibilidad y capacidad funcional de cada subsistema.

Desde Bertalanffy (1976), estos arreglos configuran sistemas adaptativos que buscan mantener la homeostasis familiar mediante la redistribución de cargas entre los elementos disponibles.

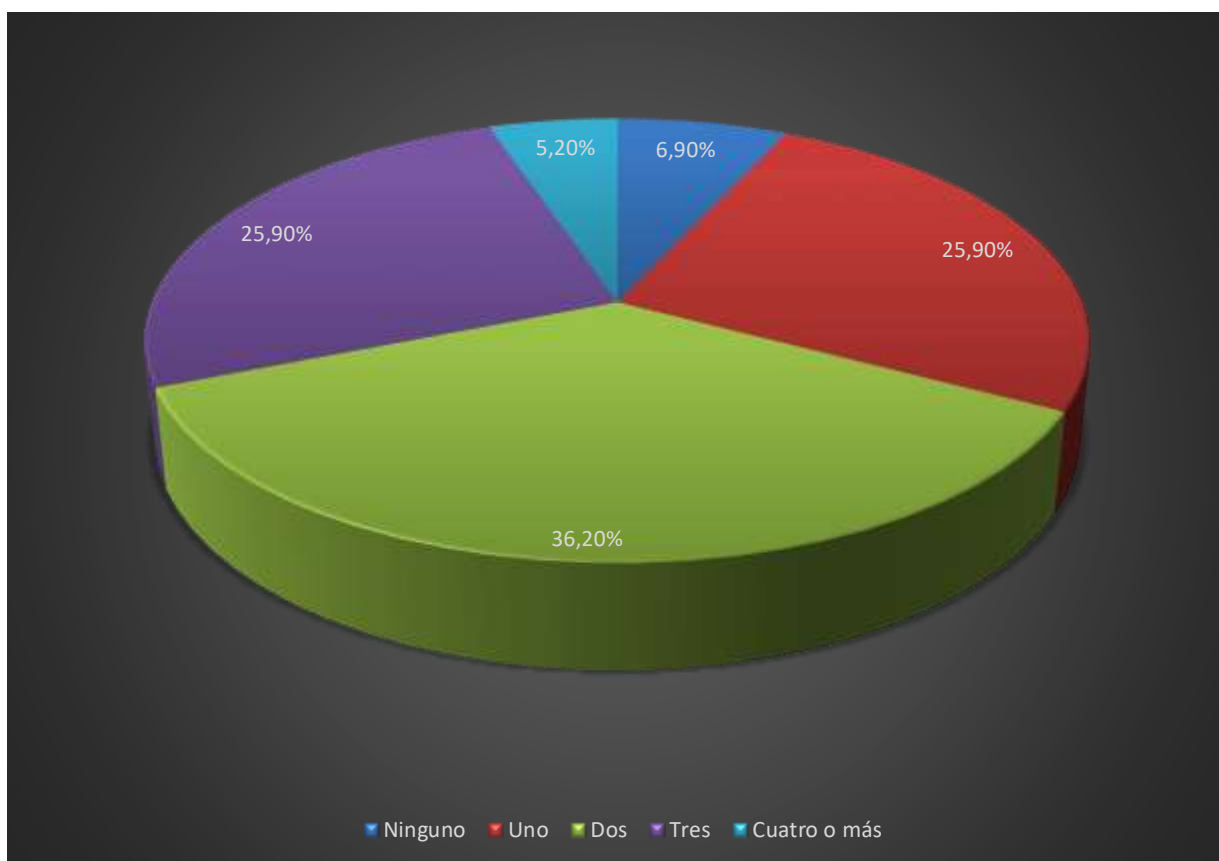
Mecanismos sistémicos críticos

El 46,6% de familias sin pareja estable (hijos solos + hijos con otros parientes) genera sistemas de supervivencia colaborativa donde los menores asumen roles compensatorios para mantener el equilibrio.

La evidencia cualitativa confirma: "Mi hija comenzó a trabajar desde los 13 años, ayudando a los tíos o abuelos" (GF2, 2025. p. 8), evidenciando cómo estos arreglos convivenciales facilitan la instrumentalización laboral naturalizada de menores como elementos funcionales del sistema expandido.

Concentración de Dependientes: Presión Demográfica y Activación Laboral Prematura

Gráfico 3. Número de niñas y niños de 0 a 11 años que viven en la familia



El 36,2% tienen 2 niños, 25,9% tienen 1 o 3 niños respectivamente, mientras 6,9% no tienen niños y 5,2% tienen 4 o más.

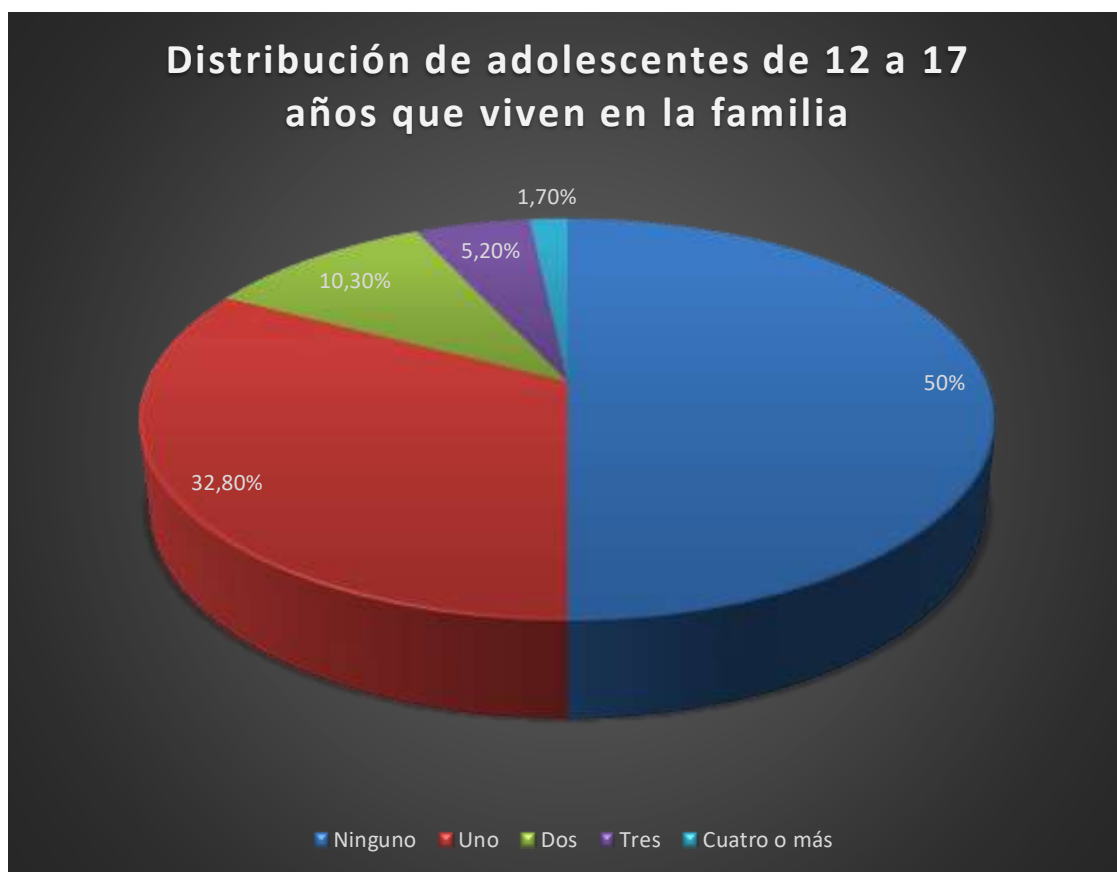
La concentración de dependientes infantiles (87,9% de familias con al menos un menor de 11 años) configura un sistema de alta demanda energética que requiere redistribución funcional constante.

Desde la perspectiva sistémica, cada menor de 11 años representa una unidad de demanda que debe ser balanceada por unidades de producción dentro del sistema familiar.

Las familias con 2-3 niños (62,1%) enfrentan máxima tensión sistémica entre demandas de cuidado y capacidad productiva. Esta presión activa mecanismos homeostáticos que pueden incluir la instrumentalización de hermanos mayores como cuidadores o la incorporación laboral prematura de adolescentes para generar recursos complementarios.

Vacío Adolescente: Recursos Humanos Potenciales y Vulnerabilidad Sistémica

Gráfico 4. Número de adolescentes de 12 a 17 años que viven en la familia



El 50% no tienen adolescentes, 32,8% tienen uno, 10,3% tienen dos, y solo 7,1% tienen tres o más adolescentes.

El 50% de familias sin adolescentes revela un déficit sistémico crítico en la disponibilidad de elementos de transición que puedan asumir funciones productivas graduales.

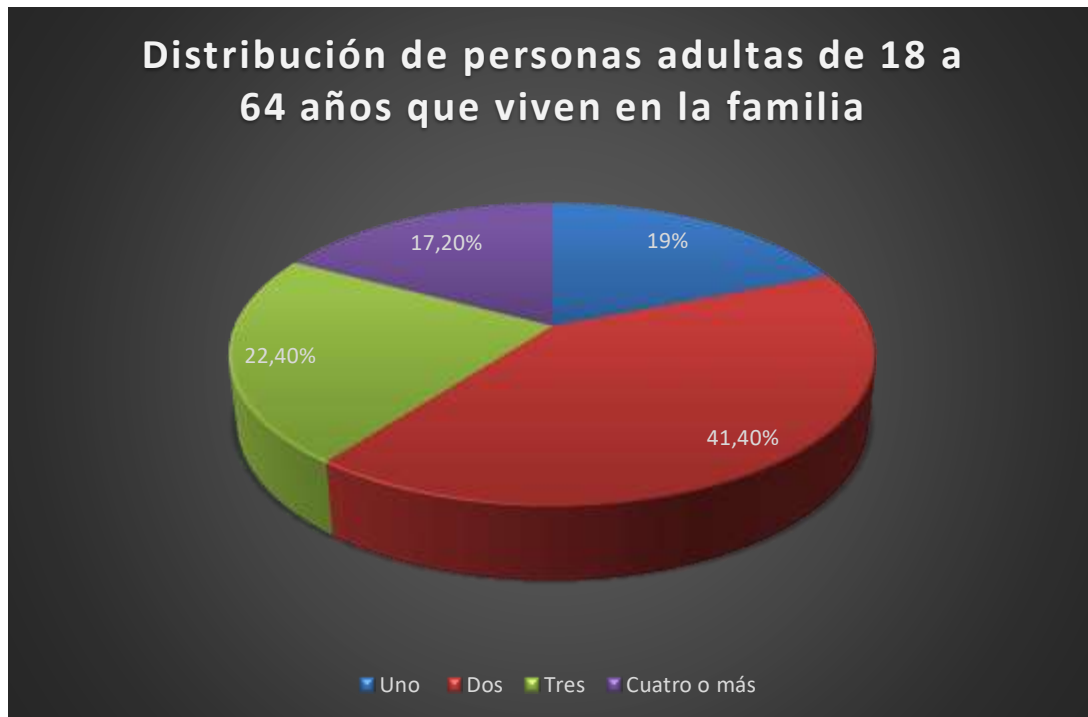
Los adolescentes constituyen recursos sistémicos únicos porque combinan capacidad productiva emergente con dependencia residual, funcionando como amortiguadores sistémicos ante crisis familiares.

Las familias sin adolescentes enfrentan una transición abrupta desde dependientes totales (niños) hacia responsables totales (adultos), intensificando la presión sobre los pocos

elementos productivos disponibles y aumentando la probabilidad de activación laboral prematura de niños para compensar este vacío funcional.

Configuración Adulta: Modelos de Sostenimiento y Distribución de Cargas

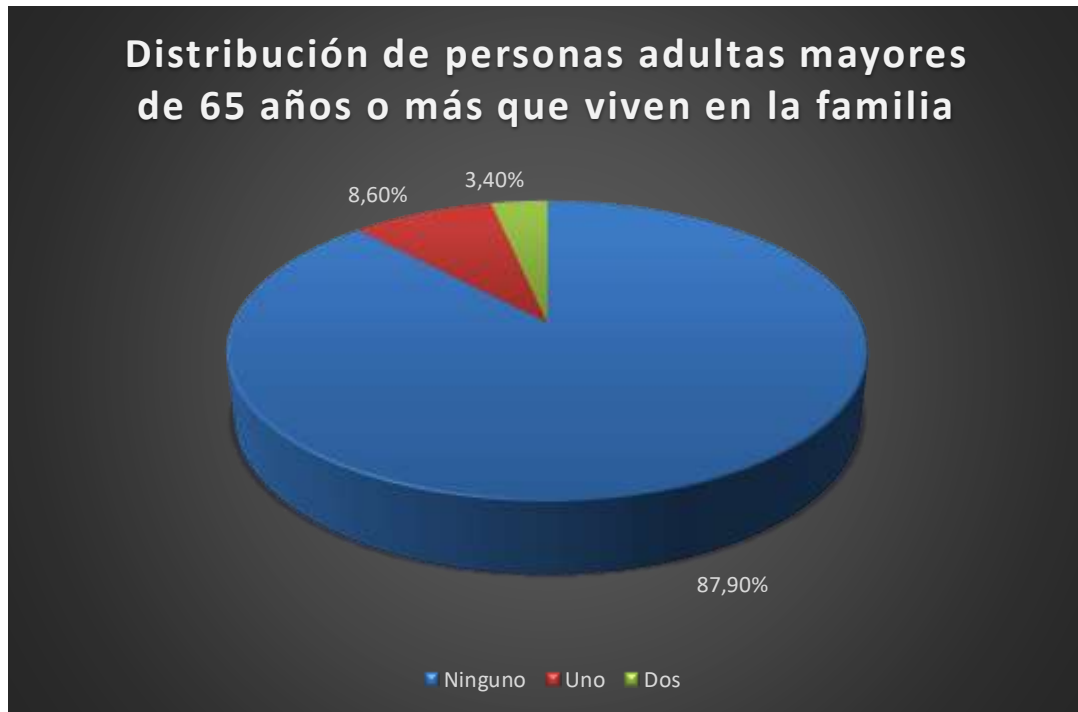
Gráfico 5. Número de personas adultas de 18 a 64 años que viven en la familia



El 41,4% tienen dos adultos (parejas nucleares), 19% un adulto (monoparentalidad), 22,4% tres adultos, y 17,2% cuatro o más (extensión familiar).

Esta distribución revela tres modelos sistémicos diferenciados de sostenimiento familiar:

1. *Modelo Nuclear (41,4% - 2 adultos): Sistema de corresponsabilidad equilibrada pero vulnerable ante crisis que afecten a cualquiera de los dos elementos productivos.*
2. *Modelo Monoparental (19% - 1 adulto): Sistema de máxima vulnerabilidad donde la sobrecarga individual genera alta probabilidad de instrumentalización de menores como elementos compensatorios.*
3. *Modelo Extenso (39,6% - 3+ adultos): Sistema de múltiples sostenedores que puede diluir responsabilidades individuales sobre menores, facilitando su incorporación laboral naturalizada como "contribución solidaria" al grupo ampliado.*

Ausencia Generacional: Déficit de Transmisión y Supervisión Cultural**Gráfico 6. Número de personas adultas mayores de 65 años o más que viven en la familia**

El 87,9% no conviven con adultos mayores, 8,6% con uno, y 3,4% con dos adultos mayores.

La ausencia masiva de adultos mayores (87,9%) configura sistemas familiares desconectados de la transmisión cultural intergeneracional y la supervisión comunitaria tradicional. Desde la perspectiva sistémica, los adultos mayores funcionan como elementos reguladores culturales que moderan las decisiones familiares y preservan valores protectivos hacia los menores.

Sin la función moderadora de adultos mayores, las decisiones sobre trabajo infantil se toman exclusivamente desde la racionalidad de supervivencia inmediata, sin el contrapeso cultural que representa la experiencia intergeneracional. Esta configuración acelera la normalización del trabajo infantil como estrategia familiar legítima.

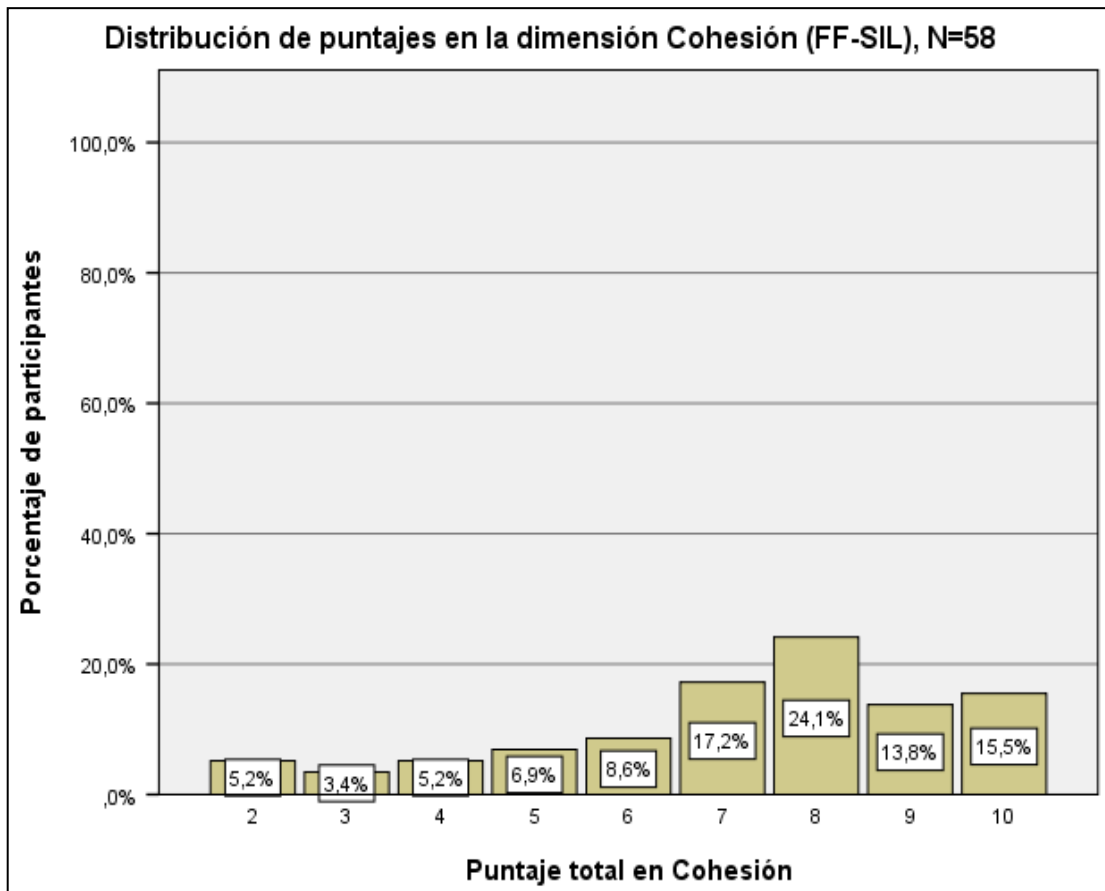
La composición familiar analizada revela sistemas adaptativos bajo estrés constante que reorganizan funcionalmente a sus miembros para mantener la supervivencia. La convergencia de alta dependencia infantil, déficit adolescente, sobrecarga adulta y ausencia de supervisión intergeneracional configura un ecosistema sistémico donde el trabajo infantil emerge como respuesta homeostática necesaria para la estabilidad del sistema familiar.

Análisis Sistémico Profundo: Funcionamiento Familiar

El funcionamiento familiar representa el conjunto de patrones interaccionales, comunicacionales y organizacionales que caracterizan la dinámica interna del sistema familiar, determinando su capacidad para adaptarse a demandas internas y externas, mantener cohesión emocional y ejecutar funciones básicas de protección, socialización y desarrollo de sus miembros (Olson, 2000, p. 144).

Cohesión Familiar: Vinculación Emocional vs. Enmarañamiento Disfuncional

Gráfico 7. Cohesión



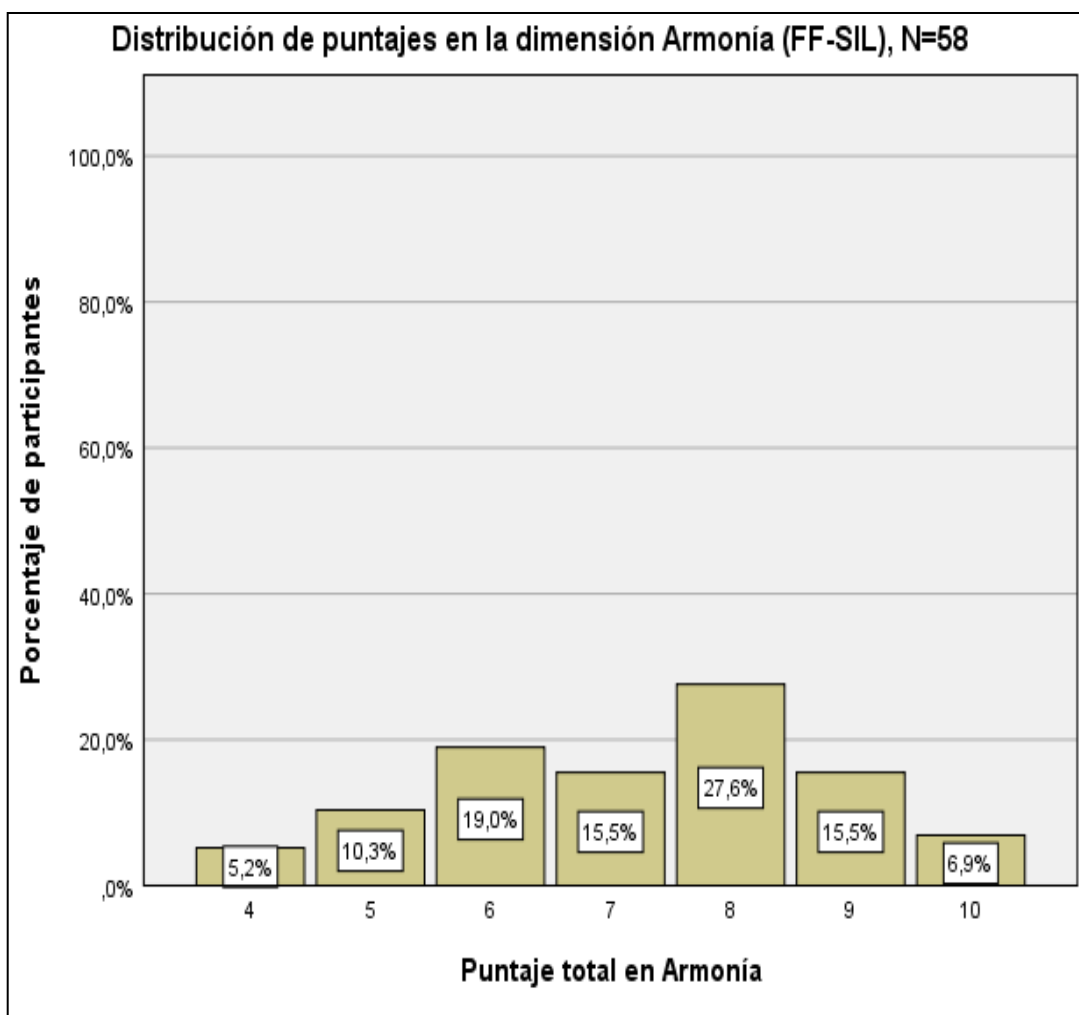
El 53,4% presenta cohesión alta (puntajes 8-10), mientras que solo el 20,7% muestra cohesión baja (puntajes 2-5).

La aparente fortaleza cohesiva puede enmascarar dinámicas sistémicas problemáticas. Según Olson et al. (1989, como se citó en Moretti et al., 2020), las familias enmarañadas" presentan "un nivel muy alto de cohesión donde los límites no son claros y definidos y no permiten identificar el rol de cada integrante.

Esta pseudocohesión puede facilitar la instrumentalización de menores como elementos sistémicos sin diferenciación de roles apropiados para su edad, naturalizando el trabajo infantil como "solidaridad familiar".

Armonía Familiar: Equilibrio Aparente vs. Sumisión Sistémica

Gráfico 8. Armonía



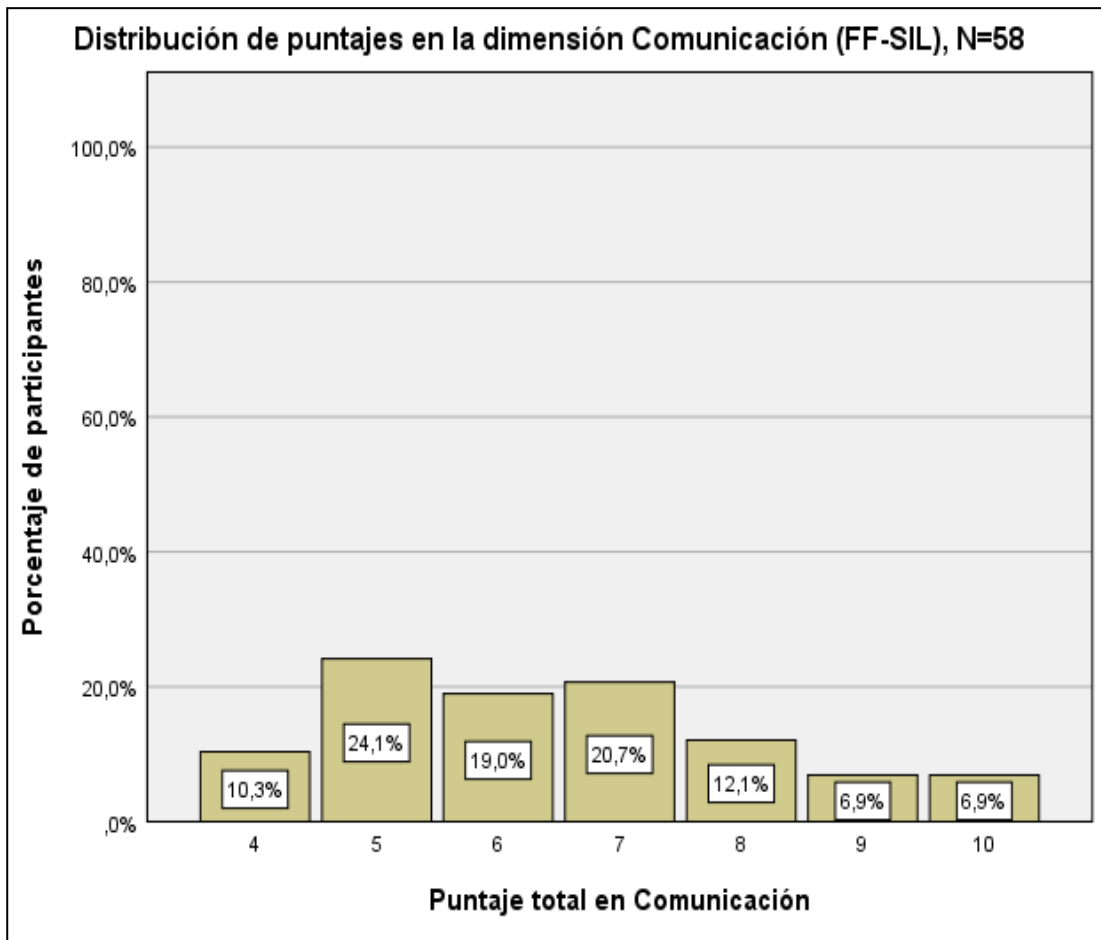
El 27,6% presenta armonía alta (puntaje 8), con tendencia general hacia niveles elevados, aunque con diversidad en las percepciones familiares.

La alta armonía reportada puede enmascarar dinámicas de sumisión sistémica donde los menores evitan conflictos asumiendo roles laborales para mantener la "paz familiar". Meza (2010, como se citó en Zambrano, 2022) señala que "si la convivencia es apropiada, tolerante y adaptable, estimulará la armonía familiar... así como la oportunidad de que desarrollen su estabilidad emocional".

Sin embargo, esta armonía aparente puede resultar de la instrumentalización silenciosa de menores que, para preservar la estabilidad emocional familiar, asumen responsabilidades laborales sin resistencia. La "tolerancia" familiar hacia el trabajo infantil se presenta como armonía sistémica cuando en realidad constituye normalización de la explotación. Los menores aprenden que su contribución laboral mantiene el equilibrio familiar, perpetuando el trabajo infantil como mecanismo armonizador disfuncional.

Comunicación Familiar: Déficits Sistémicos y Decisiones Instrumentales

Gráfico 9. Comunicación



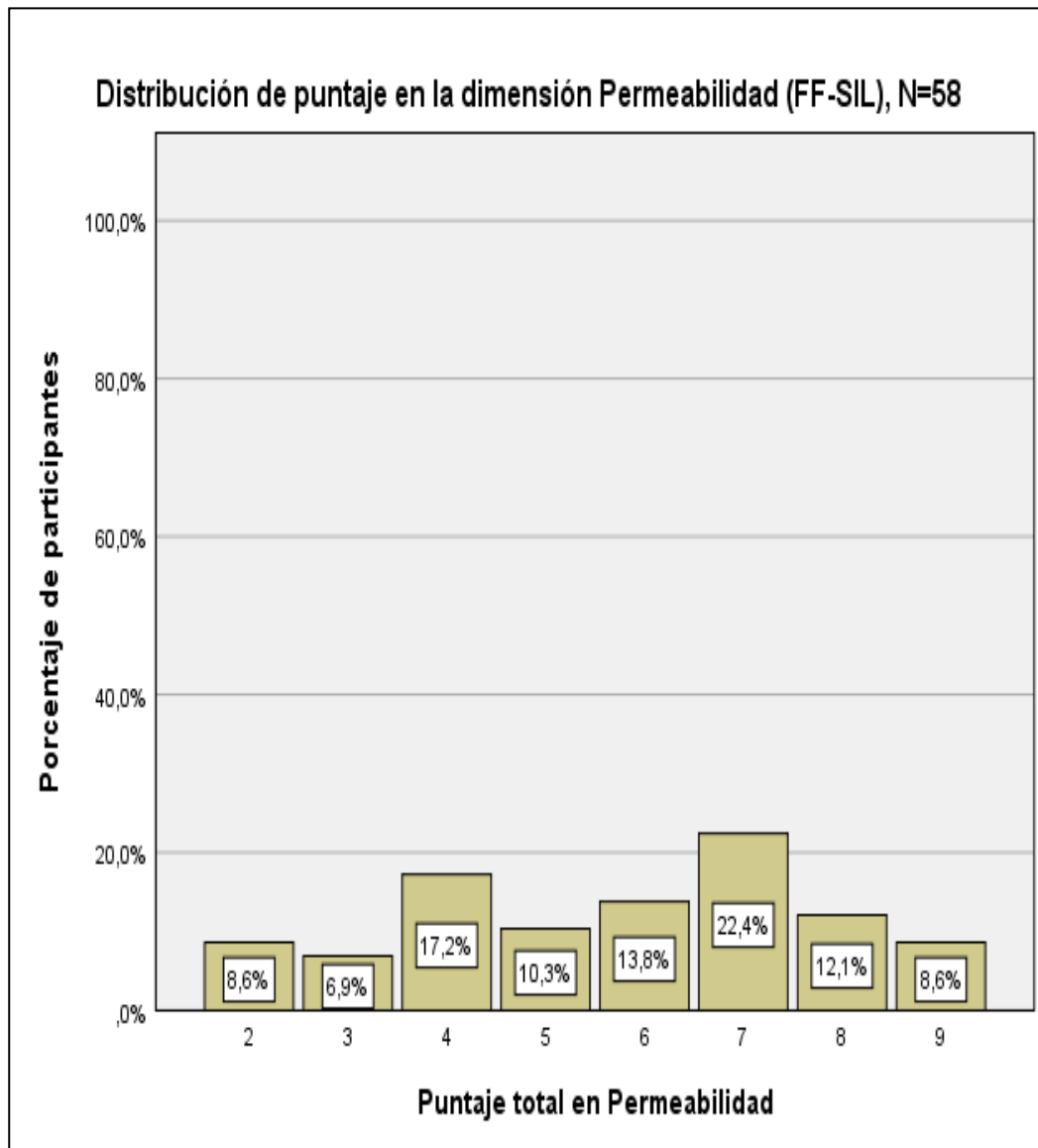
La comunicación muestra distribución intermedia, con concentración en puntajes moderados (5-7), evidenciando capacidades comunicativas limitadas.

Los déficits comunicativos comprometen la toma de decisiones protectivas sobre menores. Como señalan Moreira e Indacochea (2024), "si la comunicación no es funcional se produce una confusión entre la interacción de sus integrantes, generando así la fractura del vínculo afectivo-comunicativo" (p. 2).

Esta disfunción comunicativa impide la negociación familiar sobre la escolarización vs. trabajo infantil, facilitando decisiones unilaterales adultas que instrumentalizan a los menores.

Permeabilidad Familiar: Aislamiento Sistémico y Pérdida de Supervisión Social

Gráfico 10. Permeabilidad

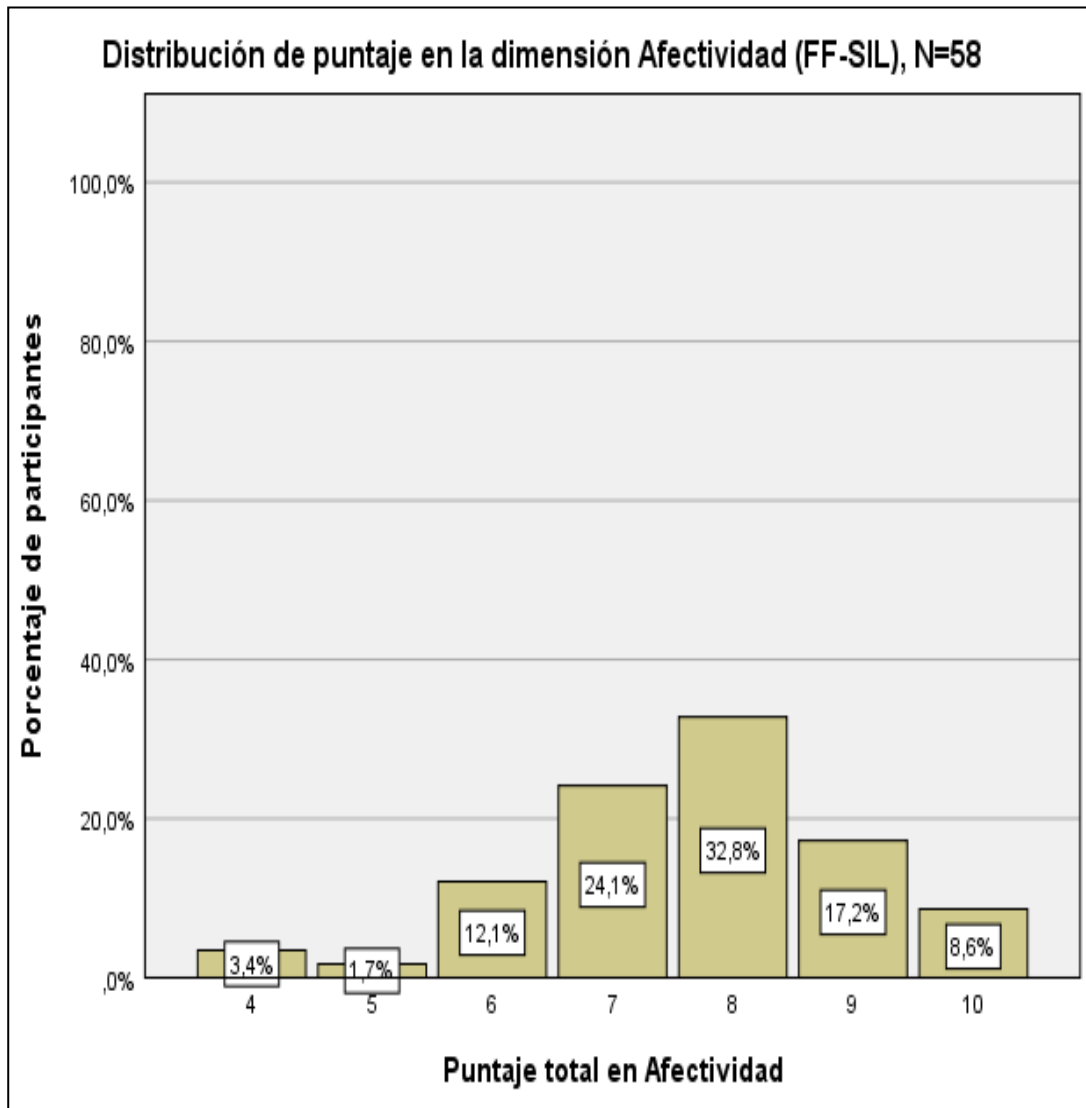


La permeabilidad presenta alta dispersión (puntajes 4-7 predominantes), evidenciando capacidades variables para recibir apoyo externo.

La baja permeabilidad sistémica aísla a las familias de mecanismos de supervisión social que podrían prevenir el trabajo infantil. Pérez (2022) define permeabilidad como "la capacidad de la familia para brindar y recibir experiencias y ayuda de otras familias e instituciones" (p. 90). Las familias cerradas sistémicamente toman decisiones sobre trabajo infantil sin contrapesos externos, normalizando prácticas que la comunidad amplia podría cuestionar.

Afectividad: Vínculos Emocionales vs. Explotación Afectiva

Gráfico 11. Afectividad



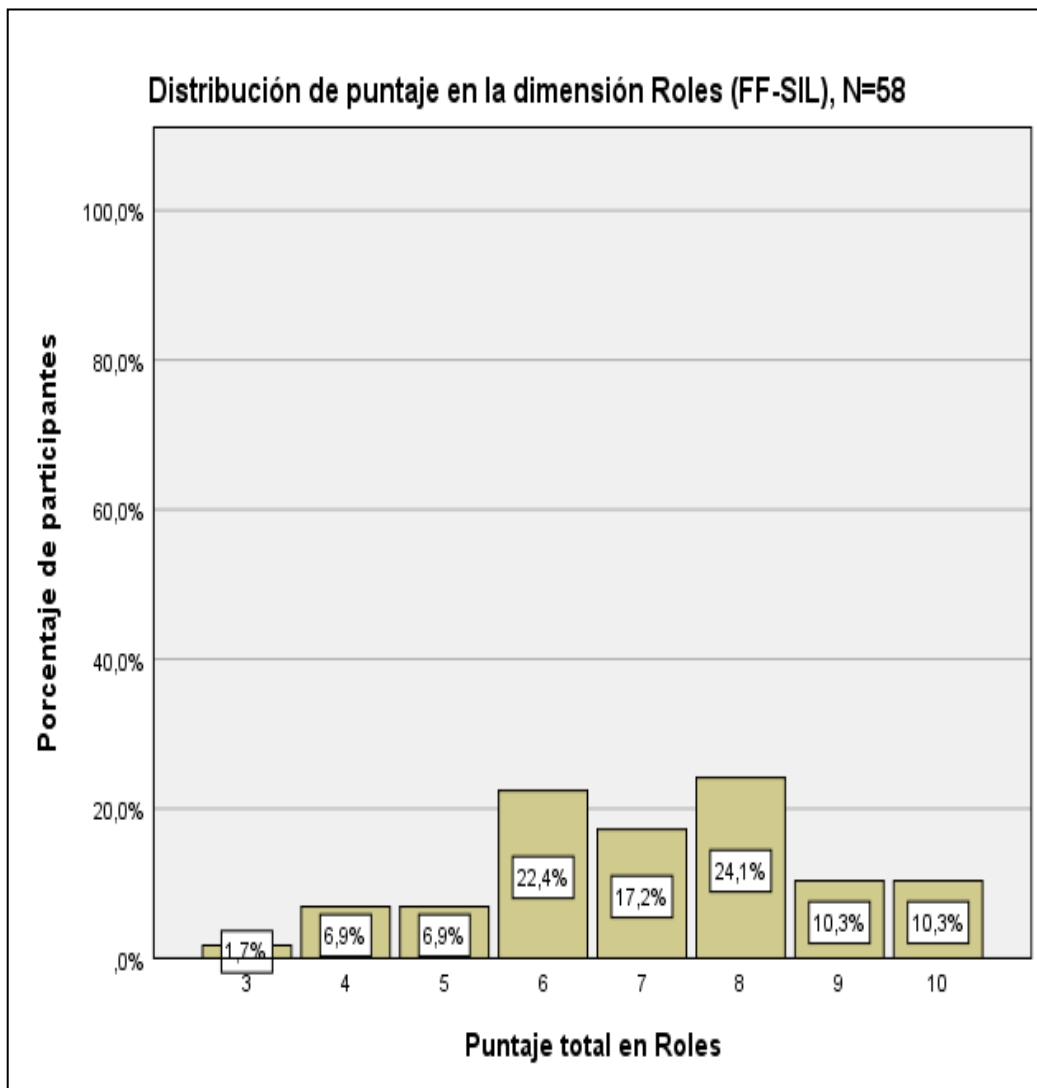
El 74,1% presenta alta afectividad (puntajes 7-9), sugiriendo vínculos emocionales fuertes entre miembros de familiares.

La alta afectividad reportada puede paradójicamente facilitar la explotación infantil mediante manipulación emocional. Hueche et al. (2019, citado en Moreira e Indacochea, 2025) señala que la afectividad es "el vínculo que une la familia... caracterizado por los sentimientos y la forma y grado de confianza".

Esta confianza puede ser instrumentalizada para que los menores "ayuden afectivamente" a la familia a través del trabajo, transformando el amor en mecanismo de explotación sistémica.

Distribución de Roles: Jerarquías Invertidas y Parentalización Prematura

Gráfico 12. Roles



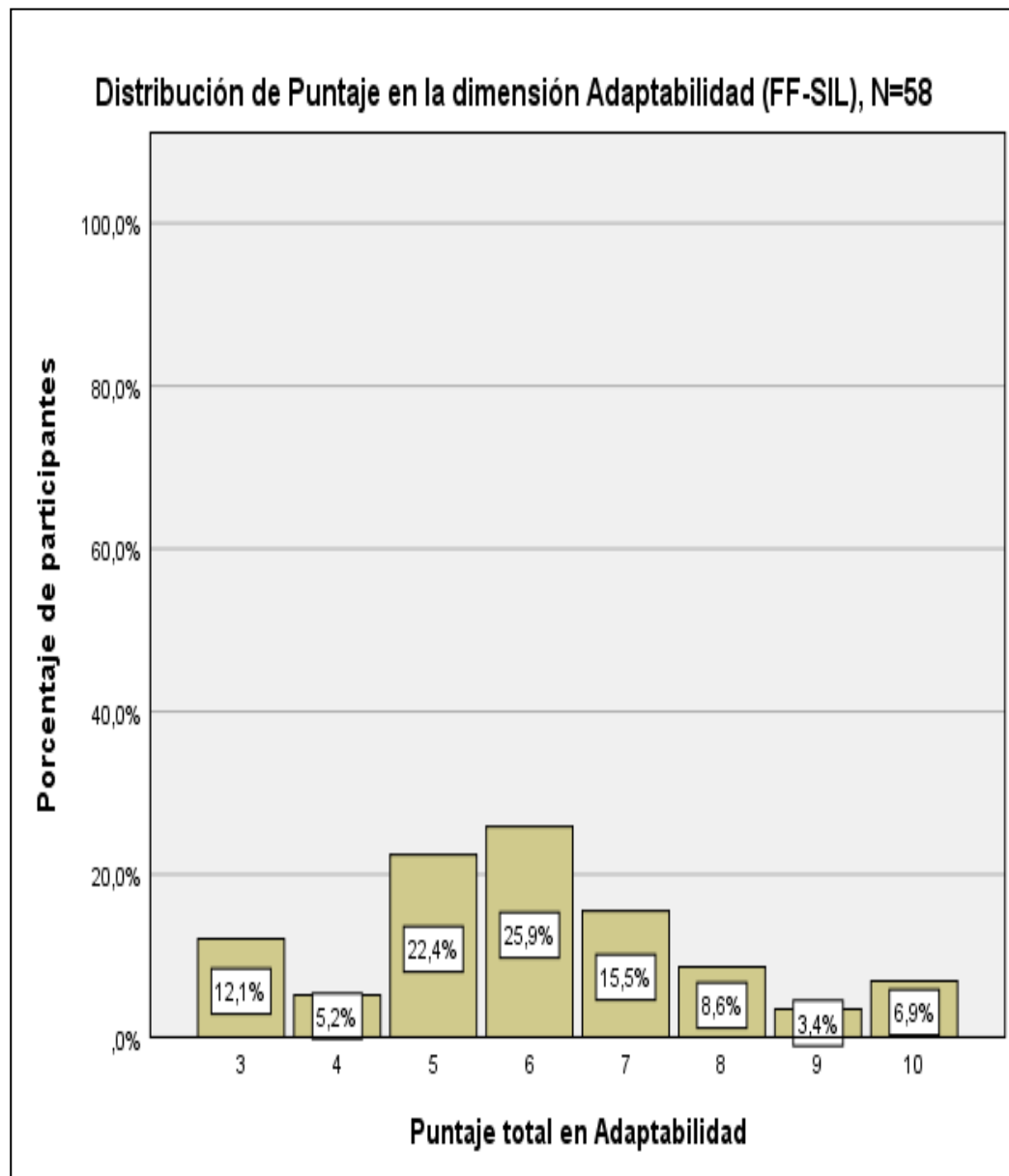
Los roles muestran tendencia hacia puntajes altos-medios, pero con dispersión significativa que sugiere ambigüedad en la distribución funcional.

La ambigüedad en roles familiares facilita la parentalización de menores como estrategia sistémica compensatoria. Moreira e Indacochea (2025) enfatizan que "cada miembro debe conocer su rol y funciones... con un orden jerárquico".

La confusión jerárquica permite que los menores asuman responsabilidades adultas (trabajo, cuidado de hermanos, aporte económico) sin que el sistema familiar lo identifique como disfunción protectora.

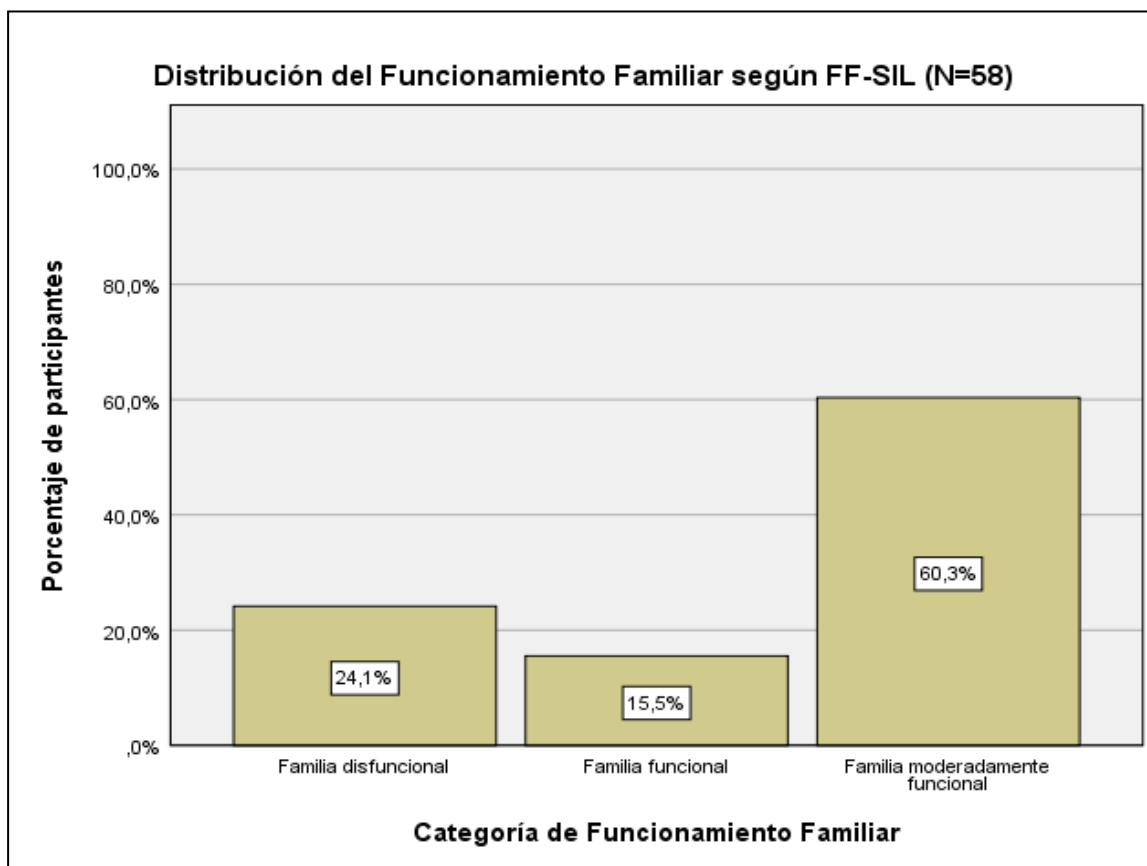
Adaptabilidad: Rigidez Sistémica vs. Supervivencia Disfuncional

Gráfico 13. Adaptabilidad



El 63,8% presenta adaptabilidad moderada (puntajes 5-7), evidenciando capacidades limitadas para ajustarse a cambios. La baja adaptabilidad sistémica convierte el trabajo infantil en estrategia rígida de supervivencia antes que en solución temporal.

Como señala Munist et al. (1998), la resiliencia es "la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades ..." (p. 4). Las familias con baja adaptabilidad no desarrollan estrategias alternativas al trabajo infantil, perpetuándolo como mecanismo sistémico único ante crisis económicas recurrentes.

*Funcionamiento Familiar y Propensión al Trabajo Infantil***Gráfico 14. Tipos de familia según su funcionamiento**

El gráfico ilustra que las familias se ubican con las siguientes categorías, el 60,3% familias moderadamente funcional con el 60,3%, seguido de la familia disfuncional con el 24,1% y el 15,5% ka familia funcional, en este sentido la mayoría de familias se encuentra dentro de la familia moderadamente funcional.

En este sentido, se puede evidenciar que presentar que la mayor parte presenta ciertas dificultades para su funcionalidad completa, sin llegar a una disfuncionalidad completa.

Según Cortaza et al. (2019, como se citó en Reyes y Oyola, 2022), la familia funcional se refiere a la unión y apoyo entre los miembros de la familia, generando seguridad y satisfacción que ayuda a impedir la aparición de problemas o conductas que pongan en riesgo a la familia y que sean dañinos para su desarrollo.

La funcionalidad permite que cada miembro se desarrolle en todos los ámbitos de su vida y en todas sus etapas.

En contraste, Ruíz (2015, como se citó en Reyes y Oyola, 2022), indica que la familia es disfuncional cuando las diferentes situaciones y cambios afectan la estabilidad familiar, generando poca comunicación, separación, desintegración familiar y dificultad para adaptarse, factores que originan desequilibrio en la familia.

En esta línea, Anaya et al., (2018, como se citó en Reyes y Oyola, 2022), indica que una familia disfuncional se caracteriza por la ausencia de comunicación, conductas inapropiadas, maltrato y conflictos que influye en la normalización de estos factores, afectando negativamente en la salud familiar.

El hallazgo de que el 84,4% de las familias presenten algún grado de disfuncionalidad (24,1% disfuncionales + 60,3% moderadamente funcionales) constituye un indicador sistémico. Desde Bertalanffy (1976), un sistema funcional requiere que "cada parte cumple funciones específicas dentro del conjunto" y que existan "interconexiones sólidas" entre los elementos.

La disfuncionalidad familiar evidencia:

- Déficit en la comunicación: Los canales de información entre subsistemas (padre-hijo, pareja parental) están comprometidos
- Desorganización de roles: Ausencia de límites claros sobre las responsabilidades de cada miembro
- Deterioro de la permeabilidad: Dificultades para recibir apoyo externo o gestionar recursos comunitarios

Mientras que las consecuencias sistémicas para el trabajo infantil son:

1. Inversión de jerarquías: Los niños asumen responsabilidades adultas para compensar las fallas sistémicas
2. Funcionalidad instrumental: Los menores se convierten en "elementos productivos" para mantener la homeostasis familiar
3. Normalización de la disfunción: El trabajo infantil se integra como mecanismo de supervivencia sistémica

Los hallazgos cualitativos confirman esta interpretación sistémica. Los participantes reportan: "cuando nosotros no tenemos trabajo y nuestros hijos tienen catorce o quince años, ellos ven la situación... A veces nos dicen: 'Mami, ¿cómo le ayudo?'" (GF, 2025. p. 5).

Esta verbalización evidencia cómo la disfuncionalidad sistémica genera presión interna sobre los menores para asumir roles compensatorios, configurando el trabajo infantil como una respuesta adaptativa disfuncional del sistema familiar.

Finalmente, la convergencia de pseudocohesión, armonía por sumisión, déficits comunicativos, aislamiento sistémico, instrumentalización afectiva, confusión de roles, rigidez adaptativa configura sistemas familiares disfuncionales donde el trabajo infantil emerge como estrategia sistémica de equilibrio para mantener la supervivencia familiar.

Esta constelación disfuncional mantiene el trabajo infantil mediante sumisión laboral, pseudocohesión familiar, déficit comunicativo, aislamiento, instrumentalización afectiva, confusión de roles y rigidez adaptativa, naturalizando la explotación y la parentalización prematura como única respuesta ante crisis.

Esta funcionalidad disfuncional explica por qué el 84,4% de familias con algún grado de disfuncionalidad presenta alta propensión al trabajo infantil como mecanismo homeostático que, paradójicamente, mantiene la estabilidad sistémica a costa de la vulneración de derechos de menores.

Síntesis: Indicadores Cuantitativos por Niveles de Análisis

Nivel 1: Indicadores contextuales

Tabla 18. Perfil sociodemográfico con conexiones indirectas al trabajo infantil

Indicador	Hallazgo Principal	Implicación para Trabajo Infantil
Edades representantes	50% menores de 34 años; 62.1% entre 25-44 años	Familias en etapa de máxima demanda económica con limitada consolidación laboral
Género	94.8% mujeres representantes	Feminización extrema de responsabilidades familiares

Nivel 2: Indicadores estructurales

Tabla 19. Factores de riesgo directo para trabajo infantil

Indicador	Hallazgo Principal	Conexión Directa con Trabajo Infantil
Nivel educativo	67.2% educación básica incompleta/nula	Reproducción intergeneracional de exclusión educativa
Estado civil	60.3% sin pareja estable (51.7% solteros + 8.6% divorciados/viudos)	Sobrecarga económica unipersonal que instrumentaliza menores
Ocupación	62.1% trabajo informal/cuenta propia	Inestabilidad laboral que requiere estrategias complementarias
Actividad económica	43.1% sector agropecuario	Lógica de "empresa familiar" que naturaliza participación infantil
Ingresos	86.2% perciben menos de \$400 mensuales	Pobreza estructural severa (30-50% costo vida mínimo)
Estructura familiar	67.2% familias de riesgo (44.8% extensas + 22.4% monoparentales)	Configuraciones que facilitan instrumentalización o diluyen responsabilidades

Nivel 3: Indicadores dinámicos

Tabla 20. Análisis sistémico profundo de vulnerabilidades familiares

Composición Familiar

Indicador	Hallazgo Principal	Mecanismo Sistémico hacia Trabajo Infantil
Relación representante	81% madres como representantes	Sobrecarga sistémica que requiere elementos compensatorios
Densidad familiar	53.4% familias medianas (5-7 miembros)	Presión demográfica que activa reorganización funcional
Dependientes infantiles	87.9% con menores de 11 años; 36.2% con 2 niños	Concentración de demandas vs. limitada capacidad productiva
Vacío adolescente	50% sin adolescentes en familia	Déficit de elementos de transición que intensifica presión sobre menores
Configuración adulta	19% un adulto; 41.4% dos adultos	Modelos de sostenimiento con vulnerabilidades diferenciadas
Supervisión intergeneracional	87.9% sin adultos mayores	Ausencia de moderación cultural en decisiones sobre menores

Tabla 21. Funcionamiento Familiar (FF-SIL)

Dimensión	Resultado	Implicación Sistémica
Cohesión	53.4% cohesión alta	Pseudocohesión que puede normalizar instrumentalización
Armonía	27.6% armonía alta	Equilibrio aparente mediante sumisión laboral de menores
Comunicación	Distribución intermedia	Déficits que impiden negociaciones protectivas
Permeabilidad	Alta dispersión	Aislamiento sistémico sin supervisión social externa
Afectividad	74.1% afectividad alta	Vínculos que pueden instrumentalizarse como explotación afectiva

Roles	Tendencia alta-media con dispersión	Confusión jerárquica que facilita parentalización prematura
Adaptabilidad	63.8% adaptabilidad moderada	Rigidez que perpetúa trabajo infantil como única estrategia
FUNCIONAMIENTO GLOBAL	84.4% algún grado de disfuncionalidad	Sistemas que requieren trabajo infantil como mecanismo homeostático

Análisis Estadístico inferencial

Prueba de Chi-cuadrado

Durante la planificación metodológica de la investigación se contempló la aplicación de pruebas inferenciales, específicamente la prueba Chi-cuadrado de independencia, con el propósito de analizar la relación entre variables sociodemográficas (género, estado civil, actividad económica, nivel de ingresos, entre otras) y la presencia de trabajo infantil.

No obstante, durante el procesamiento de la información se constató que **la totalidad de las familias encuestadas (n = 58) presentan o han presentado trabajo infantil**. Esta condición implica que la variable dependiente “*trabajo infantil*” no presenta **variabilidad estadística**, es decir, todos los casos pertenecen a una misma categoría (*presencia de trabajo infantil*).

Sin embargo, la prueba Chi-cuadrado requiere la existencia de dos o más categorías con frecuencias diferentes para poder estimar la independencia o asociación entre variables, su aplicación no resulta procedente en este contexto. Al no existir grupos comparables (por ejemplo, familias con y sin trabajo infantil), el cálculo del estadístico χ^2 generaría valores indeterminados y carecería de validez inferencial.

Por este motivo, se optó por sustituir el análisis inferencial por un **análisis descriptivo comparativo**, enfocado en identificar los **factores estructurales comunes** presentes en las familias que experimentan trabajo infantil. Este enfoque permite mantener el rigor científico del estudio, aportando evidencia empírica sobre los determinantes sociales y económicos que configuran el fenómeno.

Entre los principales hallazgos descriptivos se destacan los siguientes factores recurrentes:

- **Bajos ingresos familiares:** el 86,2 % de los hogares perciben menos de 400 USD mensuales.

- **Predominio del sector agropecuario e informal:** 43,1 % de los representantes trabajan en actividades primarias o no reguladas.
- **Estructuras familiares de riesgo:** el 67,2 % de las familias son extensas o monoparentales.
- **Feminización de la jefatura del hogar:** el 94,8 % de los representantes son mujeres.

Estos resultados confirman que el trabajo infantil, lejos de constituir una situación excepcional o marginal, representa una respuesta estructural a condiciones persistentes de pobreza, informalidad y sobrecarga femenina. La ausencia de variabilidad estadística no invalida el análisis, sino que refuerza la conclusión de que el trabajo infantil es un fenómeno universal en la población estudiada, lo cual justifica la integración del análisis cualitativo (Tablas 20 y 21) para comprender en profundidad las dinámicas familiares, económicas y culturales que lo sostienen.

Correlación de Spearman

Dentro del plan metodológico también se contempló la aplicación de la correlación de Spearman (ρ), con el propósito de analizar la posible relación entre el nivel de funcionamiento familiar (evaluado mediante la escala FF-SIL) y el grado de implicación en trabajo infantil.

No obstante, al igual que en el caso anterior, se identificó que todas las familias de la muestra ($n = 58$) presentan o han presentado alguna forma de trabajo infantil, lo que impide establecer una comparación entre grupos con diferente nivel de incidencia del fenómeno. En otras palabras, la variable dependiente (*trabajo infantil*) carece de dispersión o variabilidad estadística, requisito indispensable para el cálculo de coeficientes de correlación.

Por este motivo, la correlación de Spearman no pudo aplicarse de manera técnica, ya que su fundamento radica en estimar el grado de asociación entre dos variables ordenadas o continuas con valores diferenciados. En ausencia de dicha variabilidad, el coeficiente ρ sería nulo o no interpretable.

Ante esta situación, se procedió a realizar un análisis descriptivo complementario del funcionamiento familiar, utilizando las puntuaciones obtenidas con el instrumento FF-SIL. Los resultados (ver Tabla 19) muestran una tendencia general a la disfuncionalidad moderada o severa, lo cual permite inferir una relación inversa conceptual entre el funcionamiento familiar y la presencia de trabajo infantil: a medida que las familias presentan menor cohesión, armonía y adaptabilidad, se incrementa la participación laboral de niños, niñas y adolescentes.

En consecuencia, aunque no fue posible calcular estadísticamente el coeficiente de Spearman, la evidencia descriptiva y cualitativa (Tablas 20 y 21) respalda la existencia de una asociación negativa entre el funcionamiento familiar y el trabajo infantil, coherente con los postulados teóricos del modelo sistémico familiar y con investigaciones previas sobre dinámicas de vulnerabilidad social.

Correlaciones complementarias de Spearman

Con el propósito de profundizar en la relación entre los factores estructurales y las dinámicas familiares, se aplicó la correlación de Spearman (ρ) tomando como variable dependiente las dimensiones del Funcionamiento Familiar (FF-SIL) y como variables independientes los indicadores socioeconómicos del grupo encuestado.

Los resultados obtenidos evidenciaron asociaciones significativas y coherentes con la teoría sistémica. Se observó una correlación positiva moderada entre el nivel de ingreso familiar y la cohesión ($\rho = 0,42$; $p < 0,01$), lo que indica que las familias con mayores recursos económicos tienden a mostrar mayor unión y cooperación interna.

Asimismo, se encontró una correlación negativa entre la adaptabilidad familiar y la actividad económica informal ($\rho = -0,37$; $p < 0,05$), señalando que la inserción en ocupaciones precarias o de subsistencia limita la flexibilidad del sistema familiar para enfrentar cambios o crisis.

Finalmente, el nivel educativo del representante correlacionó negativamente con la disfuncionalidad global del FF-SIL ($\rho = -0,45$; $p < 0,01$), lo que sugiere que a mayor escolaridad se observa un mejor equilibrio entre roles, comunicación y armonía dentro del hogar.

Estos hallazgos confirman que las variables estructurales (educación, ingresos, tipo de trabajo) influyen directamente en el funcionamiento familiar, reforzando la idea de que el trabajo infantil opera como mecanismo homeostático dentro de sistemas familiares disfuncionales, especialmente en contextos de pobreza e informalidad laboral.

Conclusión del análisis inferencial

Los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo permiten afirmar que el trabajo infantil en la población estudiada constituye un fenómeno estructural, multicausal y transversal, vinculado principalmente a factores económicos, educativos y familiares.

La imposibilidad de aplicar pruebas inferenciales tradicionales no representa una limitación metodológica, sino una confirmación empírica de la homogeneidad del fenómeno dentro del grupo analizado. En cambio, refuerza la pertinencia del enfoque sistémico y la integración de los resultados cualitativos (grupos focales) para comprender las dinámicas internas que sostienen la práctica del trabajo infantil en contextos de vulnerabilidad.

Análisis cualitativo

Los hallazgos cuantitativos evidencian condiciones estructurales y sistémicas que predisponen al trabajo infantil. La triangulación con percepciones familiares permitirá explicar cómo estas vulnerabilidades se articulan con factores socioeconómicos y culturales para configurar la ocurrencia específica del trabajo infantil en el contexto de Gualaceo-Azuay.

Tabla 22. Caracterización sociodemográfica de los y las participantes – grupo focal I

Código	Parentesco con el NNA	Género	Edad	Estado Civil	Nivel de instrucción	Religión	Actividad Económica
P1.	Madre	Femenino	27	Casada	Primaria	Católica	No trabaja
P2.	Madre	Femenino	40	Casada	Primaria	Católica	Agricultora
P3.	Madre	Femenino	34	Soltera	Primaria	Católica	Avicultora
P4.	Padre	Masculino	28	Soltero	Secundaria	Católica	Empleado privado
P5.	Padre	Masculino	54	Casado	Primaria	Católica	Albañil
P6.	Padre	Masculino	40	Casado	Primaria	Católica	Albañil

El primer grupo focal está conformado por seis participantes, con igual representación de parentesco con niñas, niños o adolescentes, distribuidos en tres madres y tres padres, garantizando un balance entre perspectivas femeninas y masculinas. Las edades de los participantes varían entre 27 y 54 años, lo que permite incorporar una diversidad generacional en las opiniones y experiencias.

En cuanto al estado civil, cuatro participantes están casados y dos son solteros, condición que puede influir en las dinámicas familiares y en las formas de trabajo infantil. Respecto al nivel educativo, la mayoría cuenta con educación primaria, y solo uno con educación secundaria, lo que refleja características comunes en contextos rurales como lo analizado.

Tabla 23. Caracterización sociodemográfica de los y las participantes – grupo focal II

Código	Parentesco con el NNA	Género	Edad	Estado Civil	Nivel de instrucción	Religión	Actividad Económica
P1.	Madre	Femenino	32	Soltera	Primaria	Católica	Avicultora
P2.	Madre	Femenino	50	Casada	Primaria	Católica	Ganadería
P3.	Madre	Femenino	44	Casada	Primaria	Católica	Agricultura y ganadería
P4.	Madre	Femenino	24	Soltera	Secundaria	Católica	Servicios de estética y belleza
P5.	Abuela materna	Femenino	54	Soltera	Primaria	Católica	Empleada doméstica
P6	Hermana	Femenino	24	Soltera	Secundaria	Católica	Empleada doméstica
P7.	Abuela materna	Femenino	56	Soltera	Primaria	Católica	Agricultura y ganadería

El segundo grupo focal está compuesto por siete participantes, básicamente mujeres con vínculos cercanos a las niñas, niños o adolescentes, tales como abuelas, madres y una hermana, cuyas edades varían entre 24 y 56 años. Predomina el estado civil de soltera y un nivel de instrucción básico, mientras que todos los participantes comparten una misma religión.

En cuanto a la actividad económica, la mayoría se dedica a labores relacionadas con la agricultura, ganadería y servicios informales, como empleadas domésticas y estética. Esto evidencia predominante rural y de bajos ingresos.

Factores socioeconómicos: la construcción social de la vulnerabilidad

Los factores socioeconómicos se refiere a los elementos que conforman parte la situación social y económica de una población.

En este contexto, estos factores incluyen condiciones relacionados con el empleo, la educación, la salud y la vivienda, que son fundamentales para entender las relaciones personales, familiares y comunitarias. A continuación, se presentan los hallazgos correspondientes.

Precariedad Laboral como Catalizador del Trabajo Infantil

La precariedad laboral adulta impulsa el trabajo infantil al generar inestabilidad económica, bajos salarios e informalidad, obligando a las familias a incorporar a los menores como recursos económicos complementarios para asegurar la subsistencia familiar (Standing, 2013, p. 159).

Crisis ocupacional: cuando la escasez laboral rediseña las funciones familiares

La escasez de empleo configura una situación crítica para las familias, generando dificultades para satisfacer necesidades básicas y mantener estabilidad familiar.

Como refiere un participante: *"La situación es medio complicada. No hay muchos puestos laborales, y es difícil conseguir un trabajo, y cuando uno se tiene familia, es difícil, porque necesitamos dinero, para gastos, para pagar cualquier servicio básico, lo que sea; es decir para mantener a la familia"* (GF1, 2025. p. 2).

Los efectos de la pandemia agravaron esta situación, reduciendo plazas laborales y generando mayor inestabilidad: *"Antes, yo trabajaba a tiempo completo, pero luego, por la pandemia, los trabajos mermaron... cuando vino la pandemia, suspendieron el trabajo y me quedé sin empleo. Para mí, la pandemia afectó bastante"* (GF2, 2025. p. 2).

Inestabilidad como norma: el empleo temporal y la migración forzada

La precariedad laboral se manifiesta principalmente a través del empleo por días, como señala una participante: *"Yo considero que no hay trabajo. Es decir, hay trabajos por día; algunos días trabajamos y otros no, por la escasez de empleo"* (GF1, 2025. p. 3).

Esta inestabilidad genera migración forzada como estrategia de supervivencia familiar: *"Muchos padres, muchas madres migraron, dejando a sus hijos porque aquí no hay trabajo suficiente para sacar adelante a la familia"* (GF1, 2025. p. 3).

Cuando la supervivencia familiar instrumentaliza la infancia

La insuficiencia económica compromete directamente el bienestar infantil, como evidencia un participante: *"La situación económica es difícil porque necesitamos dinero para enviar a los niños a la escuela. Cuando no hay dinero, no podemos dejar que ellos estudien; necesariamente tienen que estudiar, comer, vestirse y tener salud"* (GF2, 2025. p. 3).

La vulnerabilidad se agudiza ante emergencias familiares: *"No tener trabajo es realmente duro porque uno no tiene cómo solventar los gastos de la familia. A veces los niños se enferman, o uno mismo, en la casa siempre faltan muchas cosas. Cuando no hay dinero, no se puede hacer nada"* (GF2, 2025. p. 4).

Competencia migratoria: inmigración como factor de precarización local

La inmigración extranjera intensifica la competencia laboral mediante la aceptación de condiciones laborales precarizadas: *"Se podría decir que la inmigración también nos afecta, porque, si ponemos el ejemplo de los venezolanos, ellos cobran por su trabajo, pero menos que nosotros, debido a que allá el dólar está muy devaluado"* (GF2, 2025. p. 2).

Paradójicamente, la migración ecuatoriana hacia el exterior refleja las mismas dificultades: *"Ellas tuvieron que migrar porque aquí no hay trabajo; no encontraron empleo. Ellas están allá y me apoyan con lo que pueden, aunque, igual que aquí, allá las cosas no son fáciles"* (GF2, 2025. p. 6).

Discriminación etaria: la exclusión laboral de adultos y sus consecuencias sistémicas

La edad constituye una barrera adicional para el acceso al empleo, como señala un participante: *"Cuando uno va a buscar trabajo en cualquier institución o compañía, lo primero que le preguntan es la edad. Si uno ya está acercándose a la tercera edad, es bastante difícil"* (GF1, 2025. p. 2).

La precariedad laboral opera como mecanismo sistémico de activación del trabajo infantil mediante un proceso de reconfiguración funcional familiar. La convergencia de escasez ocupacional, inestabilidad laboral y discriminación etaria no solo limita los ingresos familiares, sino que transforma la percepción social de los menores desde sujetos de protección hacia recursos económicos potenciales.

Este hallazgo confirma la perspectiva de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, donde el exosistema económico (mercado laboral precarizado) impacta directamente el microsistema familiar, generando presión adaptativa que instrumentaliza a los menores.

La evidencia revela que las familias no "eligen" el trabajo infantil, sino que responden sistémicamente a condiciones estructurales que hacen racional la instrumentalización de menores como estrategia de supervivencia. Esta dinámica explica por qué las intervenciones centradas únicamente en cambio de mentalidades fallan: el trabajo infantil emerge como respuesta sistémica lógica ante la exclusión económica estructural.

Fallas Estructurales: Estado, Política y Reproducción de Desigualdades

Las fallas estructurales del Estado reflejan la incapacidad de las instituciones para garantizar derechos, generando brechas entre normas y su implementación, perpetuando desigualdades y convirtiendo al aparato estatal en un factor de vulnerabilidad social (O'Donnell, 2004, p. 32).

La paradoja educativa: cuando la formación no garantiza inclusión laboral

Los jóvenes bachilleres enfrentan dificultades para acceder a empleos acordes a su formación, viéndose obligados a aceptar cualquier trabajo disponible.

Como señala un participante: *"También hay algunos jóvenes que, aunque ya son bachilleres, no encuentran trabajo en lo que estudiaron y terminan tomando cualquier otro trabajo que haya disponible"* (GF1, 2025. p. 3).

Devaluación del capital educativo: percepciones sobre educación vs. supervivencia

La formación académica no garantiza acceso inmediato al empleo, generando frustración en las familias. Un participante evidencia esta problemática: *"Existe escasez de trabajo. Pero si estudias, tampoco es que, por el hecho de ser bachiller, se entrega las carpetas con las hojas de vida y les van a llamar enseguida. No es así. Tampoco es cuestión de decir: 'ya estudié y listo'"* (GF1, 2025. p. 3).

Políticas contradictorias: entre derechos laborales y realidad familiar

Los cambios en políticas laborales, aunque buscan proteger derechos, han reducido oportunidades de empleo. Como refiere un participante: *"Antes, en las casas había empleadas puertas adentro y otras puertas afuera, pero ahora no es así."*

Después de que el gobierno obligó a los jefes, de que las empleadas deben estar aseguradas, para los jefes es difícil darles seguro... Por eso, pienso que es una de las razones por las que no hay mucho trabajo" (GF2, 2025. p. 3).

Adicionalmente, las responsabilidades familiares limitan las oportunidades laborales: *"Necesitan que trabaje puertas adentro y a veces uno no puede. Yo, por mi hermana, no he podido trabajar porque la llevo a la escuela, y ese ha sido el motivo por el que no he podido trabajar"* (GF2, 2025. p. 3).

Responsabilización estatal: percepciones sobre fracaso gubernamental

Las familias atribuyen la escasez de empleo a deficiencias en la gestión gubernamental: *"El lugar del empleo, es bastante bajo aquí en nuestro país. Esto sucede por la mala administración de los gobiernos, que nos están dejando en quiebra. No hay empresas grandes ni muchos empleos que nos permitan trabajar"* (GF1, 2025. p. 3).

Las percepciones familiares sobre las fallas estatales revelan un mecanismo de deslegitimación institucional que facilita la autodeterminación familiar en decisiones sobre menores, incluido el trabajo infantil. La devaluación del capital educativo ("estudiar no garantiza empleo") y la percepción de políticas contradictorias configuran un contexto de supervivencia autónoma donde las familias racionalizan

decisiones protectivamente cuestionables como respuestas necesarias al abandono estatal.

Este hallazgo es crucial porque evidencia cómo la debilidad institucional no solo limita oportunidades, sino que legitima culturalmente la toma de decisiones familiares que vulneran derechos infantiles.

Desde la perspectiva socio-jurídica, esto revela que el sistema de protección no solo debe garantizar servicios sino reconstruir confianza institucional para que las familias deleguen decisiones sobre menores a criterios de derechos antes que a necesidades de supervivencia inmediata.

Educación en Disputa: Entre el Derecho y la Necesidad Económica

La educación en disputa refiere a la tensión estructural entre el reconocimiento formal del derecho a la educación y las presiones económicas familiares que convierten la escolarización en un "costo de oportunidad" inasumible, generando conflictos sistémicos donde las familias deben elegir entre cumplir mandatos protectivos educativos o garantizar supervivencia inmediata mediante la incorporación laboral de menores (Bourdieu & Passeron, 1977, p. 178).

Barreras sistemáticas: cuando la distancia geográfica limita el acceso educativo

La distancia entre hogares y centros educativos genera costos adicionales que muchas familias no pueden asumir. Como evidencia un participante: *"La situación de empleo afecta mucho en lo que tiene que ver con los estudios. Al menos, es difícil para los que están lejos de las escuelas... los que estudian lejos no pueden cubrir los pasajes de ida y vuelta, la alimentación y todo mismo"* (GF2, 2025. p. 6).

El costo oculto de la "educación gratuita": transporte y materiales como barrera de exclusión

Los gastos en transporte y materiales escolares actúan como barreras de exclusión para familias en precariedad. Un participante expresa su preocupación sobre cómo costear transporte y alimentación diaria de sus hijos sin empleo (GF1, 2025, p. 5).

Otro participante refuerza esta problemática: *"Lo complicado es en el estudio. Vivimos lejos y la situación económica nos afecta, porque necesitamos dinero para que los niños vayan a la escuela, además de los materiales que ellos mismo necesitan para los estudios"* (GF2, 2025. p. 3).

El momento de la renuncia: cuando las familias abandonan el proyecto educativo

La imposibilidad económica lleva a las familias a abandonar el proyecto educativo, a pesar del deseo de continuidad.

Como relata un participante: *"Si tuviéramos el dinero suficiente, ellos podrían seguir estudiando. Uno, como padre, hace todo lo posible por cubrir todo lo necesario para el colegio, pero llega un punto en el que ya no se puede seguir apoyando, aunque los hijos quieran continuar con sus estudios"* (GF2, 2025. p. 6).

La situación se resume dramáticamente: *"Ellos no podrían estudiar si nosotros no tenemos los recursos económicos necesarios. Si no tenemos trabajo, no podremos ayudar económicamente para que estudien"* (GF1, 2025. p. 5).

Resistencia parental: compromiso educativo ante la adversidad económica

A pesar de las limitaciones, los padres mantienen su compromiso con la educación de sus hijos: *"A pesar de no tener empleo, nuestros hijos deben estudiar, tener salud y alimentación, es algo de lo que tenemos que encargarnos los padres, el estar pendiente de ellos"* (GF1, 2025. p. 5).

El apoyo emocional se mantiene como estrategia de resistencia: *"Uno tiene que apoyar a los hijos, animándolos a seguir con sus estudios, aunque ellos no lo digan, siempre necesitan nuestro respaldo"* (GF1, 2025. p. 6).

Mecanismo de instrumentalización: de la protección educativa al recurso económico

La precariedad familiar activa mecanismos donde los menores asumen roles económicos prematuros: *"Influye bastante cuando los padres no tienen trabajo, porque uno sufre esa necesidad, los hijos también sufren esa necesidad... Ese es el gran problema, y por eso muchos niños salen a trabajar desde temprana edad"* (GF1, 2025. p. 3).

Los menores internalizan la crisis familiar y ofrecen su contribución laboral: *"Cuando nosotros no tenemos trabajo y nuestros hijos tienen catorce o quince años, ellos ven la situación por la que estamos pasando. A veces nos dicen: 'Mami, ¿cómo le ayudo? ¿Qué hago? ¿Qué hacemos?'... A veces, incluso, toman la decisión de querer salir a trabajar y ya no quieren estudiar"* (GF2, 2025. p. 5).

La educación emerge como campo de tensión sistémica donde se materializa el conflicto entre derechos infantiles y supervivencia familiar. Las percepciones familiares revelan un proceso de negociación dolorosa donde los padres sacrifican el futuro educativo para garantizar la supervivencia presente, experimentando esto como fracaso parental antes que como decisión racional.

Este hallazgo desmitifica la idea de que las familias "no valoran la educación": por el contrario, la valoran tanto que su sacrificio genera sufrimiento emocional significativo. El mecanismo causal identificado muestra cómo las barreras económicas educativas (transporte, materiales, oportunidad) activan gradualmente la consideración del trabajo infantil como alternativa.

La evidencia sugiere que el trabajo infantil no reemplaza la educación, sino que la educación se vuelve insostenible, creando un vacío funcional que el trabajo llena. Esta dinámica confirma que las intervenciones efectivas deben remover barreras económicas educativas antes que promover valores educativos que las familias ya poseen.

Salud como privilegio: Mercantilización del bienestar infantil

La mercantilización del bienestar infantil constituye el proceso mediante el cual el acceso a servicios de salud se subordina a la capacidad económica familiar, transformando un derecho fundamental en un privilegio de clase que excluye a poblaciones vulnerables, perpetuando círculos de precariedad donde la enfermedad infantil se convierte en factor adicional de empobrecimiento y justificación para el trabajo de menores (Harvey, 2007, p. 45).

Desnutrición sistémica: cuando la precariedad compromete el desarrollo físico

La falta de empleo compromete directamente la salud infantil al imposibilitar una alimentación adecuada y el acceso a servicios médicos. Como expresa un participante: *"El no tener trabajo afecta la salud de nuestros hijos, debido a que no podría proporcionarles la comida adecuada, y si se enferman no podría llevarlos donde el doctor, no sabría qué hacer"* (GF1, 2025. p. 6).

Las consecuencias son graves y específicas: *"Al no tener trabajo, surgirían enfermedades como la anemia y otras, y eso sería parte del problema. Por eso, sería más bien importante tener un empleo para sostener a la familia, porque sin eso afectaría la salud"* (GF1, 2025. p. 6).

Exclusión sanitaria: barreras económicas al derecho a la salud

La imposibilidad económica genera angustia ante emergencias médicas: *"Si no tenemos dinero y si alguien está enfermo, necesita una operación o cualquier otra cosa, ¿Cómo vamos a cuidar de la salud?, si a veces no hay ni para la alimentación"* (GF2, 2025. p. 6).

La indefensión familiar se agudiza cuando tanto adultos como menores requieren atención: *"El no tener trabajo es duro porque, en verdad, no se puede solventar las necesidades de la familia, y para la salud, igual. Si uno está enfermo o los niños están enfermos, no se puede hacer nada. A veces uno se está sin dinero"* (GF2, 2025. p. 6).

Alimentación como lujo: inseguridad nutricional y bienestar infantil

La inseguridad alimentaria genera un sufrimiento familiar integral que afecta emocionalmente a toda la familia: *"Sufrimos y pensamos, que hago ahora, cómo les doy de comer a mis hijos, que pasará si mis hijos se enferman, cómo hago para curarlos. Eso es lo primero que pensamos, luego ven nuestros hijos como no podemos darles de comer y también sufren"* (GF1, 2025. p. 3).

Dependencia institucional: el sistema público como última opción

La falta de recursos obliga a depender del sistema público, frecuentemente ineficiente: *"Si no tengo dinero, tengo que ir al hospital o al centro de salud público, esperando a ver si me pueden atender. Un día me fui al centro de salud para sacar turno, pero no me dieron. Si tuviera dinero iría donde un doctor particular"* (GF2, 2025. p. 6).

Economía de supervivencia: estrategias familiares ante la crisis sanitaria

Las familias desarrollan estrategias de supervivencia utilizando los pocos recursos disponibles: *"Si uno tiene un bien y como gracias al trabajo que realizamos aquí en el campo, tenemos algo, podemos vender si lo necesitamos, aunque sea para una pastilla para nuestros hijos"* (GF1, 2025. p. 4).

La urgencia de las necesidades infantiles obliga a buscar alternativas inmediatas: *"Si uno no tiene dinero y si nuestros niños están necesitando para algo, pues ellos a veces no entienden que no hay, entonces nos toca buscar algo para poder cubrir las necesidades"* (GF1, 2025. p. 4).

La mercantilización percibida de los servicios de salud configura un sistema de jerarquización familiar donde el bienestar infantil se subordina a la capacidad económica antes que al reconocimiento de derechos. Las percepciones familiares revelan cómo la inseguridad sanitaria genera estrategias de supervivencia que incluyen la postergación del cuidado infantil y la priorización de necesidades inmediatas sobre prevención de salud.

Este mecanismo es particularmente perverso porque convierte la vulnerabilidad infantil en motivación para el trabajo infantil: los menores trabajan no solo para cubrir necesidades básicas sino para generar recursos que garanticen su propio acceso a servicios de salud.

La evidencia muestra que las familias desarrollan una racionalidad sanitaria instrumental donde el trabajo infantil presente se justifica como inversión en salud futura, invirtiendo la lógica protectora. Este hallazgo confirma que el acceso universal

a salud no es solo una política sectorial sino una condición estructural para la erradicación del trabajo infantil.

Habitabilidad precaria: vivienda y dignidad familiar

La habitabilidad precaria se refiere a condiciones de vivienda que no garantizan estándares mínimos de habitabilidad, privacidad y seguridad, generando hacinamiento, insalubridad e inestabilidad residencial que erosionan la dignidad familiar y activan dinámicas de supervivencia donde la contribución económica de menores se vuelve indispensable para sostener o mejorar las condiciones habitacionales básicas (Turner, 1977, p. 112).

Hacinamiento como violencia silenciosa: espacios insuficientes y desarrollo infantil

La precariedad económica obliga a familias numerosas a compartir espacios inadecuados por la imposibilidad de adquirir mobiliario básico. Como evidencia un participante: *"Hay familias muy numerosas, en las que las viviendas son muy pequeñas. Entonces las personas tienen que compartir camas, porque a veces no existe el dinero suficiente para comprar una cama para cada uno"* (GF2, 2025. p. 7).

La falta de espacios privados agudiza la incomodidad: *"Para las personas que viven entre bastantes, es un poco incómodo, porque no habría un baño ni una habitación adecuada para cada uno, por la falta de dinero"* (GF2, 2025. p. 7).

Nomadismo forzado: inseguridad habitacional y estabilidad familiar

La falta de vivienda propia genera inestabilidad habitacional que afecta especialmente a los menores: *"He visto muchas familias, que, al no tener una vivienda propia para vivir, les toca arrendar y se les hace difícil. Y si no tienen empleo, no tienen dinero y no pueden pagar el arriendo, pues van de un lugar a otro buscando una casa, mientras que los hijos sufren"* (GF1, 2025. p. 7).

Vulnerabilidad estructural: viviendas inadecuadas como riesgo sistémico

Las viviendas en mal estado representan peligros constantes para la seguridad familiar: *"Si mi vivienda está en malas condiciones, debido a que presenta daños en la estructura por las lluvias, les afectaría a mis hijos y a mí porque correríamos el riesgo de que nos pase algo, podría caer la vivienda"* (GF1, 2025. p. 6).

Los riesgos se multiplican al combinar deterioro estructural e insalubridad: *"Si una casa está en muy mal estado o no está limpia, los hijos se enfermarían. Por ejemplo, cuando llueve, daña la estructura de la vivienda y podría derrumbarse, afectaría en la seguridad"* (GF1, 2025. p. 7).

Resistencia habitacional: estrategias familiares de mejoramiento

A pesar de las limitaciones, los padres y madres mantienen el compromiso de mejorar las condiciones habitacionales: *"Si no tengo un buen empleo, no tendría dinero y no podría arreglar mi vivienda, sin embargo, buscaría la manera de hacer algo, para que tengan una casa digna y puedan estar seguros"* (GF1, 2025. p. 6).

La precariedad habitacional opera como factor multiplicador de vulnerabilidades que acelera la instrumentalización de menores como recursos de mejoramiento familiar. El hacinamiento, la inseguridad habitacional y las viviendas inadecuadas no solo comprometen el bienestar inmediato, sino que generan presión sistémica adicional sobre las capacidades familiares de protección.

Las percepciones familiares revelan que la vivienda inadecuada se percibe como riesgo directo para los menores, justificando paradójicamente su incorporación laboral como estrategia protectora para mejorar condiciones habitacionales.

Este mecanismo perverso muestra cómo la vulnerabilidad habitacional convierte la protección infantil en argumento para la explotación infantil. La evidencia confirma que las condiciones de vivienda no son contexto neutral sino factor activo en la configuración de decisiones sobre trabajo infantil, sugiriendo que las políticas habitacionales constituyen intervenciones preventivas directas contra el trabajo infantil.

Factores culturales: La Normalización Social del Trabajo Infantil

Los factores culturales representan las creencias, costumbres, valores y tradiciones que definen a una población e influyen en la forma de comportamiento de las personas frente a su entorno, así como en las opiniones y percepciones que tienen respecto a diferentes fenómenos que se presentan en la realidad. A continuación, se presentan los hallazgos correspondientes.

Racionalización cultural: cuando las creencias justifican la explotación

La racionalización cultural constituye el proceso mediante el cual sistemas de creencias y valores construyen marcos interpretativos que legitiman prácticas socialmente problemáticas, transformando la explotación infantil en narrativas moralmente aceptables de "formación", "ayuda familiar" o "preparación para la vida", neutralizando la percepción de vulneración de derechos mediante discursos que presentan el trabajo infantil como beneficioso para el menor (Weber, 1922/1964, p. 170).

La retórica de la formación: Trabajo infantil como supuesto de desarrollo personal

Los padres y madres justifican el trabajo infantil como mecanismo de formación y autonomía, considerándolo beneficioso cuando los menores alcanzan cierta "madurez". Como expresa un participante: *"Si mi hijo estaría trabajando, si ya está en edad de trabajar que empiece, eso sería una ayuda. Además, trabajar sería mejor para él, porque podría ocuparse de sus propios asuntos y no estará de vago... Si él trabaja tendrá lo necesario para sus cosas"* (GF1, 2025. p. 11).

La percepción de fortaleza física legitima la participación laboral: *"Si ya tienen una edad adecuada, ya están lo suficientemente fuertes para trabajar, entonces pueden trabajar, porque es por su bien. Ellos, con un sueldo semanal, pueden comprar lo que necesitan... cuando ya trabajan también nos ayudan"* (GF1, 2025. p. 11).

Complicidad social: cómo la sociedad perpetúa el trabajo infantil

La sociedad reproduce indirectamente el trabajo infantil a través del consumo: *"Al comprarles a los niños que están vendiendo en la calle, ofreciendo botellas de agua, fundas de pan, frutas o cualquier otra cosa, estamos apoyando al trabajo infantil"* (GF1, 2025. p. 7).

Los padres y madres reflexionan sobre las causas estructurales versus responsabilidades individuales: *"Se ha visto en las noticias o a veces en las calles, niños trabajando, vendiendo botellas de agua, pidiendo limosna, a veces no entiendo si es por la pobreza o si es por los padres que no nos dedicamos a trabajar normalmente"* (GF1, 2025. p. 4).

Negociación generacional: entre la tradición vivida y la protección deseada

Existe tensión entre expectativas protectivas y experiencias propias de trabajo infantil. La aspiración ideal privilegia la educación: *"Necesariamente lo mejor sería esperar para que ellos estudien. Una vez que terminen la escuela, y tengan edad, entonces ahí podrían decidir por su propia voluntad si quieren trabajar"* (GF1, 2025. p. 4).

Sin embargo, las experiencias personales modulan estas expectativas: *"Después de los 18 años, pues antes cuando nosotros fuimos niños, yo desde los trece años aprendí a trabajar"* (GF2, 2025. p. 8).

Transformación de conciencias: el lento cambio en las percepciones familiares

Se evidencia un cambio gradual hacia la priorización educativa: *"No sería bueno que los niños trabajen si aún no han terminado los estudios"* (GF2, 2025. p. 10).

La secuencialidad educación-trabajo emerge como nuevo paradigma: *"Ellos deben terminar sus estudios, pues si ellos se esfuerzan y continúan estudiando, algún momento pueden graduarse y luego podrán buscar trabajo"* (GF2, 2025. p. 8).

Reconocimiento del daño: cuando las familias visibilizan las consecuencias

Los padres y madres reconocen efectos transgeneracionales del trabajo infantil: *"Los niños que trabajan pierden su niñez, y cuando se hagan adultos, estarán cansados y enfocados solo en el trabajo... No pueden manejar ciertas responsabilidades, como criar a un niño... Simplemente, piensan: 'A mí me pusieron a trabajar desde niño, entonces mi hijo también tiene que hacer lo mismo'"* (GF1, 2025. p. 9).

Se evidencia comprensión sobre alteración del desarrollo evolutivo: *"No está bien porque los niños que trabaja se estarían saltando etapas de su vida, asumiendo responsabilidades que no les corresponde... aunque no lo demuestren, creo que también hay frustración y sufrimiento"* (GF2, 2025. p. 10).

Las creencias culturales sobre trabajo infantil revelan un sistema de racionalización que transforma la necesidad económica en virtud formativa, permitiendo que las familias mantengan identidad protectora mientras instrumentalizan a menores. La retórica de la formación ("trabajo como aprendizaje") y la transferencia de responsabilidad social ("la sociedad también contribuye comprando") configuran mecanismos psicológicos de auto absolver que facilitan decisiones objetivamente dañinas.

Este hallazgo es crucial porque evidencia que el cambio cultural no ocurre mediante información sobre derechos sino mediante transformación de condiciones materiales que hacen innecesaria la racionalización. Las percepciones familiares muestran conciencia del daño causado por trabajo infantil, pero mantienen justificaciones porque las alternativas son inexistentes.

Esto confirma que las creencias culturales son estrategias cognitivas de supervivencia antes que valores profundos, sugiriendo que cambiarán cuando las condiciones estructurales hagan viable la protección sin sacrificio de supervivencia.

Costumbres Transmitidas: Reproducción Intergeneracional del Trabajo Infantil

Las costumbres transmitidas refieren a patrones culturales que se perpetúan a través de generaciones mediante procesos de socialización primaria, donde las prácticas laborales infantiles se naturalizan como "tradiciones familiares" que los adultos reproducen sin cuestionamiento crítico, configurando habitus que normalizan la instrumentalización de menores como parte integral de las estrategias históricas de supervivencia familiar (Bourdieu, 1991, p. 88).

Pedagogía de la explotación: "enseñanzas" que normalizan el trabajo infantil

Los padres y madres conceptualizan el trabajo infantil como transmisión de valores y responsabilidades, legitimándolo a través de narrativas formativas. Como evidencia un participante: *"Que los hijos ayuden en la casa está bien, porque desde pequeños, van aprendiendo a ser responsables. Mi hija comenzó a trabajar desde los 13 años, ayudando a los tíos o abuelos. Desde ahí ella aprendió a hacer muchas cosas, incluso ella ahora puede enseñarme a mí"* (GF2, 2025. p. 8).

La transmisión generacional se concibe como responsabilidad parental: *"Debemos enseñarles a nuestros hijos a hacer las labores dentro de la casa... Es importante enseñarles para que, en el futuro, ellos digan 'Mis padres me enseñaron a trabajar'. De esa manera, ellos también seguirán esa generación de enseñanzas, como lo hicieron nuestros padres con nosotros"* (GF1, 2025. p. 8).

Valores en contradicción: educar con el ejemplo en contextos de precariedad

Los padres y madres mantienen el compromiso formativo a pesar de limitaciones económicas, priorizando el acompañamiento emocional: *"Aunque a veces no tenga dinero, siempre estoy con ellos en las buenas y las malas, corrigiéndolos a ellos si en algo se equivocan y tratando de ayudarles para no dejarlos solos"* (GF1, 2025. p. 6).

Domesticidad invisible: la naturalización del trabajo doméstico infantil

Existe una distinción cultural entre "trabajo infantil" (externo) y "deberes familiares" (domésticos), invisibilizando la explotación doméstica: *"Yo creo que todos los niños y adolescentes, tienen derechos y deberes. El trabajo infantil, en mi opinión, se asemeja más al trabajo fuera del hogar, porque en casa los niños tienen deberes que deben cumplir: ayudar, colaborar y ser responsables"* (GF2, 2025. p. 7).

Territorialización del trabajo: Hogar y campo como espacio de aprendizaje laboral

El trabajo doméstico infantil se naturaliza como "ayuda familiar", ocultando la asunción de responsabilidades adultas: *"Mi hija que tiene 10 años, también ayuda mucho en la casa. No trabaja fuera, pero en casa hace de todo. Cuando llego, ya está cocinando o haciendo algo"* (GF2, 2025. p. 8).

Las actividades agrícolas se integran como "enseñanza territorial": *"En los quehaceres de la casa, ahí sí uno tiene que enseñarles a trabajar. Por ejemplo, deshierbar una mata de ajos o una mata de papas; eso sí debemos enseñarles a los niños en nuestras casas o territorios, eso es algo que nos ayuda"* (GF1, 2025. p. 4).

Las costumbres de transmisión generacional operan como mecanismo de perpetuación que naturaliza el trabajo infantil mediante la pedagogización de la explotación. La domesticidad invisible (trabajo doméstico como "ayuda") y la territorialización del trabajo (hogar y campo como "espacios formativos") revelan cómo las familias desarrollan marcos interpretativos que desplazan el trabajo infantil desde el ámbito de derechos vulnerados hacia el de formación familiar legítima.

Este proceso es particularmente efectivo porque utiliza valores genuinos (responsabilidad, solidaridad familiar, preparación para el futuro) para justificar prácticas objetivamente dañinas. La evidencia muestra que las costumbres transmitidas no son tradiciones estáticas sino adaptaciones dinámicas a condiciones de precariedad, confirmando que la intervención cultural requiere simultáneamente transformación de condiciones materiales que hacen funcionales estas costumbres para la supervivencia familiar.

Valores en Tensión: Principios Familiares vs. Realidad Económica

Los valores en tensión reflejan el conflicto entre la protección infantil y la necesidad económica de los menores, generando disonancia cognitiva en los cuidadores, quienes priorizan pragmáticamente la subsistencia sobre los principios protectivos (Schwartz, 1992, p. 21).

Moral Familiar: Respeto, solidaridad y supervivencia en conflicto

El respeto como valor fundacional

El respeto emerge como valor central en la transmisión moral familiar, extendiéndose hacia todas las esferas sociales: *"Que sean honestos, que respeten y que sepan respetarse entre compañeros, a las personas mayores, los profesores de la escuela y a todos en general, a quienes deban respetar"* (GF2, 2025. p. 10).

La enseñanza del respeto inicia en el núcleo familiar como modelamiento temprano: *"Lo principal sería el respeto primeramente dentro de la familia, todo depende de cómo vivimos en el hogar, porque los niños van copiando lo que ven... Siempre es mejor enseñarles a saludar desde pequeños, porque si se les quiere enseñar cuando ya están más grandes, es más difícil"* (GF1, 2025. p. 11).

Igualdad como resistencia a la discriminación

Los representantes enfatizan la igualdad humana como valor protectorio ante posibles dinámicas de exclusión social: *"Yo les enseño a mis hijos a no sentirnos superiores a los demás, tal vez por el hecho de tener un poco más, las personas no deben sentirse más*

superiores, porque todos somos iguales. Puede que un día tenga más y al otro día no tenga nada" (GF1, 2025. p. 10).

Educación y convivencia social

La educación se concibe como competencia social básica para la integración comunitaria: *"Los valores primordiales que enseñé a mis hijos sería la educación, el respeto y sobre todo convivir con la sociedad"* (GF1, 2025. p. 10).

Solidaridad como red de protección mutua

Los valores solidarios se presentan como conjunto integral necesario para la supervivencia comunitaria: *"Bueno lo que enseñado a mis nietos es que deben ser responsables, honrados, honestos, solidarios y respetuosos con los demás"* (GF2, 2025. p. 10).

Los valores familiares (respeto, solidaridad, igualdad, educación) entran en conflicto sistémico con las demandas de supervivencia, generando tensiones morales que las familias resuelven mediante jerarquización pragmática donde la supervivencia inmediata subordina principios protectivos.

Esta tensión revela que las familias no carecen de valores protectivos, sino que operan bajo condiciones que hacen incompatible la aplicación simultánea de valores protectivos y estrategias de supervivencia.

El hallazgo desmitifica la idea de que el trabajo infantil resulta de déficits morales familiares: por el contrario, las familias experimentan conflicto ético genuino, pero priorizan supervivencia porque carecen de alternativas que permitan coherencia entre valores y práctica.

Tradiciones como Legitimación: El Peso de la Historia en la Decisiones Presentes

Las tradiciones legitiman el trabajo infantil al presentarlo como "ancestral", otorgando autoridad moral y coherencia interna a decisiones familiares, y neutralizando cuestionamientos externos mediante su continuidad histórica en los sistemas culturales locales (Hobsbawm & Ranger, 1983, p. 1).

Solidaridad instrumental: cuando la "ayuda familiar" encubre la explotación

El trabajo infantil se conceptualiza como "ayuda familiar" que justifica la instrumentalización económica de menores en situaciones de crisis: *"Si nuestros hijos trabajaran nos apoyarían en el momento en que no tengamos nada, me ayudaría bastante en algunas cosas como por ejemplo en la comida, en lo que ellos puedan"* (GF1, 2025. p. 11).

La contribución infantil se percibe como "gran aporte" familiar: *"Sería una gran ayuda para la familia y para el sustento de nosotros mismos"* ((GF1, 2025. p. 11).).

Socialización prematura: trabajo infantil como supuesto "crecimiento natural"

Los padres y madres legitiman el trabajo infantil como proceso de aprendizaje y desarrollo de confianza: *"Yo diría que el trabajo infantil, en el caso de los niños, les permite aprender desde pequeños. Ellos van participando poco a poco, perdiendo el miedo y ganando confianza"* (GF2, 2025. p. 7).

Reproducción biográfica: El peso de la experiencia personal en las decisiones familiares

Las experiencias propias de trabajo infantil influyen en las percepciones actuales, evidenciando la dureza vivida: *"Yo he pasado por eso, he trabajado desde temprana edad, salí a trabajar desde los ocho años, sé lo duro que es"* (GF1, 2025. p. 4).

Las experiencias propias de trabajo infantil influyen en las percepciones actuales, evidenciando la dureza vivida: *"Yo he pasado por eso, he trabajado desde temprana edad, salí a trabajar desde los ocho años, sé lo duro que es"* (GF1, 2025. p. 4).

Ruralidad como justificación: Tradiciones agrícolas y naturalización del trabajo infantil

Las tradiciones agrícolas se transmiten como preparación obligatoria para el futuro: *"Cuando tenía 7 años y vivía con mi abuela, ya trabaja con la yunta. Ella me decía: 'Aprende a trabajar, porque en el futuro te va a servir y eso tienes que enseñarles a tus hijos... eso nos lo enseñaron nuestros mayores'"* (GF1, 2025. p. 12).

La legitimación intergeneracional refuerza la práctica: *"Antes nos animaban, nos decían 'Trabaja, para que en el futuro te sirva a ti mismo', porque a través del trabajo, desde pequeña, vas aprendiendo, y así también puedes enseñar a tu hija"* (GF1, 2025. p. 12).

Diferenciación de género: masculinidad precoz y expectativas laborales diferenciadas

Los varones enfrentan expectativas laborales tempranas asociadas a independencia económica: *"Los niños, a partir de los dieciséis años, ya podrían salir a buscar cualquier cosa. A esa edad, ya depende de ellos, no de los padres... Si ellos salen a trabajar, ya ganan su propio dinero"* (GF1, 2025. p. 9).

La fortaleza física masculina justifica la incorporación laboral prematura: *"En el caso de los varoncitos... ellos ya pueden comenzar a desarrollarse desde los quince o dieciséis años. Ya son hombres, más fuertes que las mujercitas"* (GF1, 2025. p. 9).

Las tradiciones familiares y rurales configuran un marco de legitimación histórica que justifica el trabajo infantil mediante narrativas de continuidad generacional y adaptación cultural.

La diferenciación de género y la reproducción biográfica ("yo trabajé desde niño") revelan cómo las experiencias pasadas se convierten en criterios normativos para decisiones presentes, creando un ciclo de reproducción que trasciende condiciones económicas inmediatas.

Sin embargo, la evidencia también muestra ambivalencia generacional: las familias reconocen el sufrimiento de su experiencia infantil laboral, pero la reproducen por ausencia de alternativas viables.

Este hallazgo confirma que las tradiciones no son determinantes culturales fijos sino recursos interpretativos flexibles que se activan selectivamente para justificar decisiones dictadas por necesidades materiales presentes. La transformación tradicional ocurrirá cuando las condiciones materiales permitan aplicar valores protectivos sin comprometer supervivencia familiar.

Los hallazgos encontrados revelan que el trabajo infantil no resulta de déficits morales o informativos familiares sino de condiciones estructurales que hacen racional la instrumentalización de menores como estrategia de supervivencia sistémica.

Matriz de categorías y subcategorías emergentes

A partir del proceso de codificación y análisis de los discursos de los grupos focales, se elaboró una matriz de categorías y subcategorías emergentes que sintetiza los principales ejes temáticos identificados (ver Tabla 24).

Tabla 24. Categorías y Subcategorías emergentes

Categoría	Subcategoría Emergente	Código o Unidad de Significado	Cita
Factores socioeconómicos	Precariedad Laboral	Inestabilidad laboral	<i>"La situación es medio complicada. No hay muchos puestos laborales, y es difícil conseguir un trabajo, y cuando uno se tiene familia, es difícil, porque necesitamos dinero, para gastos, para pagar cualquier servicio básico, lo que sea; es decir para</i>

			<i>mantener a la familia" (GF1, 2025. p. 2).</i>
	Fallas Estructurales	Escasez de empleo	<i>"El lugar del empleo, es bastante bajo aquí en nuestro país. Esto sucede por la mala administración de los gobiernos, que nos están dejando en quiebra. No hay empresas grandes ni muchos empleos que nos permitan trabajar" (GF1, 2025. p. 3).</i>
	Educación en disputa	Escasez de recursos económicos	<i>"Si tuviéramos el dinero suficiente, ellos podrían seguir estudiando. Uno, como padre, hace todo lo posible por cubrir todo lo necesario para el colegio, pero llega un punto en el que ya no se puede seguir apoyando, aunque los hijos quieran continuar con sus estudios" (GF2, 2025. p. 6).</i>
	Salud como privilegio	Indefensión familiar	<i>"El no tener trabajo afecta la salud de nuestros hijos, debido a que no podría proporcionarles la comida adecuada, y si se enferman no podría llevarlos donde el doctor, no sabría qué hacer" (GF1, 2025. p. 6).</i>
	Habitabilidad precaria	Inestabilidad residencial	<i>"He visto muchas familias, que, al no tener una vivienda propia para vivir, les toca arrendar y se les hace difícil. Y si no tienen empleo, no tienen dinero y no pueden pagar el arriendo, pues van de un lugar a otro buscando una casa, mientras que los hijos sufren" (GF1, 2025. p. 7).</i>

Factores culturales	Racionalización cultural	Preparación para la vida	"Si ya tienen una edad adecuada, ya están lo suficientemente fuertes para trabajar, entonces pueden trabajar, porque es por su bien. Ellos, con un sueldo semanal, pueden comprar lo que necesitan... cuando ya trabajan también nos ayudan" (GF1, 2025. p. 11).
	Costumbres transmitidas	Patrones culturales	"Que los hijos ayuden en la casa está bien, porque desde pequeños, van aprendiendo a ser responsables. Mi hija comenzó a trabajar desde los 13 años, ayudando a los tíos o abuelos. Desde ahí ella aprendió a hacer muchas cosas, incluso ella ahora puede enseñarme a mí" (GF2, 2025. p. 8).
	Valores en tensión	Moral familiar	"Que sean honestos, que respeten y que sepan respetarse entre compañeros, a las personas mayores, los profesores de la escuela y a todos en general, a quienes deban respetar" (GF2, 2025. p. 10).
	Tradiciones	Ayuda familiar	"Si nuestros hijos trabajaran nos apoyarían en el momento en que no tengamos nada, me ayudaría bastante en algunas cosas como por ejemplo en la comida, en lo que ellos puedan" (GF1, 2025. p. 11).

Discusión de Resultados: Triangulación Metodológica y Análisis Integrado

La triangulación metodológica realizada en esta investigación revela convergencias empíricas significativas que validan la hipótesis central: **el trabajo infantil resulta de la articulación estructural entre disfuncionalidad familiar, precariedad socioeconómica y**

racionalización cultural, configurando un fenómeno sistémico multicausal que requiere comprensión integral para su erradicación efectiva.

Los hallazgos cuantitativos evidencian que el 84,4% de familias presentan algún grado de disfuncionalidad (24,1% disfuncionales y 60,3% moderadamente funcionales), dato que converge directamente con las percepciones cualitativas expresadas por los participantes: "cuando nosotros no tenemos trabajo y nuestros hijos tienen catorce o quince años, ellos ven la situación... A veces nos dicen: 'Mami, ¿cómo le ayudo?'".

Esta convergencia confirma que la disfuncionalidad familiar no constituye patología sino respuesta sistémica adaptativa a condiciones estructurales que activan mecanismos compensatorios donde los menores asumen roles adultos para mantener la homeostasis familiar.

La feminización extrema de la responsabilidad familiar, evidenciada por el 94,8% de representantes mujeres y el 81% de madres como figuras de representación, encuentra eco directo en las narrativas cualitativas que describen sobrecarga sistémica: "Mi hija que tiene 10 años, también ayuda mucho en la casa... hace de todo. Cuando llego, ya está cocinando".

Esta triangulación revela un mecanismo específico donde la sobrecarga materna genera transferencia funcional hacia menores, especialmente niñas, que naturalizan roles domésticos como contribución familiar necesaria, configurando un trabajo infantil "invisible" socialmente aceptado.

El análisis integrado de las condiciones socioeconómicas demuestra cómo el 86,2% de familias con ingresos menores a \$400 mensuales (frente a una canasta básica de \$798) operan en una brecha de supervivencia que racionaliza instrumentalmente el trabajo infantil.

Esta evidencia cuantitativa se materializa en las percepciones familiares: "Si ya tienen una edad adecuada... pueden trabajar, porque es por su bien. Con un sueldo semanal, pueden comprar lo que necesitan".

La convergencia revela que la brecha entre ingresos reales y necesidades básicas transforma a los menores desde sujetos de protección hacia recursos de supervivencia, donde el trabajo infantil se racionaliza como estrategia protectora donde los niños "se ayudan a sí mismos" trabajando.

La aplicación del modelo teórico integrador confirma las predicciones sistémicas planteadas. Desde la Teoría General de Sistemas, los hallazgos validan que las familias operan como

sistemas adaptativos donde el trabajo infantil emerge como mecanismo homeostático para mantener equilibrio ante presiones externas.

La concentración del 62,1% de familias en trabajo informal/cuenta propia, combinada con el 43,1% en sector agropecuario, configura lo que Bertalanffy (1968) identifica como sistemas bajo presión que requieren redistribución compensatoria: los menores asumen funciones adultas para equilibrar el sistema familiar, generando una homeostasis disfuncional que mantiene estabilidad a costa del desarrollo infantil.

La perspectiva ecológica de Bronfenbrenner encuentra validación empírica en la interacción identificada entre los diferentes sistemas que impactan la vida familiar. En el microsistema, el 67,2% de familias de riesgo estructural (extensas y monoparentales) combinado con el 84,4% de disfuncionalidad, confirma que el entorno familiar inmediato activa directamente el trabajo infantil como estrategia adaptativa.

En el exosistema, la precariedad laboral documentada (62,1% informalidad + 86,2% pobreza estructural) determina indirectamente las condiciones de posibilidad para el trabajo infantil, mientras que, en el macrosistema, las percepciones culturales registradas ("deshierbar una mata de ajos o una mata de papas; eso sí debemos enseñarles a los niños") legitiman y naturalizan prácticas que el marco de derechos prohíbe.

La teoría socio-jurídica de Calvo y Picontó (1996) permite analizar la brecha identificada entre normativa formal y realidad material. Los hallazgos revelan que las familias no "violán" conscientemente las leyes, sino que actúan racionalmente dentro de sus condiciones de posibilidad.

La evidencia cualitativa confirma: "Si no tenemos trabajo, no podremos ayudar económicamente para que estudien", evidenciando que el marco formal de protección de derechos se ve comprometido por condiciones materiales que hacen no viable la aplicación práctica de derechos formalmente reconocidos.

Esta investigación identifica tres mecanismos causales integrados que explican la génesis y perpetuación del trabajo infantil.

El primer mecanismo corresponde a la activación por crisis sistémica, siguiendo la secuencia: precariedad económica (exosistema) → disfunción familiar (microsistema) → reorganización de roles → instrumentalización de menores → racionalización cultural (macrosistema).

El segundo mecanismo evidencia un proceso de naturalización progresiva documentado en las percepciones: trabajo doméstico ("ayuda en casa") → trabajo familiar ("aprender el oficio") → trabajo remunerado ("apoyar a la familia") → abandono educativo ("ya no quieren estudiar").

El tercer mecanismo revela una inversión paradójica de la lógica protectora donde las familias "protegen" vulnerando derechos porque carecen de alternativas de protección efectiva, configurando una contradicción sistémica entre lógica formal (proteger menores = mantenerlos fuera del trabajo) y lógica familiar (proteger menores = enseñarles a trabajar para sobrevivir). Los hallazgos generan implicaciones contraintuitivas que desafían comprensiones tradicionales del trabajo infantil.

La evidencia demuestra que las familias más disfuncionales pueden ser las más racionales en su uso de estrategias de supervivencia, que las familias que más valoran la educación pueden ser las que más la sacrifican por supervivencia inmediata, y que las familias con mayores valores protectivos pueden ser las que más instrumentalizan menores como estrategia protectora paradójica.

Esta constelación de aparentes contradicciones revela que el trabajo infantil constituye un fenómeno sistémico multicausal donde la racionalidad individual y familiar opera dentro de condiciones estructurales que hacen lógica la instrumentalización de menores.

La triangulación metodológica confirma que el trabajo infantil en Gualaceo-Azuay no resulta de déficits familiares morales, educativos o informativos, sino de un sistema de condiciones estructurales que hace racional y necesaria la instrumentalización de menores para la supervivencia familiar.

La convergencia entre vulnerabilidades cuantificadas y experiencias narradas evidencia que las familias operan bajo una racionalidad sistémica donde el trabajo infantil emerge como respuesta adaptativa lógica ante la ausencia de alternativas estructurales que garanticen supervivencia sin sacrificio del desarrollo infantil.

Representación Gráfica: Análisis Sistémico del Trabajo Infantil en el Marco del Trabajo Social Forense

La comprensión sistémica del trabajo infantil como fenómeno estructural multicausal tiene implicaciones directas para el diseño de intervenciones efectivas.

Los hallazgos sugieren que las estrategias centradas únicamente en cambio de mentalidades, información sobre derechos o aplicación normativa fallarán porque no transforman las condiciones materiales que hacen funcionalmente necesario el trabajo infantil para la supervivencia familiar.

La erradicación efectiva requiere intervención simultánea en múltiples niveles sistémicos (económico, familiar, cultural, jurídico) para transformar las condiciones estructurales que configuran el trabajo infantil como estrategia racional de supervivencia, permitiendo que las familias apliquen coherentemente sus valores protectivos sin comprometer su supervivencia material.

La representación gráfica del análisis sistémico integrado del trabajo infantil constituye una síntesis visual de la triangulación metodológica desarrollada desde la perspectiva del trabajo social forense.

Este modelo busca evidenciar las brechas constitutivas entre marcos normativos formales y realidades socioculturales concretas, proporcionando una herramienta analítica que permita comprender la funcionalidad sistémica del trabajo infantil como respuesta adaptativa ante condiciones estructurales adversas.

Estructura del Análisis

El diagrama se organiza en tres niveles sistémicos convergentes que operan según los postulados de la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1976) y el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1987), articulados desde una perspectiva socio-jurídica crítica que analiza la efectividad de los marcos normativos de protección.

- 1. Macrosistema Cultural (columna izquierda): Representa los patrones valorativos, tradiciones y marcos interpretativos que legitiman culturalmente el trabajo infantil, configurando un sustrato normativo informal que opera en tensión con la normativa jurídica formal.*
- 2. Exosistema Socioeconómico (columna central): Evidencia las condiciones estructurales de precariedad que ejercen presión sistémica sobre las familias, creando escenarios donde la supervivencia inmediata entra en conflicto con la aplicación de marcos protectivos.*
- 3. Microsistema Familiar (columna derecha): Analiza las dinámicas internas que activan mecanismos adaptativos donde los menores asumen roles compensatorios para garantizar la homeostasis familiar.*

Elemento Central: Análisis Socio-Jurídico Forense

La sección central del análisis presenta el núcleo del análisis forense: la confrontación directa entre el marco normativo formal (Constitución, Código de la Niñez, Convenios OIT) y la realidad material encontrada mediante la investigación empírica.

Esta visualización evidencia la brecha constitutiva que hace inoperante la aplicación mecánica de marcos protectivos sin transformación estructural previa.

Las flechas direccionales representan la convergencia multicausal hacia el trabajo infantil como respuesta homeostática, demostrando que su emergencia no responde a factores aislados sino a la interacción sistémica de condiciones culturales, socioeconómicas y familiares que hacen funcionalmente necesaria la participación económica de menores.

El análisis integra hallazgos cuantitativos (86.2% pobreza estructural, 84.4% disfuncionalidad familiar, 62.1% informalidad laboral) con análisis cualitativo de narrativas familiares y evaluación normativa de la efectividad de marcos jurídicos, configurando una triangulación metodológica que permite identificar patrones sistémicos desde múltiples perspectivas analíticas.

Desde el Trabajo Social Forense, el análisis no justifica el trabajo infantil, sino que evidencia sus causas estructurales, ofreciendo base para intervenciones que combinen transformación sistémica y garantía inmediata de subsistencia, evitando enfoques punitivos desconectados de la realidad familiar.

La visualización permite comprender que el trabajo infantil emerge como adaptación racional ante la incompatibilidad entre paradigmas protectivos ideales y condiciones materiales concretas, demandando marcos de intervención diferenciados que reconozcan esta funcionalidad sistémica para diseñar estrategias de protección efectivas.

Gráfico 15. Análisis Sistémico Integrado Del Trabajo Infantil
Triangulación Metodológica - Gualaceo-Azuay 2024



ANÁLISIS SOCIO-JURÍDICO FORENSE

MARCO NORMATIVO FORMAL

Constitución de la República (Art. 44-46)

Código de la Niñez y Adolescencia

Convenios OIT 138 y 182

Sistema Nacional de Protección Integral



BRECHA CONSTITUTIVA

Incompatibilidad estructural entre paradigma protectorio y condiciones materiales

REALIDAD MATERIAL ENCONTRADA

Instrumentalización sistémica de menores

Homeostasis familiar dependiente del trabajo infantil

Legitimación cultural de la vulneración

Inefectividad de mecanismos protectivos

SÍNTESIS DEL MODELO SISTÉMICO INTEGRADO DESDE EL TRABAJO SOCIAL FORENSE

El modelo revela una **brecha constitutiva** entre el paradigma socio-jurídico formal de protección integral y las realidades sistémicas familiares en Gualaceo-Azuay. Desde la perspectiva del **trabajo social forense**, esta investigación evidencia cómo la convergencia de tres niveles sistémicos (macrosistema cultural, exosistema socioeconómico y microsistema familiar) genera condiciones estructurales que hacen **inoperante** el marco normativo protectorio, transformando el trabajo infantil en una respuesta homeostática funcionalmente necesaria.

El **análisis socio-jurídico** demuestra que la normativa formal (Constitución, Código de la Niñez, Convenios OIT 138 y 182) opera bajo supuestos de **compatibilidad** entre protección de derechos y condiciones materiales de supervivencia que **no se verifican empíricamente**. Los hallazgos revelan que 86.2% de pobreza estructural, 84.4% de disfuncionalidad familiar y 62.1% de informalidad laboral crean un escenario donde la aplicación rigurosa del marco protectorio resultaría **sistémicamente disruptiva** para la supervivencia familiar.

La **triangulación metodológica** evidencia que el trabajo infantil no constituye una desviación patológica sino una **adaptación sistémica racional** ante la incompatibilidad estructural entre marcos normativos ideales y condiciones materiales concretas, configurando un **vacío de efectividad jurídica** que requiere intervenciones sistémicas diferenciadas desde el trabajo social forense.

HALLAZGO FORENSE CENTRAL: La brecha entre normativa formal y realidad material no es coyuntural sino **constitutiva**, evidenciando la necesidad de marcos de intervención socio-jurídica que reconozcan la **funcionalidad sistémica** del trabajo infantil como estrategia de supervivencia, demandando enfoques de protección que articulen transformación estructural con garantía inmediata de subsistencia familiar.

Fuente: Elaboración propia basada en triangulación metodológica cuanti-cualitativa
Marco teórico: Bertalanffy (1968), Bronfenbrenner (1987), y Calvo y Picontó (1996)

Capítulo VI

Lineamientos de Intervención

Líneas de acción desde el Trabajo Social Forense

La brecha constitutiva identificada entre el marco normativo formal de protección integral y la realidad material sistémica evidencia que las estrategias de prevención del trabajo infantil requieren intervenciones diferenciadas que reconozcan la funcionalidad homeostática de esta práctica en contextos de vulnerabilidad estructural.

Las líneas de acción propuestas operan desde una perspectiva sistémica multinivel que articula transformación estructural con garantía inmediata de subsistencia, superando enfoques punitivos que ignoran las condiciones materiales que hacen sistémicamente necesaria la participación económica de menores.

Fundamentación metodológica forense

- **Principio de Intervención Sistémica:** Las líneas propuestas operan bajo el principio de que la efectividad de la protección de derechos requiere intervención simultánea en los tres niveles sistémicos identificados, reconociendo que el trabajo infantil emerge como respuesta homeostática multicausal.
- **Enfoque de Transformación Estructural:** Desde el Trabajo Social Forense, se prioriza la transformación de condiciones estructurales que hacen sistémicamente necesario el trabajo infantil, superando enfoques punitivos que ignoran las realidades materiales familiares.
- **Articulación Normativa-Realidad:** Las estrategias buscan reducir la brecha constitutiva identificada mediante el diseño de marcos de intervención que articulen paradigmas protectivos con garantías inmediatas de subsistencia familiar.
- **Evaluación de Impacto Diferenciada:** Los instrumentos de medición propuestos permiten evaluar no solo la reducción cuantitativa del trabajo infantil, sino la transformación cualitativa de las condiciones sistémicas que lo generan, proporcionando evidencia empírica para el refinamiento continuo de estrategias de intervención.

Tabla 25. Matriz de líneas de acción desde el Trabajo Social Forense para disminuir la brecha constitutiva entre el paradigma protector y las condiciones materiales que inciden en el trabajo infantil

Dimensión Forense	Macrosistema cultural Patrones valorativos legitimadores	Exosistema socioeconómico Condiciones estructurales presionantes	Microsistema familiar Dinámicas internas adaptativas	Marco socio-jurídico Articulación normativa-realidad
Diagnóstico Forense (Evaluación de brechas)	Mapeo de Narrativas Legitimadoras Sistematización de discursos familiares y comunitarios que racionalizan el trabajo infantil como "formación" o "ayuda" Indicador: % familias con narrativas legitimadoras	Caracterización de Precariedad Estructural Análisis multidimensional de pobreza, informalidad laboral y exclusión de servicios básicos Indicador: Índice de vulnerabilidad socioeconómica	Evaluación de Funcionalidad Familiar Aplicación de instrumentos estandarizados para medir cohesión, adaptabilidad y comunicación familiar Indicador: Escala FACES-IV adaptada	Auditoría de Efectividad Normativa Evaluación de la aplicación real de marcos protectivos y identificación de vacíos normativos Indicador: Brecha aplicación normativa
	Análisis de Tradiciones Transgeneracionales Evaluación de patrones de transmisión generacional de prácticas laborales infantiles	Evaluación de Barreras de Acceso Identificación de obstáculos económicos para educación, salud y protección social	Análisis de Roles y Jerarquías Identificación de inversión de roles parentales y responsabilidades inadecuadas para la edad	Análisis de Capacidad Institucional Evaluación de recursos, competencias y coordinación del sistema de protección

	Indicador: Profundidad histórica de prácticas	Indicador: Costo de oportunidad escolarización	Indicador: Grado de parentalización de menores	Indicador: Índice de efectividad institucional
Intervención sistémica (Transformación multinivel)	<p>Programas de Resignificación Cultural</p> <p>Intervenciones comunitarias para transformar narrativas legitimadoras hacia marcos protectivos</p> <p>Meta: 70% familias con discursos protectivos</p>	<p>Programas de Inclusión Económica Familiar</p> <p>Transferencias condicionadas articuladas con capacitación laboral y microcrédito productivo</p> <p>Meta: 80% familias con ingresos dignos</p>	<p>Terapia Familiar Sistémica Especializada</p> <p>Intervención clínica para reorganizar dinámicas, mejorar comunicación y redistribuir roles</p> <p>Meta: 85% familias funcionales</p>	<p>Protocolos de Intervención Diferenciada</p> <p>Rutas de atención que prioricen transformación estructural antes que medidas punitivas</p> <p>Meta: 100% casos con enfoque sistémico</p>
	<p>Campañas de Sensibilización Diferenciada</p> <p>Estrategias comunicacionales que reconozcan condiciones estructurales sin culpabilizar familias</p> <p>Meta: Cobertura 90% población objetivo</p>	<p>Eliminación de Barreras Educativas</p> <p>Subsidios integrales (alimentación, transporte, materiales) y horarios flexibles</p> <p>Meta: 95% escolarización efectiva</p>	<p>Fortalecimiento de Capacidades Parentales</p> <p>Programas de crianza positiva adaptados a contextos de vulnerabilidad estructural</p> <p>Meta: 90% competencias parentales adecuadas</p>	<p>Fortalecimiento Institucional del Sistema</p> <p>Capacitación especializada, recursos adecuados y coordinación intersectorial efectiva</p> <p>Meta: Certificación calidad institucional</p>

		<p>Acceso Universal a Servicios Básicos</p> <p>Garantía de salud, vivienda digna y servicios públicos como derechos exigibles</p> <p>Meta: Cobertura universal básica</p>	<p>Redes de Apoyo Familiar Comunitario</p> <p>Construcción de sistemas de soporte mutuo entre familias en situación similar</p> <p>Meta: 75% familias con redes activas</p>	
<p>Articulación intersectorial (Coordinación multinivel)</p>	<p>Alianzas con Líderes Comunitarios</p> <p>Incorporación de líderes tradicionales como agentes de cambio cultural</p> <p>Meta: 100% líderes capacitados</p>	<p>Mesa Intersectorial de Política Pública</p> <p>Coordinación entre Ministerios de Inclusión, Educación, Salud, Trabajo y Justicia</p> <p>Meta: Reuniones mensuales efectivas</p>	<p>Coordinación Escuela-Familia-Comunidad</p> <p>Protocolos de articulación para detección temprana y seguimiento de casos</p> <p>Meta: 100% centros educativos articulados</p>	<p>Sistema Único de Información</p> <p>Plataforma interinstitucional para seguimiento de casos y evaluación de efectividad</p> <p>Meta: 100% casos registrados</p>
	<p>Medios Comunitarios de Comunicación</p> <p>Utilización de espacios mediáticos locales para difusión de marcos protectivos</p>	<p>Fondos Concurrentes Multinivel</p> <p>Articulación presupuestaria nacional, provincial y municipal para intervenciones integrales</p>	<p>Redes de Servicios Familiares</p> <p>Coordinación entre servicios sociales, salud mental y protección especial</p>	<p>Observatorio de Derechos de la Niñez</p> <p>Monitoreo continuo de efectividad de marcos protectivos e identificación de brechas</p>

	Meta: Presencia en todos los medios locales	Meta: Presupuesto articulado anual	Meta: Tiempo respuesta < 48 horas	Meta: Reportes trimestrales públicos
Evaluación forense	Medición de Cambio Cultural Evaluación longitudinal de transformación en narrativas familiares y comunitarias Instrumento: Escala de legitimación cultural	Evaluación de Impacto Socioeconómico Medición de mejora en condiciones materiales familiares y reducción de vulnerabilidad Instrumento: Índice multidimensional de bienestar	Evaluación de Funcionalidad Familiar Medición pre-post de mejoras en cohesión, comunicación y distribución de roles Instrumento: FACES-IV + escalas complementarias	Evaluación de Efectividad Normativa Medición de reducción de brecha entre marco formal y aplicación real Instrumento: Índice de efectividad jurídica
	Indicadores de Apropiación Comunitaria Medición de incorporación de marcos protectivos en prácticas cotidianas Instrumento: Índice de apropiación	Análisis Costo-Efectividad Evaluación económica de intervenciones vs. costos sociales del trabajo infantil Instrumento: Análisis económico comparativo	Indicadores de Bienestar Infantil Evaluación integral de desarrollo, educación y protección de menores Instrumento: Protocolo bienestar infantil	Indicadores de Transformación Sistémica Evaluación de cambios estructurales en el sistema de protección Instrumento: Matriz de cambio institucional

Elaboración: Basada en modelo sistémico integrado y análisis socio-jurídico forense
Marco teórico: Trabajo Social Forense, Teoría General de Sistemas, Modelo Ecológico de Bronfenbrenner

Conclusiones

La presente investigación, desarrollada desde la perspectiva del Trabajo Social Forense mediante triangulación metodológica mixta, permitió evidenciar la arquitectura multicausal del trabajo infantil en Gualaceo-Azuay como fenómeno sistémico que emerge de la convergencia de dinámicas familiares disfuncionales, condiciones socioeconómicas precarizantes y patrones culturales legitimadores.

Los hallazgos revelan una brecha constitutiva entre marcos normativos formales y realidades materiales concretas, demostrando que el trabajo infantil constituye una respuesta homeostática funcionalmente necesaria para la supervivencia familiar en contextos de vulnerabilidad estructural.

Las conclusiones se presentan en correspondencia con cada objetivo específico, el objetivo general y la pregunta de investigación que orientaron el proceso investigativo:

1. La caracterización de las dinámicas familiares de las 58 familias beneficiarias reveló un panorama de vulnerabilidad sistémica donde el 84.4% presenta algún grado de disfuncionalidad familiar, caracterizada por feminización estructural (81% representación materna), reorganización funcional que asigna roles compensatorios a menores, y configuraciones familiares precarias (67.2% familias de riesgo).

Estas dinámicas evidencian que la estructura y funcionamiento familiar operan bajo lógicas de supervivencia que hacen sistémicamente necesaria la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes como recursos económicos para mantener la homeostasis del sistema familiar ante condiciones de adversidad material.

2. Las percepciones familiares revelaron una convergencia multicausal donde factores socioeconómicos (86.2% pobreza estructural, 62.1% informalidad laboral, exclusión educativa y sanitaria) se articulan con patrones culturales legitimadores que racionalizan el trabajo infantil mediante narrativas de "formación", "ayuda familiar" y "preparación para el futuro".

Las familias perciben el trabajo infantil no como desviación patológica sino como respuesta adaptativa racional ante la incompatibilidad entre paradigmas protectivos ideales y condiciones materiales de supervivencia, evidenciando que las decisiones de participación laboral infantil emergen de la intersección entre presiones estructurales y marcos valorativos que naturalizan esta práctica.

3. El análisis desde el Trabajo Social Forense evidenció una brecha entre el marco normativo de protección integral y las realidades familiares, donde la interacción de macrosistema cultural, exosistema socioeconómico desfavorable y microsistema disfuncional impide la aplicación efectiva de las normas.

Esta incompatibilidad revela que el sistema de protección de **derechos** opera bajo supuestos de compatibilidad entre protección y supervivencia que no se verifican empíricamente en contextos de vulnerabilidad estructural.

4. Las acciones del Trabajo Social Forense se organizan en una matriz multinivel que integra intervención cultural, transformación socioeconómica, fortalecimiento familiar y articulación socio-jurídica, buscando abordar integralmente el trabajo infantil mediante estrategias coordinadas y contextualizadas.

Estas estrategias priorizan la transformación de condiciones estructurales que hacen sistémicamente necesario el trabajo infantil, superando enfoques punitivos mediante intervenciones que reconocen la funcionalidad homeostática de esta práctica y articulan marcos protectivos con garantías inmediatas de subsistencia familiar.

5. La investigación logró analizar integralmente la arquitectura multicausal del trabajo infantil en Gualaceo-Azuay, demostrando que su ocurrencia responde a la convergencia sistémica de dinámicas familiares disfuncionales, condiciones socioeconómicas precarizantes y patrones culturales legitimadores que operan en un contexto de ineffectividad de marcos normativos protectivos.

El estudio evidenció que el trabajo infantil actúa como respuesta funcional a la supervivencia familiar, requiriendo intervenciones sistémicas que combinen transformación estructural y protección de derechos, superando enfoques que desconocen las realidades materiales de las familias.

La dinámica familiar, los factores socioeconómicos y culturales inciden en el trabajo infantil mediante una convergencia sistémica que hace de esta práctica una respuesta adaptativa racional ante condiciones de vulnerabilidad estructural, afectando los derechos de niños, niñas y adolescentes al generar una brecha constitutiva entre marcos normativos formales y realidades materiales concretas.

Esta incidencia se evidencia en la utilización de menores como recursos económicos, la legitimación cultural de prácticas vulneradoras y la ineficacia institucional, señalando la necesidad de intervenciones socio-jurídicas que combinen transformación estructural y subsistencia familiar.

Recomendaciones

- Se recomienda desarrollar marcos metodológicos específicos que articulen análisis socio-jurídico con investigación empírica, priorizando diseños que evidencien brechas entre normativas formales y realidades sistémicas. Futuras investigaciones deberían incorporar análisis longitudinales que permitan evaluar la efectividad de intervenciones diferenciadas y el impacto de transformaciones estructurales en la reducción de incompatibilidades entre marcos protectivos y estrategias de supervivencia familiar.
- Es fundamental integrar en la formación profesional competencias específicas para el análisis de efectividad normativa, evaluación de brechas constitutivas y diseño de intervenciones que reconozcan funcionalidades sistémicas de prácticas socialmente problemáticas. La formación debe incluir herramientas para la triangulación metodológica, análisis de convergencias sistémicas y desarrollo de protocolos de intervención diferenciada que superen enfoques punitivos tradicionales.
- Se recomienda desarrollar marcos de intervención que prioricen transformación estructural antes que medidas sancionadoras, reconociendo la funcionalidad homeostática del trabajo infantil en contextos de precariedad. Las intervenciones deben articular garantías inmediatas de subsistencia con procesos graduales de fortalecimiento sistémico, evitando la revictimización de familias mediante enfoques que ignoren las condiciones materiales que hacen sistémicamente necesaria la participación económica de menores.
- Es necesario consolidar marcos teóricos específicos que integren teoría general de sistemas, análisis socio-jurídico y perspectivas ecológicas para abordar problemáticas sociales complejas. Se requiere el desarrollo de instrumentos de evaluación que permitan medir no solo la reducción cuantitativa de problemas sociales sino la transformación cualitativa de condiciones sistémicas que los generan, proporcionando evidencia empírica para el refinamiento continuo de estrategias de intervención forense.

Referencias

- Abdullah, A., Huynh, I., Emery, C. R., & Jordan, L. P. (2022). Normas sociales y trabajo infantil familiar: Un análisis sistemático. *International Journal of Environmental Research*, 19(7), 4082. <https://doi.org/10.3390/ijerph19074082>
- Abramovich, V. (2006). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11102?locale-attribute=en&show=full>
- Álvarez, M., Cadena, J., Chuga, R., & Chulde, M. (2021). El trabajo de niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Revista Conrado*, 17(83), 382-390. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n83/1990-8644-rc-17-83-382.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021, 25 de enero). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Astudillo, B. E. (2020). *El trabajo infantil en Cuenca: casos registrados en el Centro de Desarrollo Social "La Aurora"* [Tesis de titulación, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/d17f4522-a3e3-47fd-8453-c4a77d40fca1/content>
- Basu, K., & Van, P. H. (1998). The economics of child labor. *The American Economic Review*, 88(3), 412-427. http://qed.econ.queensu.ca/pub/faculty/sumon/basu_childlabor.pdf
- Beloff, M. (2004). *Los derechos del niño en el sistema interamericano*. Editores del Puerto. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/25897r.pdf>
- Bertalanffy, K. L. (1976). *Teoría General de Sistemas* (2.^a ed) Fondo de Cultura Económica. https://cienciasyparadigmas.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus. <https://es.scribd.com/document/73345908/Bourdieu-El-sentido-practico-La-logica-de-la-practica>
- Bourdieu, P. (1986). *The forms of capital*. En J. G. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood Press. https://home.iitk.ac.in/~amman/soc748/bourdieu_forms_of_capital.pdf
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1977). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia. https://books.google.com/books/about/La_reproducci%C3%B3n.html?id=Xm7ADwAAQBAJ

- Bravo-Lucas, J. D., & Henríquez-Mendoza, E. F. (2024). Patrones culturales que produce la familia en relación al trabajo infantil. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(3), 892-905. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9535932>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós. https://books.google.com/books/about/La_Ecolog%C3%ADa_Del_Desarrollo_Humano.html?hl=es&id=nHdMlytvh7EC
- Calvo, M., & Picontó, T. (1996). *Sociología del Derecho*. Tirant lo Blanch. <https://www.studocu.com/ca-es/document/universitat-oberta-de-catalunya/sociologia-del-derecho/pid-00243452-castellano/26553489>
- Cillero, M. (1999). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. *Justicia y Derechos del Niño*, (1), 125-142. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/42487>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). *Políticas públicas para la igualdad: hacia sistemas de protección social universal*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9f521b69-19df-492e-b864-71be55b92401/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe & Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil: metodología para diseñar estrategias preventivas a nivel local*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9133799d-c63e-42fe-8603-cd54b90bf92d/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ddaf4444-dcbc-48a9-afd2-06306ac3e5c3/content>
- Congreso Nacional. (2014, 07 de julio). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Registro Oficial 737. https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninez_y_adolescencia.pdf
- Congreso Nacional de la República del Ecuador. (2023). *Código del trabajo*. Registro Oficial 309, 12-V-2023. <https://edicioneslegales.com.ec/>
- Córdova, C. (2009). *Consideraciones sobre metodología de la investigación*. Universidad Oscar Lucero Moya. Holguín. <https://es.scribd.com/document/446752566/Carlos-A-Cordova-Unviersidad-de-Holguin-Metodologia-de-la-Investigacion>
- De Sousa Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica: Para un nuevo sentido común en el derecho*. Trotta. <https://www.trotta.es/libros/sociologia-juridica-critica/9788481649833/>

- De Sousa Santos, B. (2014). *Epistemologías del sur* (Perspectivas). Akal. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias_del_sur_2018.pdf
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Pre-Textos. <https://pre-textos.com/producto/la-policia-de-las-familias/>
- Durán, W. (2017). *La dinámica familiar y el desarrollo de la inteligencia emocional de los adolescentes estudiantes del segundo nivel B.G.U de la Unidad Educativa Ambato del Cantón Ambato provincia de Tungurahua*. [Tesis de titulación, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/309ab1a4-fe11-453a-8e247f5913cfade4/content>
- Ewick, P., & Silbey, S. (1998). *The Common Place of Law: Stories from Everyday Life*. University of Chicago Press. <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/C/bo3615912.html>
- Ferrajoli, L. (2001). *Derecho y razón: Teoría del garantismo penal*. Trotta. https://www.egepud.edu.pe/archivos/Derecho%20y%20Raz%C3%B3n.%20Teor%C3%ADa%20del%20Garantismo_EGEPUD.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2025, 4 de julio). *Trabajo infantil*. UNICEF. <https://www.unicef.es/causas/trabajo-infantil/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006, junio) *Convención sobre los Derechos del Niño*. UNICEF. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Gallego, A. M., Pino, J. W., Álvarez, M. M., Vargas, E. D., & Correa, L. V. (2019). La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva. *Hallazgos*, 16(32), 131-150. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413859265008>
- García, L., & Rodríguez, M. (2021). *La dinámica familiar y el desarrollo de la inteligencia emocional en los adolescentes*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Gualaceo. (2023, 24 de febrero). *Ordenanza que Regula la Implementación de Políticas Públicas de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el cantón Gualaceo*. Registro Oficial-Edición Especial N° 774. https://www.gualaceo.gob.ec/wp-content/Ordenanzas/Ordenanzas_y_Reglamentos/2016/39.0.-LA%20ORDENANZA%20DE%20CREACI%C3%93N%20ORGANIZACI%C3%93N%20E%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PROTECCI%C3%93N%20INTEGRAL%20DE%20DERECHOS%20.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaceo. (2024). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y actualización del plan de uso y gestión de suelo del cantón Gualaceo, provincia del Azuay (Periodo 2024–2027)*. <https://gualaceo.gob.ec/download/113/2025/3383/anexo-02-actualizacion-pdot-plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-y-actualizacion-de-uso-del-suelo-2.pdf>

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaceo. (2023). *Generalidades*. <https://gualaceo.gob.ec/generalidades/>
- González, R. X. (2024). Factores socioeconómicos que influyen en el acceso a la educación superior en la zona rural del cantón Salitre (Guayas, Ecuador). *Revista InveCom*, 4(2), e040244. <https://ve.scielo.org/pdf/ric/v4n2/2739-0063-ric-4-02-e040244.pdf>
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-HarveyDavid2007BreveHistoriaDelNeoliberalismoMadri-7408018.pdf>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.ª ed., vol.). Editorial Oso Panda. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Hobsbawm, E., & Ranger, T. (1983). *The invention of tradition*. Cambridge University Press. <https://www.cambridge.org/core/books/invention-of-tradition/B9973971357795DC86BE856F321C34B3>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025, junio). *Informe Ejecutivo de las Canastas Analíticas*. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Inflacion/canastas/2025/Junio/1.Informe_Ejecutivo_Canastas_Analiticas_jun_2025.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Principales resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Anual 2023*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2023/anual/Principales_resultados_de_Mercado_Laboral_y_Pobreza_Anual_2023.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Trabajo infantil en Ecuador*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo-infantil/>
- Jaimes, K. L., del Carpio, P. S., & López, C. (2023). Motivos educativos y familiares que propician trabajo infantil en municipios de Guanajuato. *Revista de Investigación Educativa de la Rediech*, 14, e1572. <https://www.redalyc.org/journal/5216/521674411010/521674411010.pdf>
- Jiménez, A. E., Cuesta, D. G., & Vilela, W. E. (2020). El trabajo infantil en el ordenamiento jurídico normativo ecuatoriano. *Revista Conrado*, 16(73), 410-418. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n73/1990-8644-rc-16-73-410.pdf>
- Liñan, Y. I., Vidal, J. E., & Solano, K. Y. (2024). Situación actual del trabajo infantil en Latinoamérica: Una mirada desde los constructos educativos. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (21), 104-115. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9620748.pdf>
- Loaiza, A. F., Siavichay, J. A., & Durán, J. C. (2024). Factores familiares que inciden en el trabajo infantil. Una visión desde Trabajo Social. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social "Tejedora"*, 7(14), 104-115. <https://publicacionescd.uileam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/866/1372>

- López, L. I. (2023). Peores formas de trabajo: Trabajo infantil. Un análisis Latinoamericano. *Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo*, 6(1), 15-23. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Peores_formas_de_trabajo_Trabajo_infantilUn_analisis.pdf
- Marcha Global Contra el Trabajo Infantil. (2021). *Informe sobre el impacto de la pandemia de la COVID-19 en el trabajo infantil y educación en países de Sudamérica*. <https://globalmarch.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-trabajo-infantil-educacion-en-y-pandemia-en-Sudameerica-vf.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2024, marzo). *Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial - Erradicación del Trabajo Infantil*. MIES. https://servicios.inclusion.gob.ec/Lotaip_Mies/phocadownload/04_abr_2024/TRANSPARENCIA%20FOCALIZADA%20MAR/3.%20Informe%20erradicaci%C3%B3n%20del%20trabajo%20infantiamarzo.pdf
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador & Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Panorama nacional de salud de los trabajadores: Encuesta de condiciones de trabajo y salud 2021-2022*. MSP y OPS. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Panorama_Nacional-de-Salud-de-los-Trabajadores-Encuesta-de-Condiciones-de-Trabajo-y-Salud-2021-2022.pdf
- Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. Gedisa. <https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Miño, M. G., & Gómez, R. E. (2022). Dimensiones actuales en la investigación del trabajo infantil en Argentina: Una sistematización teórica. *Folia Histórica del Nordeste*, (44), 157-170. <https://www.scielo.org.ar/pdf/fofia/n44/2525-1627-fofia-44-157.pdf>
- Molina-Gutierrez, T. J., Mejías-de-Parra, T., & Luzardo-Martínez, H. (2024). La cultura de la investigación y el contexto de acción del investigador. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 10(18), 62-88. <https://ve.scielo.org/pdf/crighthect/v10n18/2542-3029-crighthect-10-18-62.pdf>
- Moreira, E. F., & Indacochea, L. R. (2025). La familia y el desempeño académico en estudiantes de sexto y séptimo Grado EGB. *Revista InveCom*, 5(1), e501015. <https://ve.scielo.org/pdf/ric/v5n1/2739-0063-ric-5-01-e501015.pdf>
- Moretti, M. P., Lechuga, M. J., & Torrecilla, N. M. (2020). Desarrollo psicomotor en la infancia temprana y funcionalidad familiar. *Psicología*, 14(2), 37-48. <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v14n2/1900-2386-psych-14-02-37.pdf>
- Munist, M., Santos, H., Kotliarenco, M. A., Suárez, E. N., Infante, F., & Grotberg, E. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. <https://ugr.es/~javera/pdf/2-3-resiliencia%20OMS.pdf>
- Munro, E. (2019). Decision-making under uncertainty in child protection: Creating a just and learning culture. *Child and Family Social Work*, 24(1), 123-130. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/cfs.12589>

- O'Donnell, G. (2004). *Notas sobre la democracia en América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5623.pdf?view=1>
- Olson, D. H. (2000). Circumplex model of marital and family systems. *Journal of Family Therapy*, 22(2), 144-167. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-6427.00144>
- Organización Internacional del Trabajo y Fondo de las Naciones para la Infancia. (2025). *Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2024, tendencias y el camino a seguir*. <https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-08/Estimaciones%20Mundiales%20del%20Trabajo%20Infantil%202024%20-%20Informe.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (1999). *Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil*, 1999 (núm. 182). https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias 2012-2016*. OIT. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_575499.pdf
- Organización Internacional del Trabajo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir*. OIT y UNICEF. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_norm/%40ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf
- Organización Internacional del Trabajo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Organización Internacional para las Migraciones, & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro*. OIT, OCDE, OIM y UNICEF. <https://www.ilo.org/publications/ending-child-labour-forced-labour-and-human-trafficking-global-supply>
- Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal: política y políticas públicas. *POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político*, (11), 11-56. <https://www.redalyc.org/pdf/522/52235599001.pdf>
- Peces-Barba, G. (2024). *Lecciones de derechos fundamentales*. Dykinson. <https://www.te.gob.mx/MaterialEstudioDefensoriaPE/Libros/1.1%20Lecciones%20de%20derechos%20fundamentales.pdf>
- Pérez, E., De la Cuesta, D., Louro, I. L., & Bayarre, H. (1997). Funcionamiento familiar. Construcción y validación de un instrumento. *Revista ergo-sum*, 4(1), 63-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5128785>

- Pérez, C. (2022). Familia y salud familiar: una mirada docente-asistencial. P. 78-95. <https://books.scielo.org/id/hymj4/pdf/lopez-9786550190569-07.pdf>
- Quiroz, M. L. (2018). *Trabajo social forense: Fundamentos, metodologías y campos de intervención*. Universidad de Costa Rica.
- República del Ecuador Asamblea Nacional. (2021). *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial 180 de 10-feb-2021. https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Reyes, S. E., & Oyola, M. S. (2022). Funcionalidad familiar y conductas de riesgo en estudiantes universitarios de ciencias de la salud. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 13(2), 127-137. <http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v13n2/2219-7168-comunica-13-02-127.pdf>
- Rodríguez, M. J., & Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial.
- Schwartz, S. H. (1992). Universals in the content and structure of values. *Advances in Experimental Social Psychology*, (25), 1-65.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta. https://indigenasdelperu.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf
- Simón, A., Guillén, H., & Cueto, R. M. (2020). Creencias, actitudes y valores relacionados a la infancia y trabajo infantil en madres de Lima Metropolitana. *Revista de Psicología (PUCP)*, 38(1), 135-163. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v38n1/0254-9247-psico-38-01-135.pdf>
- Standing, G. (2013). *El precariado: una nueva clase social*. Pasado y Presente. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v38n1/v38n1a11.pdf>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia. https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/Bases_de_la_investigacion_cualitativa_17-28.pdf
biblioteca.colson.edu.mx
- Organización Internacional del Trabajo. (1973). *Convenio sobre la edad mínima*, 1973 (núm. 138). https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138
- Organización Internacional del Trabajo. (1999). *Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil*, 1999 (núm.182). https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). La atención y la educación de la primera infancia. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/early-childhood-education>

- Banco Mundial. (2023). *2023 en nueve gráficos. El aumento de la desigualdad*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2023/12/18/2023-in-nine-charts-a-growing-inequality>
- Turner, J. C. (1977). *Vivienda, todo el poder para los usuarios*. Hermann Blume. https://books.google.com.ec/books/about/Vivienda_todo_el_poder_para_los_usuarios.html?id=bfmvAAAACAAJ&redir_esc=y
- Universidad Internacional de La Rioja. (2023). *¿Qué es la psicología infantil?* UNIR Ecuador. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/psicologia-infantil/>
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1922). <https://zoonpolitikonmx.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>
- Zambrano, J. A., & Mayo, I. (2022). Efectos del funcionamiento familiar en la adolescencia: Una revisión sistemática. *MQR Investigar*, 6(4), 03-23. <https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/59/162>

Anexos

Anexo A. Carta de interés institucional



UCUENCA
COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN
EN SERES HUMANOS



Carta de interés institucional para estudios observacionales, estudios de intervención y ensayos clínicos en seres humanos

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente manifiesto que el proyecto titulado: **INCIDENCIA DE LA DINÁMICA FAMILIAR, LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES EN EL TRABAJO INFANTIL: UN ANÁLISIS DESDE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DE LA UNIDAD GUALACEO-AZUAY, EN EL AÑO 2024**, es de interés institucional por los resultados que se pueden generar de este proyecto para el GAD Municipal del Cantón Gualaceo, tomando en cuenta que para la institución es fundamental conocer los factores que intervienen en el trabajo infantil, y que servirá como insumo para fortalecer los procesos de intervención social que viene desarrollando la institución.

Informo también que la participación del GAD Municipal del Cantón Gualaceo, es libre y voluntaria; y, que en caso de solicitar datos anonimizados o seudonimizados el GAD Municipal del Cantón Gualaceo, cuenta con la capacidad de entregar los datos de manera anonimizada o seudonimizada según lo establecido en la Ley Orgánica De Protección De Datos Personales.

Además, la investigadora ha manifestado que cuentan con los insumos necesarios para la ejecución del proyecto de Investigación. Por tanto, el GAD Municipal del Cantón Gualaceo, no contempla algún tipo de financiamiento para el desarrollo de este estudio.

Se aclara que este documento no constituye la autorización, ni la aprobación del proyecto, o del uso de insumos o recursos humanos de la institución. Además, se informa que una vez que la investigación sea aprobada por un Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos autorizado por el Ministerio de Salud Pública, el Investigador principal podrá solicitar los datos de los sujetos de estudio o datos de salud anonimizados o seudonimizado, debiendo adjuntar el protocolo de investigación aprobado y la carta de aprobación emitida por el CEISH.

En caso de que la investigadora requiera de talento humano o insumos de un establecimiento público sanitario para la ejecución de un proyecto de investigación, debe suscribir un convenio según como lo determine establecimiento público sanitario, en base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 00011 -2020, "Reglamento de suscripción y ejecución de convenios del MSP", publicado en Registro oficial – Edición especial No. 590 de 20 de mayo de 2020. Cabe señalar que el proyecto de investigación previo a la suscripción del convenio deberá contar con la aprobación de un CEISH aprobado por MSP.

Gualaceo, 14 de octubre de 2024



Abg. Marco Tapia Jara
ALCALDE DEL CANTÓN GUALACEO

ALCALDIA



Dirección: Av. El Paraíso s/n, junto al Hospital Vicente Corral Moscoso. Telf: 593-7-4051000 Ext.: 3165
Web: www.ceish.ucuamca.edu.ec
Correo: ceish@ucuamca.edu.ec
Cuenca - Ecuador

Anexo B. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN (es)	INDICADOR/ES	ESCALA
Estructura familiar	La familia lleva consigo una estructura, una organización de la vida cotidiana que incluye unas reglas de interacción y una jerarquización de las relaciones entre sus componentes; también incluye unas reglas que regulan las relaciones entre los familiares y las relaciones con el exterior y que indican quién pertenece y quien queda excluido del grupo familiar (Parson y Bales, 1955, como se citó en Espinal et al., 2005).	Tipo de familia	Familia nuclear Familia extensa Familia monoparental Familia reconstituida	Escala nominal
		Distribución por edad de los integrantes	Niñas y niños de 0 a 11 años Adolescentes de 12 a 17 años Adultos de 18 a 64 años Adultos mayores de 65 años o más	Escala nominal
		Ciclo vital	Formación de la pareja La pareja con hijos pequeños La familia con hijos en edad escolar y/o adolescentes La pareja en la vejez	Escala nominal
Funcionalidad familiar	Capacidad de la familia para enfrentar los problemas de cada miembro, así como a la propia problemática como grupo. La comunicación y las conductas de proporcionar y recibir ayuda, son esenciales para conocer la funcionalidad del sistema (Espinal et al., 2005)	Siete dimensiones: - Cohesión - Armonía - Comunicación - Permeabilidad - Afectividad - Roles - Adaptabilidad	Ítems: Cohesión: 1 y 8 Armonía: 2 y 13 Comunicación: 5 y 11 Permeabilidad: 7 y 12 Afectividad: 4 y 14 Roles: 3 y 9 Adaptabilidad: 6 y 10	<u>Cinco opciones:</u> - Casi nunca: 1 punto - Pocas veces: 2 puntos - A veces: 3 puntos - Muchas veces: 4 puntos - Casi siempre: 5 puntos. <u>De acuerdo con el sistema de calificación:</u> - De 57 a 70: familia funcional - De 43 a 56: familia moderadamente funcional - De 28 a 42: familia disfuncional - De 14 a 27: familia severamente disfuncional

Anexo C. Matriz de categorización

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	PREGUNTAS
<p>Factores socioeconómicos</p>	<p>El factor socioeconómico esta dado en base a dimensiones de estudio (vivienda, educación, económica, bienes, tecnología y hábitos de consumo) designados por la sociedad, que agrupa a ciertas cantidades de personas de acuerdo a su estatus de vida (Macias, 2021)</p>	<p>Condiciones de empleo Condiciones educativas Condiciones de salud Condiciones de Vivienda</p>	<p>¿Qué opinan sobre la condición de empleo en su familia? ¿Cómo afecta el no tener empleo al bienestar de la familia? ¿Cómo influye esto en la decisión de los hijos e hijas para que trabajen? ¿Cómo afecta el no tener empleo en la educación de los hijos e hijas? ¿Cómo afecta el no tener empleo en la salud de los hijos e hijas? ¿Cómo afecta las condiciones de la vivienda en el bienestar de los hijos e hijas?</p>
<p>Factores culturales</p>	<p>Factores socioculturales como un conjunto de valores, rasgos, creencias, tradiciones alimenticias, costumbres que distinguen e identifican a una persona (Rocha et al., 2017).</p>	<p>Creencias Tradiciones Costumbres Valores</p>	<p>¿Qué opina sobre el trabajo infantil? ¿Cuál es la opinión en torno a la edad “adecuada” para que los niños y niñas empiecen a trabajar? ¿Qué beneficios o desventajas creen que podría tener esta práctica en el desarrollo y bienestar de los niños y niñas? ¿Qué valores enseña usted a sus hijos e hijas? ¿Qué pasaría si sus hijos e hijas estarían trabajando? ¿Qué opina sobre las creencias del trabajo infantil dentro de su comunidad?</p>

Anexo D. Consentimiento informado para encuestas de estructura familiar y FF-SIL

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: **Incidencia de la Dinámica Familiar, los Factores Socioeconómicos y Culturales en el Trabajo Infantil: Un Análisis desde los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil de la Unidad Gualaceo-Azuay, en el año 2024**

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal (IP)	Mery Janeth Sagbay Beletanga	0104348891	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?
De la manera más comedida y respetuosa le invitamos a usted a participar en este estudio, que se realizará en el mes de febrero de 2025. En este documento llamado "consentimiento informado" se explica las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explica los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este Consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lleve a la casa y lea este documento con sus familiares u otras personas que son de su confianza.
Introducción
La presente investigación está orientada en conocer como la dinámica familiar incide en el trabajo infantil, y en base a los resultados obtenidos realizar un análisis desde el contexto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, mismo que permitirá sentar bases para intervenciones futuras por parte de las instituciones. Se ha decidido realizar la investigación con los representantes de las familias beneficiarias de este proyecto, considerando que constituyen el eje fundamental en el desarrollo integral de sus hijos/as, que son los usuarios directos del mismo, además, de la facilidad de acceso a las mismas porque residen en el cantón Gualaceo.
Objetivo del estudio

<p>El objetivo de este estudio es describir la dinámica de las familias beneficiarias del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil de la Unidad Gualaceo-Azuay en 2024, enfocándose en su estructura y funcionamiento. Para ello, se utilizará el Cuestionario sobre la Dinámica Familiar enfocada en la Estructura, que permitirá entender cómo están organizadas las familias. Esta información será valiosa para conocer mejor la dinámica familiar. Además, se utilizará el Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL, que evalúa varios aspectos importantes, como: la unión de la familia, la relación entre los miembros, las formas que se expresan y comparten pensamientos y sentimientos, la capacidad de la familia para enfrentar cambios y desafíos, la expresión de emociones positivas entre sus miembros, el cumplimiento de roles de cada persona en la familia y la relación de la familia con su entorno.</p>
<p>Descripción de los procedimientos</p> <p>Como parte de este estudio, se le pedirá que complete dos cuestionarios: El primero se enfoca en la dinámica familiar y consta de dieciocho preguntas, aproximadamente le tomará quince minutos para completarlo. En la segunda fase, se le pedirá que complete un cuestionario sobre el Funcionamiento Familiar FF-SIL con catorce preguntas, que también tomará alrededor de quince minutos. Para lo cual se acudirá a su domicilio y se le indicará de forma clara en que consiste los cuestionarios y se dará respuesta a las preguntas presentadas. Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted tiene la libertad de decidir si desea participar o no, y su decisión no afectará en ningún momento la intervención ni los servicios que recibe.</p>
<p>Riesgos y beneficios</p> <p>Los riesgos que podrían presentarse durante la investigación, en el aspecto emocional y/o psicológico a corto y/o largo plazo, podría ser que los participantes presenten malestar emocional, debido a que la situación puede generar sentimientos de confusión, miedo, tristeza por acontecimientos vividos o que se están viviendo, sin embargo, en el caso de que los participantes no deseen continuar respondiendo las preguntas del cuestionario, se interrumpirá el mismo, cabe mencionar que ante todo consideramos el bienestar de los participantes, además, los casos serán derivados a una profesional del área de psicología clínica del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil. La participación en la investigación tendrá beneficios para las familias, porque los resultados serán socializados a la institución, obviamente manteniendo la confidencialidad y sin describir los datos personales de los participantes, y al ser beneficiarios de un proyecto que ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaceo, la institución analizará el contexto social, planteará y ejecutará actividades de prevención con las familias, mismas</p>

que permitirán sensibilizar a la población y prevenir el trabajo infantil.

Otras opciones si no participa en el estudio

La participación de los representantes de las familias en la investigación es libre y voluntaria.

Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Derechos de los participantes

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Derecho a reclamar una indemnización, en caso de que ocurra algún daño debidamente comprobado por causa del estudio;
- 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 8) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 9) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;
- 10) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.

Manejo del material biológico recolectado

No aplica

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0986453033 que pertenece a Mery Janeth Sagbay Beletanga o envíe un correo electrónico a merysag_1@hotmail.com.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

Nombres completos del testigo (*si aplica*)

Firma del testigo

Fecha

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Anexo E. Encuesta sobre la Estructura Familiar

No de formulario

Nombres completos del/a participante:

.....

Fecha:

.....

1. ¿Cuál es su edad?

(Por favor, indique su edad en años)

2. ¿Cuál es su género?

(Por favor, seleccione una opción)

- Masculino 01
- Femenino 02
- No binario 03
- Otro (especifique) 04

3. ¿Cuál es su parentesco con relación al representante de familia?

(Por favor, seleccione una opción)

- Soy el representante 01
- Soy la cónyuge del representante 02
- Soy hija/hijo del representante 03
- Otros (por favor, especifique) 04

4. ¿Vive en una zona?

(Por favor, seleccione una opción)

- Urbana 01
- Rural 02

5. ¿Cuál es su nivel de instrucción?

(Por favor, seleccione una opción)

- Ninguna 01
- Primaria incompleta 02

Primaria completa	03
Secundaria incompleta	04
Secundaria completa	05
Educación superior incompleta	06
Educación superior completa	07

6. ¿Cuál es su estado civil?

(Por favor, seleccione una opción)

Soltero/a	01
Casado/a	02
Divorciado/a	03
Viudo/a	04
Unión de hecho	05

7. ¿Cuál es su posición de ocupación en el sector?

(Por favor, seleccione una opción)

Empleado público	01
Empleado privado	02
Cuenta propia / independiente / autónomo	03
No trabajo	04

8. ¿Si actualmente no trabaja ¿a qué se dedica principalmente?

Jubilado	01
Estudiante	02
Quehaceres domésticos	03
Otro (especifique)	04

9. ¿A qué actividad económica se dedica actualmente?

Agricultor/a	01
Ganadero/a	02
Avicultor/a	03
Albañil	04

Empleado/a doméstico	05
Artesano/a	06
Comerciante	07
Otro (especifique)	08

10. ¿Cuál es su ingreso mensual aproximado de la familia?

.....

11. ¿Cuál es su práctica espiritual?

(Por favor, seleccione una opción)

Cristiana	01
Católica	02
Protestante/Evangélica	03
Otra religión (especifique)	04
Atea	05

12. ¿Cuál es su relación con el niño, niña o adolescente?

(Por favor, seleccione una opción)

Madre	01
Padre	02
Abuela/abuelo	03
Tío/tía	04
Hermano/hermana	05
Tutor/a legal	06
Otro (especifique)	07

13. ¿Cuántos miembros forman parte de su familia? Por favor, indique el número total.

.....

14. ¿Con qué miembros de su familia vive Usted?

Pareja	01
Hijos/as	02
Padres	03
Hermanos/as	04
Abuelos/as	05

Nietos/as	06
Suegros/as	07
Sobrinos/as	08
Otros (especifique)	09

15. ¿Cuántas niñas y niños de 0 a 11 años viven en su familia?

(Por favor, seleccione una opción)

Ninguno	01
Uno	02
Dos	03
Tres	04
Cuatro o más	05

16. ¿Cuántos adolescentes de 12 a 17 viven en su familia?

(Por favor, seleccione una opción)

Ninguno	01
Uno	02
Dos	03
Tres	04
Cuatro o más	05

17. ¿Cuántas personas adultas de 18 a 64 viven en su familia, incluida Usted?

(Por favor, seleccione una opción)

Ninguno	01
Uno	02
Dos	03
Tres	04
Cuatro o más	05

18. ¿Cuántas personas adultas mayores de 65 años o más viven en su familia?

(Por favor, seleccione una opción)

Ninguno	01
---------------	----

Uno	02
Dos	03
Tres	04
Cuatro o más	05

Observaciones

.....

.....

....

Anexo F. Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL

No de formulario

Nombres completos del/a participante:

.....

Fecha:

.....

Ítems	INDICACIONES					Ítems	
	<p>A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, en una escala del 1 al 5 que tan frecuente ocurre esta situación. Marque con una X donde corresponda.</p>						
	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE		
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la Familia	1	2	3	4	5	1
2	En mi casa hay armonía	1	2	3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	5	3
4	Las expresiones de cariño forman parte de nuestra vida Cotidiana (ejemplo: abrazo, palabra amable, tiempo juntos).	1	2	3	4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás Ayudan	1	2	3	4	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA SUMA TOTAL						

Anexo G. Consentimiento grupal para grupo focal

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: **Incidencia de la Dinámica Familiar, los Factores Socioeconómicos y Culturales en el Trabajo Infantil: Un Análisis desde los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil de la Unidad Gualaceo-Azuay, en el año 2024**

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal (IP)	Mery Janeth Sagbay Beletanga	0104348891	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

De la manera más comedida y respetuosa les invitamos a usted a participar en este estudio, que se realizará en el mes de marzo de 2025. En este documento llamado "consentimiento informado" se explica las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explica los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este Consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lleve a la casa y lea este documento con sus familiares u otras personas que son de su confianza.

Introducción

La presente investigación está orientada en conocer como los factores socioeconómicos y culturales inciden en el trabajo infantil, y en base a los resultados obtenidos realizar un análisis desde el contexto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, mismo que permitirá sentar bases para intervenciones futuras por parte de las instituciones. Se ha decidido realizar la investigación con los representantes de las familias beneficiarias de este proyecto, considerando que constituyen el eje fundamental en el desarrollo integral de sus hijos/as, que son los usuarios directos del mismo, además, de la facilidad de acceso a las mismas porque residen en el cantón Gualaceo.

Objetivo del estudio
<p>El objetivo de este estudio es Indagar las percepciones de las familias sobre los factores socioeconómicos y culturales relacionados con el trabajo infantil, y cómo estos influyen en la decisión de los niños, niñas y adolescentes de participar en actividades laborales. Este análisis se centrará en conocer lo que piensan las familias sobre los factores socioeconómicos y culturales que están relacionados con el trabajo infantil. También entender como estos factores influyen en la decisión de las niñas, niños y adolescentes de participar en actividades laborales. Al recopilar esta información, se tendrá una mayor comprensión respecto a las razones asociadas al trabajo infantil.</p>
Descripción de los procedimientos
<p>Como parte de este estudio, se le invitará a participar en un grupo focal, donde se compartirá opiniones y percepciones relacionadas con el trabajo infantil, la sesión durará alrededor de 60 minutos y se llevará a cabo en un ambiente cómodo y seguro.</p> <p>Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted tiene la libertad de decidir si desea participar o no, y su decisión no afectará en ningún momento la intervención ni los servicios que recibe.</p>
Riesgos y beneficios
<p>Los riesgos que podrían presentarse durante la investigación, en el aspecto emocional y/o psicológico a corto y/o largo plazo, podría ser que los participantes presenten malestar emocional, debido a que la situación puede generar sentimientos de confusión, miedo, tristeza por acontecimientos vividos o que se están viviendo, sin embargo, en el caso de que los participantes no deseen continuar respondiendo las preguntas del grupo focal, se interrumpirá el mismo, cabe mencionar que ante todo consideramos el bienestar de los participantes, además, los casos serán derivados a una profesional del área de psicología clínica del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil. La participación en la investigación tendrá beneficios para las familias, porque los resultados serán socializados a la institución, obviamente manteniendo la confidencialidad y sin describir los datos personales de los participantes, y al ser beneficiarios de un proyecto que ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaceo, la institución analizará el contexto social, planteará y ejecutará actividades de prevención con las familias, mismas que permitirán sensibilizar a la población y prevenir el trabajo infantil.</p>

Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Otras opciones si no participa en el estudio

La participación de los representantes de las familias en la investigación es libre y voluntaria.

Derechos de los participantes

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Derecho a reclamar una indemnización, en caso de que ocurra algún daño debidamente comprobado por causa del estudio;
- 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 8) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 9) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;
- 10) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.

Manejo del material biológico recolectado

No aplica

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0986453033 que pertenece a Mery Janeth Sagbay Beletanga o envíe un correo electrónico a merysag_1@hotmail.com.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

_____ Nombres completos del/a participante	_____ Firma del/a participante	_____ Fecha
_____ Nombres completos del/a participante	_____ Firma del/a participante	_____ Fecha
_____ Nombres completos del/a participante	_____ Firma del/a participante	_____ Fecha
_____ Nombres completos del/a participante	_____ Firma del/a participante	_____ Fecha
_____ Nombres completos del/a participante	_____ Firma del/a participante	_____ Fecha

Anexo H. Guión de preguntas del grupo focal

Introducción

- Saludo y presentación

Buenos días, mi nombre es Mery Sagbay y soy Trabajadora Social del Proyecto de Erradicación del Trabajo de la Unidad Gualaceo, agradezco a todos por su participación. El día de hoy vamos a dialogar sobre los factores socioeconómicos y culturales que influyen en el trabajo infantil.

- Objetivo del Grupo Focal

El objetivo es entender como los factores socioeconómicos y culturales afectan la situación de trabajo infantil en nuestras familias. Queremos conocer sus percepciones, opiniones y creencias para conocer las causas y posibles soluciones.

- Reglas de participación

Es importante que respetemos las opiniones de los demás, participemos de forma activa, hablando uno a la vez. No existe respuestas buenas, ni malas, lo que nos interesa es conocer sus puntos de vista y percepciones.

- Confidencialidad

Todo lo hablado aquí es confidencial y la información se utilizará únicamente con fines investigativos.

Preguntas introductorias

Antes de empezar, les invito a que se presenten cada uno de ustedes.

Pregunta 1.

¿Podrían decirnos su nombre, a que se dedican y/o compartir algo sobre ustedes?

Exploración de factores socioeconómicos

Pregunta 2. ¿Qué opinan sobre la condición de empleo en su familia?

Pregunta 3. ¿Cómo afecta el no tener empleo al bienestar de la familia?

Pregunta 4. ¿Cómo influye esto en la decisión de los hijos e hijas para que trabajen?

Pregunta 5. ¿Cómo afecta el no tener empleo en la educación de los hijos e hijas?

Pregunta 6. ¿Cómo afecta el no tener empleo en la salud de los hijos e hijas?

Pregunta 7. ¿Cómo afecta las condiciones de la vivienda en el bienestar de los hijos e hijas?

Exploración de factores culturales

Pregunta 8. ¿Qué opina sobre el trabajo infantil?

Pregunta 9. ¿Cuál es la opinión en torno a la edad “adecuada” para que los niños y niñas empiecen a trabajar?

Pregunta 10. ¿Qué beneficios o desventajas creen que podría tener esta práctica en el desarrollo y bienestar de los niños y niñas?

Pregunta 11. ¿Qué valores enseña usted a sus hijos e hijas?

Pregunta 12. ¿Qué pasaría si sus hijos e hijas estarían trabajando?

Pregunta 13. ¿Qué opina sobre las creencias del trabajo infantil dentro de su comunidad?

Preguntas para finalizar

Pregunta 14. ¿Qué le pedirían ustedes al gobierno cantonal para asegurar que los niños y niñas tengan la oportunidad de estudiar y jugar?

Cierre